



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONVOCATORIA 5

ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

SE CONVOCAN A REMATES 8

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 18

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 32

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 47

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 47

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL 57

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 65

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 84

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 86

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 88

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 92

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 97

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 98

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE
ORALIDAD FAMILIAR..... 99**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.... 101

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 102**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 106**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ 126

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO..... 127



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a través de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido por la Fracción VIII del artículo 16 de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán:

CONVOCA

A las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria e interesadas en obtener la aprobación como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico, psicológico y/o toxicológico para elementos de seguridad privada, con el objeto de que, en los términos de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán, a participar en el proceso de autorización correspondiente, de conformidad con los siguientes lineamientos:

I.- Requisitos para iniciar el trámite.

- a) Solicitud por escrito manifestando el interés de participar en el proceso de autorización, dirigida al Secretario de Seguridad Pública, Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, indicando claramente las áreas en las que se pretende contar con autorización (médico, psicológico, toxicológico), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio que pretende atender el proceso.
- b) Copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Original y copia del acta constitutiva, tratándose de personas morales.
- d) Organigrama actualizado de la empresa.
- e) Listado de personal administrativo, técnico y operativo, indicando el área de adscripción de cada uno.
- f) Copia de la cédula profesional del personal que se pretende autorizar para practicar los exámenes correspondientes.
- g) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- h) Original y copia del último informe de calibración de los equipos de laboratorio.
- i) Entrega de las medidas de seguridad e higiene que se siguen en el laboratorio.
- j) Entrega del formato a través del cual se realiza la solicitud de estudios de laboratorio y gabinete.
- k) Entrega del procedimiento a seguir en caso de contingencias (derrame o exposición a RPBI).
- l) Original y copia de la licencia de funcionamiento para establecimientos que expendan productos y servicios para la salud o licencia sanitaria expedida por la autoridad competente.
- m) Alta de funcionamiento con alta de responsable expedido por la



- autoridad sanitaria correspondiente.
- n) Manual de procedimientos de servicios médicos, de organización, de procesos administrativos, de todos los métodos analíticos, para la toma, identificación, manejo, conservación y transporte de muestras, de manejo de equipo de seguridad e higiene ocupacional, de manejo de residuos peligrosos, lo anterior de acuerdo al rubro que se quiera validar.
 - o) Manual de procedimientos para laboratorio de química-sanguínea, toxicología, hematología, inmunología, lo anterior de acuerdo al rubro que se quiera validar.
 - p) Respaldo en disco compacto de todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (escaneados y presentados en formato PDF).

II.- Etapas del proceso.

Actividad	Período
Recepción de documentos - Evaluación documental	Del 18 al 30 de Junio de 2018
Evaluación técnica de personal operativo	Del 2 al 13 de Julio de 2018
Revisión de instalaciones	Del 16 al 20 de Julio de 2018
Entrega de informe de resultados y de certificado	Del 23 al 27 de Julio de 2018

III.- Aclaraciones

- a) La documentación deberá entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, directamente en las oficinas de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada, ubicadas en Anillo Periférico Poniente, kilómetro 45, Polígono Cauce Susulá, Tablaje Catastral 12648, Mérida Yucatán, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
- b) Para considerar válidos los documentos presentados deberán contar con la firma del representante legal del laboratorio.
- c) No se recibirá la documentación para inicio del proceso si no presenta el total de los requisitos.
- d) Aspectos a considerar en la evaluación:
 - a. La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:
 NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos; NOM-087-ECOL-SSA1-2002, protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos biológico-infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo; NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos



mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios; NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

IV.- Expedición de validaciones.

A aquellos participantes que acrediten haber sido validados para expedir los certificados médicos, psicológicos y/o toxicológicos a elementos de seguridad privada, se les expedirá una autorización que tendrá una vigencia por 365 días a partir de la fecha de expedición.

**ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
C. SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA.
COMISARIO GENERAL**

(RÚBRICA)

CMDTE. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA.



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1079/2018
 CD/0029.02
 Exp. 453945, 455443, 455439

Página 1 de 3

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1079/2018
 CD/0029.02
Exp. 453945, 455443, 455439

Página 2 de 3

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **JOSE ARTURO DE ATOCHA PAREDES VELAZQUEZ**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución que a continuación se relaciona:

Número de resolución	Fecha
151754AB781513	20 DE NOVIEMBRE DE 2014
151755A2793886	10 DE FEBRERO DE 2015
151755A2793919	10 DE FEBRERO DE 2015

Lo anterior, por concepto de Multa, conforme a las siguientes:

BASES

La subasta se llevará a cabo de las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2018 a las 12:00 horas del día 1 de junio de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR AVALÚO	DE	POSTURA LEGAL
1	PLOTTER SIN MARCA NI NUMERO DE SERIE, COLOR GRIS	1	\$2,069.00		\$1,379.00
2	REFRIGERADOR MARCA MABE, MODELO RMP654B, CON ETIQUETA DE REFERENCIA 9910ER69811, DE COLOR BLANCO	1	\$1,062.00		\$708.00

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1079/2018
CD/0029.02
Exp. 453945, 455443, 455439

Página 3 de 3

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para la subasta.

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, así como en los estrados de esta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un Diario del Estado de Yucatán.

Así se acuerda para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

(RÚBRICA)

C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE
DIRECTORA DE RECAUDACION DE LA AGENCIA
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.

C.c.p.-Archivo
JCCG/AGSV/vajj

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1100/2018
CD/0029.02
Exp. 2013/31

Página 1 de 3

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1100/2018
 CD/0029.02
 Exp. 2013/31

Página 2 de 3

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **JORGE DEL CARMEN ALCOECER FUENTES**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución que a continuación se relaciona:

Número de resolución	Fecha
PFC.YUC.B.3/001643-2012	29 DE OCTUBRE DE 2012

Lo anterior, por concepto de Multa, conforme a las siguientes:

BASES

La subasta se llevará a cabo de las 12:30 horas del día 28 de mayo de 2018 a las 12:30 horas del día 1 de junio de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR AVALÚO	DE	POSTURA LEGAL
1	TELEVISOR MARCA LG, MODELO 22MA33-PV, NÚMERO DE SERIE 303MXKDGJ005, COLOR NEGRO	1	\$413.00		\$275.00

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1100/2018
CD/0029.02
Exp. 2013/31

Página 3 de 3

- Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
 - III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para la subasta.

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, así como en los estrados de esta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un Diario del Estado de Yucatán.

Así se acuerda para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

(RÚBRICA)

**C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE
DIRECTORA DE RECAUDACION DE LA AGENCIA
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.**

C.c.p.-Archivo
JCCG/AGSV/vajg

“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1101/2018
CD/0029.02
Exp. 466552, 466597, 466650, 466628, 466615,
467150, 467151

Página 1 de 4

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1101/2018
 CD/0029.02
Exp. 466552, 466597, 466650, 466628, 466615,
 467150, 467151

Página 2 de 4

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **LA ABEJITA RECEPTORA S.A DE C.V.**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución que a continuación se relaciona:

Número de resolución	Fecha
150109151658452C75175B	03 DE MARZO DE 2016
152402162896730C75175	27 DE FEBRERO DE 2016
153012152571769C75175	27 DE FEBRERO DE 2016
153012152571780C75175	27 DE FEBRERO DE 2016
153112152575390C75175	27 DE FEBRERO DE 2016
153112152575496C75175	27 DE FEBRERO DE 2016

Lo anterior, por concepto de Multa; conforme a las siguientes:

BASES

La subasta se llevará a cabo de la 13:00 horas del día 28 de mayo de 2018 a las 13:00 horas del día 1 de junio de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR DE AVALÚO	POSTURA LEGAL
1	MICROONDAS MARCA SHARP, MODELO R-307FWM, NÚMERO DE SERIE 141989	1	\$414.00	\$276.00
2	IMPRESORA MARCA EPSON L120, NÚMERO DE SERIE TNUK092029, COLOR NEGRO	1	\$372.00	\$248.00
3	SILLAS TUBULARES CON ASIENTO DE TELA COLOR BRONCE CON ROJO	6	\$695.00	\$463.00
4	CAJAS DE CARTON LAS CUALES CONTIENEN CONTIENEN VALVULAS COMPUESTAS DE DOS PULGADAS. MARCA WADE RAIN.	86	\$141,999.00	\$94,666.00
5	CAJAS QUE CONTIENEN VALVULA DE AIRE DE ALUMINIO.	4	\$5,695.00	\$3,797.00

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1101/2018
CD/0029.02
Exp. 466552, 466597, 466650, 466628, 466615,
 467150, 467151

Página 3 de 4

6	COPIADORA MARCA KYOCERA, MODELO M2035DN/L, NUMERO DE SERIE L7K6664841, COLOR BLANCO CON GRIS.	1	\$2,684.00	\$1,789.00
7	GUILLOTINA MARCA SWINGELE, MODELO CLASSICUT, CON NUMERO DE SERIE P150381, COLOR GRIS.	1	\$127.00	\$85.00
8	PLASTIFICADORA MARCA GBC, MODELO HEATSEAL40, NUMERO DE SERIE QKG0521, COLOR GRIS.	1	\$154.00	\$103.00
9	ARCHIVERO DE MADERA CON DOS CAJONES	1	\$124.00	\$83.00
10	ARCHIVERO DE METAL CON DOS CAJONES	1	\$121.00	\$81.00
11	IMPRESORA MARCA HP LASER JET 1320, NUMERO DE SERIE CNBC49134F, COLOR BEIGE CON GRIS.	1	\$1,086.00	\$724.00

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para la subasta.

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán,

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/1101/2018
CD/0029.02
Exp. 466552, 466597, 466650, 466628, 466615,
467150, 467151

Página 4 de 4

C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, así como en los estrados de esta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un Diario del Estado de Yucatán.

Así se acuerda para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

(RÚBRICA)

**C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE
DIRECTORA DE RECAUDACION DE LA AGENCIA
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.**

C.c.p.-Archivo
JCCG/AGSV/vajg

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.**

CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA.

ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO (O) ALFREDO CASTILLA POVEDANO Y MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ Y/O JUAN RAMÍREZ LEÓN Y/O VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO Y/O MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS Y/O ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y/O HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS Y/O HERDY YAMILÉ HERRERA CERVERA Y/O ISIS SARAÍ CALDERÓN MARÍN Y/O LIZBETH MARÍA GUTIÉRREZ SILVEIRA.

FERNANDO MAGOS ACEVEDO, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA Y/O HÉCTOR ADRIÁN MÉNDEZ ORDAZ Y/O ALEJANDRO MOSQUEDA MACOSAY Y/O HERBERTO MANUEL ALMEIDA VILLALOBOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO XI OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO URCELAY CERVERA EN CONTRA DE ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO (O) ALFREDO CASTILLA POVEDANO, MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA Y FERNANDO MAGOS ACEVEDO. TOCA: 0177/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA.

ALFREDO DE JESÚS CASTILLO POVEDANO (O) ALFREDO CASTILLA POVEDANO Y MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ Y/O JUAN RAMÍREZ LEÓN Y/O VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO Y/O MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS Y/O ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y/O HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS Y/O HERDY YAMILÉ HERRERA CERVERA Y/O ISIS SARAÍ CALDERÓN MARÍN Y/O LIZBETH MARÍA GUTIÉRREZ SILVEIRA.

FERNANDO MAGOS ACEVEDO, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA Y/O HÉCTOR ADRIÁN MÉNDEZ ORDAZ Y/O ALEJANDRO MOSQUEDA MACOSAY Y/O HERBERTO MANUEL ALMEIDA VILLALOBOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO XV OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO URCELAY CERVERA EN CONTRA DE ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO (O) ALFREDO CASTILLA POVEDANO, MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA Y FERNANDO MAGOS ACEVEDO. TOCA: 0178/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA.

ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO (O) ALFREDO CASTILLA POVEDANO Y MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ Y/O JUAN RAMÍREZ

LEÓN Y/O VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO Y/O MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS Y/O ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y/O HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS Y/O HERDY YAMILE HERRERA CERVERA Y/O ISIS SARAÍ CALDERÓN MARÍN Y/O LIZBETH MARÍA GUTIÉRREZ SILVEIRA.

FERNANDO MAGOS ACEVEDO, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA Y/O HÉCTOR ADRIÁN MÉNDEZ ORDAZ Y/O ALEJANDRO MOSQUEDA MACOSAY Y/O HERBERTO MANUEL ALMEIDA VILLALOBOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO IV OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO URCELAY CERVERA EN CONTRA DE ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO (O) ALFREDO CASTILLA POVEDANO, MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA Y FERNANDO MAGOS ACEVEDO. TOCA: 0179/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ, ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ, JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ Y JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN; SIENDO EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y JUAN PABLO BOLIO ORTIZ.

"CONSTRUCASA.COM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO SEBASTIÁN RODRIGO CANUL CUTZ.

"INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO SERGIO JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ, ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ, JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ Y JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL LICENCIADO EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDAS POR EL MENCIONADO BOLIO DE OCAMPO CON SU INDICADO CARÁCTER, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 576/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "CONSTRUCASA.COM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E "INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0221/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALÁN YPATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ.

LUGARDA JARA GONZÁLEZ (DEUDORA).

SUCESIÓN DEL SEÑOR ADOLFO JARA PÉREZ, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL, LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ (FIADOR Y DEUDOR SOLIDARIO).

GREGORIA GONZÁLEZ CERDÁN (FIADORA Y DEUDORA SOLIDARIA).

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 1315/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LUGARDA JARA GONZÁLEZ Y GREGORIA GONZÁLEZ CERDÁN EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS QUEJOSAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 78/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALÁN Y PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ EN CONTRA DE LA CITADA JARA GONZÁLEZ COMO DEUDORA, DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ADOLFO JARA PÉREZ REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL, LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ Y DE LA MENCIONADA GONZÁLEZ CERDÁN, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN SUS CARACTERES DE FIADORES Y DEUDORES SOLIDARIOS. EXPEDIENTE: 1315/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ÁNGEL TZUC HAAS.

YENNY DEL CARMEN CASTRO PÉREZ.

TOCA FORMADO PARA LA CONTROVERSIA DE COMPETENCIA ENTRE LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO Y LA TITULAR DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL MISMO DEPARTAMENTO JUDICIAL, TURNO MATUTINO, EN LA QUE AMBAS SE ABSTIENEN DE CONOCER DEL EXPEDIENTE NÚMERO 98/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL TZUC HAAS, EN CONTRA DE YENNY DEL CARMEN CASTRO PÉREZ. TOCA: 0533/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERICK RUIZ DE LA CRUZ.

MITZY BEATRIZ CORREA SIERRA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ERICK RUIZ DE LA CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1061/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR MITZY BEATRIZ CORREA SIERRA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD ERIKA GETZEMANY RUIZ CORREA Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0540/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAFAEL SALVADOR CABRERA RAMÍREZ.

NUBIA ISABEL MARTÍN MOLINA.

MIRNA LANDY ACOSTA GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE NÚMERO 171/2018 DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RAFAEL SALVADOR CABRERA RAMÍREZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 421/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NUBIA ISABEL MARTÍN MOLINA EN CONTRA DEL QUEJOSO Y MIRNA LANDY ACOSTA GONZÁLEZ. EXPEDIENTE: 0171/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO BENJAMÍN CANTO DZUL (ACREDITADA Y/O GARANTE HIPOTECARIO).

BENJAMÍN CANTO DZUL (OBLIGADO SOLIDARIO).

WENDY CAROLINA SOSA DÍAZ (OBLIGADA SOLIDARIA).

"BANCO DEL BAJÍO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR BENJAMÍN CANTO DZUL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y WENDY CAROLINA SOSA DÍAZ, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 937/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO DEL BAJÍO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LICENCIADOS EN DERECHO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA: 0400/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAURO JOSÉ DÍAZ MAGAÑA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FANNY AYRALÍH MARTÍN KANTÚN Y/O CARLOS DANIEL CASTRO PEÑA Y/O PASANTE DE DERECHO NANCY MARICELA CANTO HURTADO.

MARGARITA IRENE SWIADEK TENORIO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LA LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA AURORA LOEZA ACEVEDO Y/O PASANTE DE DERECHO NEYI MARLENE MARTÍN GÍO Y/O ALMA MARLENE CAUICH PINTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MAURO JOSÉ DÍAZ MAGAÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR MARGARITA IRENE SWIADEK TENORIO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD LAIGLA PAMELA DÍAZ SWIADEK, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0231/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE FRANCISCO GÓMEZ PUERTO (+)

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ.

LUCY ROSALINDA APOLINAR BURGOS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JORGE FRANCISCO GÓMEZ PUERTO ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ EN CONTRA DE JORGE FRANCISCO GÓMEZ PUERTO. TOCA: 0960/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADA LEGAL LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL.

ROLANDO JOSUÉ VALDEZ CEH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 751/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL INSTITUTO APELANTE EN CONTRA DE ROLANDO JOSUÉ VALDEZ CEH. TOCA: 0211/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOISÉS CHAN CHAN Y MIRIAM AURORA BALAM MOO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

ALBERTO COCOM SULÚ (O) ALBERTO COCOM SULUB (O) ADALBERTO COCOM SULUB.

CELMY ARELY CHAN CHAN.

LLENY EILEN CHAN CHAN.

ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJÁN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN.

PEDRO PABLO CAUICH XIX.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MOISÉS CHAN CHAN, Y EL SEGUNDO, POR MIRIAM AURORA BALAM MOO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 563/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR ALBERTO COCOM SULÚ (O) ALBERTO COCOM SULUB (O) ADALBERTO COCOM SULUB, EN CONTRA DE LOS APELANTES, Y DE CELMY ARELY CHAN CHAN; LLENY EILEN CHAN CHAN; ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJÁN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN, Y DE PEDRO PABLO CAUICH XIX. TOCA: 1096/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROQUE MARIO FLOTA YEE BEN (O) ROQUE MARIO FLOTA YEEBEN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS DE FLOTA (O) BLANCA ESTHER YEEBEN CÁRDENAS.

JORGE HUMBERTO FLOTA CICEROL (O) JORGE HUMBERTO FLOTA CIREROL (O) JORGE FLOTA CIREROL; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ, VICENTE GONZÁLEZ ACOSTA, JOSÉ ENRIQUE RUIZ ESPINOSA, PABLO CAÑA MENDOZA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO; Y EL INDICADO ESCALANTE BARBOSA ES ADEMÁS REPRESENTANTE COMÚN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROQUE MARIO FLOTA YEE BEN (O) ROQUE MARIO FLOTA YEEBEN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS DE FLOTA (O) BLANCA ESTHER YEEBEN CÁRDENAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 146/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE JORGE HUMBERTO FLOTA CICEROL (O) JORGE HUMBERTO FLOTA CIREROL (O) JORGE FLOTA CIREROL. TOCA: 0303/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA TERESITA DE JESÚS TUN GÜEMEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN GABRIEL MENÉNDEZ SALAZAR.

LENNY ROSELY COB EK.

ISRAEL FERNANDO COB EK.

ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA TERESITA DE JESÚS TUN GÜEMEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN GABRIEL MENÉNDEZ SALAZAR, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 546/2012 RELATIVO A LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR LENNY ROSELY COB EK EN CONTRA DE ISRAEL FERNANDO COB EK Y EL SEGUNDO (871/2013)

INCOADO POR LA INDICADA COB EK EN CONTRA DE ISRAEL FERNANDO COB EK, MARÍA TERESITA DE JESÚS TUN GÜEMEZ, ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 0045/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADDY MARÍA PADRÓN ESPINOSA.

MANOLO AMEZCUA COUOH Y MARÍA FAUSTINA CHACÓN DZUL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADDY MARÍA PADRÓN ESPINOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 483/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE MANOLO AMEZCUA COUOH Y MARÍA FAUSTINA CHACÓN DZUL. TOCA: 0042/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JAVIER DE LA TORRE GIL.

"EL PUERTO LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR.

"ERIKO MANUFACTURAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (FIADORA SOLIDARIA).

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JAVIER DE LA TORRE GIL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "EL PUERTO LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE Y DE SU FIADORA SOLIDARIA "ERIKO MANUFACTURAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0189/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO HADAD PINELO Y/O DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA.

AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES. TOCA: 0031/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN JOSÉ CABAL ANDRADE Y ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ LARA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ENRIQUE CABAL DOMÍNGUEZ.

NANCI CARINA CÁCERES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN JOSÉ CABAL ANDRADE Y ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ LARA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ENRIQUE CABAL DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO DOS OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS RECURRENTES POR CONDUCTO DE SU INDICADO APODERADO, EN CONTRA DE NANCI CARINA CÁCERES. TOCA: 0078/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LUIS ARANDA ROSADO.

JOSÉ BENIGNO VERGARA GÓMEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NEGOCIOS Y OPERACIONES CON TERRENOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS ARANDA ROSADO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 554/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NEGOCIOS Y OPERACIONES CON TERRENOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ BENIGNO VERGARA GÓMEZ. TOCA: 0348/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAÚL HERNÁN RICALDE Y RICALDE;

"COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VISTA ALEGRE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GUILLERMO BOLIO RIANCHO Y PEDRO ÁNGEL CASTILLO LAGO;

PEDRO ÁNGEL CASTILLO CASTELLANOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL HERNÁN RICALDE Y RICALDE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO IV OFRECIDO POR RAÚL HERNÁN RICALDE Y RICALDE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 144/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VISTA ALEGRE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PEDRO ÁNGEL CASTILLO CASTELLANOS. TOCA: 0188/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS ALFONSO REPETTO CASTRO.

ARIADNA MARIELA PÉREZ LÓPEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALFONSO REPETTO CASTRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2623/2008 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LUIS ALFONSO REPETTO CASTRO Y ARIADNA MARIELA PÉREZ LÓPEZ, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 0219/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN CARLOS CHI DZUL; SIENDO SUS ASESORES JURIDICO PATRONOS CÉSAR LUIS CASTILLO CERVERA Y VÍCTOR RAÚL DE LA GARZA HERNÁNDEZ.

TATIANA MARGARITA POOT COB; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MANUEL JESÚS MORENO CHAY.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR JUAN CARLOS CHI DZUL POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO CÉSAR LUIS CASTILLO CERVERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 281/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR

EL APELANTE, EN CONTRA DE TATIANA MARGARITA POOT COB. TOCA: 0465/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA DEL DÍA VEINTIOCHO DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA POR ESTA SALA, EN AUTOS DEL TOCA NÚMERO 17/2018, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL ENTONCES JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1306/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE FREDY ALBERTO ARANDA HERRERA. EXPEDIENTE AUXILIAR 17/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

CARLOS RAUL CEN BLANCO; JUNIOR JOSE NAVARRO JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00260/2018; AUTO

LUIS GASPAS KOH LAVADORES, "TEC ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTANDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00346/2018; AUTO

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; LEONEL REYES ASCENCIO, MARISOL HERRERA SALAS; MARICELA HERRERA SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS EXPEDIENTE 00368/2018; AUTO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO; FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.; LILIA DEL SOCORRO GONZALEZ ESCAMILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA;.- EXPEDIENTE 00411/2018; AUTO

BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CARRILLO REYES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00496/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

HI COOL MEXICO, S.A. DE C.V., ERIK ALFONSO CARRILLO MEDINA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE COMO SU APODERADO GENERAL- EXPEDIENTE 00500/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER; JUICIO DE ERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00509/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 00511/2018; AUTO

"CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN RPROCURACION; - EXPEDIENTE 00512/2018; AUTO

ISIS SARAI CALDERON MARIN Y HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS, CON SU ESCRITO DE CUENTA, PAGARÉS, Y COPIAS SIMPLES QUE ACOMPAÑAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ARATI OSIRIS ESCALANTE MENDOZA, EXPEDIENTE 00513/2018; AUTO

REYES ARMANDO TREJO VARGAS; SERGIO VICENTE CHÍ EUÁN Y/O PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SANCHÉZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDCUTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; - EXPEDIENTE 00514/2018; AUTO

SERGIO VICENTE CHÍ EUÁN; PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SANCHÉZ Y/O AREMI FLORICEL PECH ESTRELLA Y/O JONATHAN ELIEZER BERZUNZA MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIO SEN PROCURACION;.- EXPEDIENTE 00515/2018; AUTO

PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ y/o ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ y/o EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS ostentándose endosatario en procuración de la ciudadana DELMY LUCELY FLOTA DZUL - EXPEDIENTE 00516/2018; AUTO

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, CON SU ESCRITO DE CUENTA, PAGARÉ, Y COPIAS SIMPLES QUE ACOMPAÑA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA DALIA ELENA SAUCEDO ACERETO,- EXPEDIENTE 00517/2018; AUTO

MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO; ILEANA PEREZ WILSON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00519/2018; AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00520/2018; AUTO

HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA "MARINA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00521/2018; AUTO

RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ, PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA POR CONDCUTO DEL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION;.- EXPEDIENTE 00522/2018; AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS

PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00523/2018; AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON Y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENODSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00524/2018; AUTO

MOISES MORGAN ROVIROSA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, LAURA MARIA MEDINA MEDINA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENODSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA;- EXPEDIENTE 00525/2018; AUTO

FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o EDUARDO JOSE REYES ZAPATA; SALVADOR FERNANDEZ TORRES, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO- EXPEDIENTE 00526/2018; AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COO ENODSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA;EXPEDIENTE 00527/2018; AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA- EXPEDIENTE 00528/2018; AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 00529/2018, AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 00530/2018; AUTO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON Y LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA- EXPEDIENTE 00531/2018; AUTO

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA // NEYFI DEL SOCORRO MEDINA GAMBOA, TALLERES ELECTROMECANICOS INDUSTRIALES MEDINA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO TALLERES ELECTROMECC INDUTR MEDINA Y ASOC. S.A.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. COMPARECE JUAN MARIO ORTIZ OJEDA COMO ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00060/2017.- AUTO

MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // RIGEL DE JUSUS ROSADO COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00280/2017. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ROGER GABRIEL HEREDIA CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00338/2017 . AUTO

MARY TONY GASQUE LOPEZ // DANIEL HUMBERTO ARGAEZ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00450/2017 AUTO

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, ALEJANDRO CELIS DZIB, ANTONIO HOMA FRANCO, VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGON // GENY DEL SOCORRO FLOTA BURGOS ALIAS GENNY DEL SOCORRO FLOTA BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00485/2017.- AUTO

SIEMPRE CRECIENDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.A, SOFOM E.N.R.; REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA // MARIA TRINIDAD CASTRO BE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00548/2017 .- AUTO

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // AXEL JOSE BASTARRACHEA MALDONADO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00725/2017. AUTO

LUIS FERNANDO SARABIA LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00729/2017 AUTO

MARIO IGNACIO GONZALEZ CHAVEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00753/2017 AUTO

RAUL SUASTE PECH // EDITH BEATRIZ HERNANDEZ TOLOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00853/2017 AUTO

CATY PERAZA LEON; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00900/2017. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE CHAN // NEYDA DE GUADALUPE PINTO CANO ALIAS NEYDA PINTO CANO, ANA PATRICIA PINTO CANO alias PATRICIA PINTO CANO alias PATRICIA PINTO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00980/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01012/2017. AUTO

FELIX GASPAS MARTIN ESPADAS, RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES // PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01102/2017. AUTO

MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, ABRAHAN ANDRES ROSADO BE // MANUEL JESUS PADRON COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01108/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // LUCIA GUADALUPE SOLIS UH alias LUCIA GPE. SOLIS UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01150/2017 AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // OSCAR ELOY SALAZAR RETOÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01230/2017. AUTO

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO // RAYNA MARIA DEL SOCORRO CABALLERO CANCHE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-EXPEDIENTE 01468/2017. AUDIENCIA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // MARIA LOURDES UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA-EXPEDIENTE 01607/2017; AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIA DE LOS ANGELES PUC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01681/2017 AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE MANUEL CANTO CANUL. // AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE, GABRIELA JACQUELINE CHIM YEH, JUAN DIEGO UXUL BACAB. JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01711/2017.- AUTO

"LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR", JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01719/2017.- AUTO

CARLOS RAÚL CEN BLANCO // JESUS PABLO AYIL CRUZ, ALICIA CRUZ GARCIA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01793/2017. AUDIENCIA

WILLIAM CECILIO CEH VALENCIA; ANTONIO CHIN EUAN // GABRIEL ISMAEL MARTINEZ ALONZO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 01886/2017; AUTO

MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01903/2017 AUTO

LUIS MARCEL LEON RODRIGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01935/2017 AUTO

JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JOSE MANUEL HERRERA PECH // ANA IVET SERRANO JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN; EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00677/2016. AUTO

ALBERTO GONZALEZ FRANCO, RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI // CARLOS ALBERTO PENICHE HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00861/2016. AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; EDGAR GARCIA VERA, DIANA ALICIA ROSADO ITZA // RENATO DESCARTES OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, REPRESENTADO POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, en su carácter de Interventor judicial .- EXPEDIENTE 01155/2016. AUTO

"CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA // MICHAEL FRANCISCO MENDOZA MATU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO EXPEDIENTE 01174/2016 AUTO

PROMOTORA YALKU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS, MARCOS EFREN CANUL AVILA // GRISEL DE JESUS GUERRERO MURGUIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01371/2016.- AUTO

JACQUELINE MONTERO PEREZ; MARIA EMELDA DEL SOCORRO MONTERO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01891/2016. AUTO

FINANCIERA DE DESARROLLO REGIONAL TEKANTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como FINANCIERA DE DESARROLLO REGIONAL FINATEK, S.A DE C.V. SOFOM ENR, JUAN JOSÉ PECH DZIB // ELISA BASILIA CAN SABIDO, JOSE HERNILDO LUGO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00537/2015. AUTO

JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // NELLY MARGARITA BARRAGAN CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00784/2015. AUTO

NELLY TERESA MANRIQUE GAMBOA, JOSÉ FRANCISCO LARA FLORES // MARIO EFRÉN MARTÍN PATRÓN ALIAS EFRÉN MARIO MARTÍN Y PATRÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00850/2015. AUTO

OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA // JOSÉ ALBERTO CABRERA TUYUB, LUCELLY CONCEPCIÓN CHAY TABASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO; SIENDO REMATADOR JAVIER GASPAS GONZALEZ LOPE, ASIMISMO SE RECONOCE AL CIUDADANO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 01060/2015. AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA y/o ANDRES CIGARROA CRUZ y/o RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL // MARCO ANTONIO BAYONA CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01305/2015. AUTO

JOSE ALIO DIAZ CANTO // REYNA GUADALUPE UUH DZUL, PEDRO MARCELINO UUH DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00198/2014. AUTO

LUIS MANUEL DE JESUS CARDEÑA PALOMO, ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA // GASPAS RENAN GOMEZ PADILLA, ELIZABETH RODRIGUEZ ALONZO alias ELIZABETH DEL

SOCORRO RODRÍGUEZ ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00332/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // WILBERT MANUEL SOLÍS FUENTES, CRISTIAN ALBERTO UICAB PUC .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00385/2014. AUTO

BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN antes, ahora BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JOSE ANGEL CARRANZA LOPEZ. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00396/2014.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA // HECTOR DOROTEO LOPEZ ESPINOSA, JORGE CARLOS LOPEZ ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01251/2014. AUTO

JOSÉ GUSTAVO MOGUEL CORTES, EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA, RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA // MANUELITO CORDOVA KOYOK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01340/2014. AUTO

MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN, SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN // MIGUEL ANGEL MONSREAL PECH, DALIA ISABEL GARCIA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00938/2013. AUTO

SANTA DENEGRI VEGA // MANUEL JESUS TORRES CONRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00903/2012.- AUTO

GUILLERMO JORGE ALCOCER HOPKINS, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA // DELFIO RENE HUCHIM SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00964/2012. AUTO

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN // ISELA ALCOCER ULUAC ALIAS YSELA ALCOCER ULUAC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01807/2011. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // SUEMY CONSTANCIA VALDEZ PADILLA, REY BALTAZAR RUZ TOLOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, CONTINUADO POR GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ , LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL , PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DIAZ, COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01722/2005. AUTO

CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes, ahora FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA y/o RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ y/o ELMA CRISTI DZIB DUARTE // JOSE MANUEL COB CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA PRO CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02334/2011. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // RICARDO HERNÁNDEZ CANTO, AUREA MERCEDES CANTO GARCÍA, GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01263/2013.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 888/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE PETRONILA ELENA ECHEVERRIA MANZANERO, ISRAEL DAVID AGUILAR ECHEVERRIA, JOSE AMELIO AGUILAR MOLINA; EXHORTO NUMERO 37/2018; AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 465/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR BEATRIZ DEL CARMEN MEX CHALE, POR SU PROPIO Y PESONAL DERECHO Y CONTINUADO POR EDGAR IVAN CANTO ORTIZ COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WILIAN ABELARDO NAUAT CAUICH Y MANUEL NAHUAT LOPEZ.- EXHORTO 74/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de YOLIXA CONCEPCIÓN CRUZ MISS, en contra de ARCELIA CARAVEO AGUILAR. AUTO.- EXPEDIENTE 00032/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS y/o CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO, como endosatarios en procuración de ULISE DE JESÚS ROSADO SOSA en contra de LUIS ALFONSO MEX MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00044/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON, en su carácter de endosataria en procuración de JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ. EN COTNRA DE IVAN MATIAS RODRIGUEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 00132/2018.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO ALFONSO OROS TRIGUEROS, OSCAR MIXCÓATL ÁLVAREZ y SAMUEL RAGENEY GARCÍA MARTÍNEZ como apoderados de la empresa denominada "TOP VICTORY ELECTRONICS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00168/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO VERA CHI, Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, como Endosatarios en Procuración de ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00300/2018. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como Endosatario en Propiedad de la persona moral denominada FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, y el ciudadano JOAQUIN JESUS PUC SOLIS como Endosatario en Procuración del referido FLORES GOMEZ.- EXPEDIENTE 00313/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ, ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ y EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC, como endosatarias en procuración de DELMY LUCELY FLOTA DZUL.- EXPEDIENTE 00428/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ, como endosataria en procuración de DAVID SÁNCHEZ MANZANERO, con su memorial de cuenta, pagaré y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de la Señora MARINA DEL CARMEN ALFARO CERDA.- EXPEDIENTE 00453/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00512/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA y Pasante en derecho JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA, en su carácter de endosatarios en procuración de ALEJANDRO GAMBOA GAMBOA .- EXPEDIENTE 00522/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE MANUEL JAVIER CARDENAS UC; EXPEDIENTE 00566/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO ALBERTO UC CHUC EN CONTRA CARLOS LORENZO PECH CAB; EXPEDIENTE 00581/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS en su carácter de endosatario en procuración de FÉLIX HILARIO EK AYIN, ALIAS, HILARIO EK AYIN, en contra de LUIS GUTIÉRREZ MÉNDEZ. EXPEDIENTE 00590/2018. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada GRUPO CORPORATIVO PENINSULAR ASOCIACIÓN CIVIL.- EXPEDIENTE 00669/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA, con su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de "GM FINANCIERA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00674/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, como endosatario en procuración de la empresa denominada GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR.- EXPEDIENTE 00748/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosataria en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00754/2018. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración AZAEL RAMOS CALÁN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ en contra de ELIA MARÍA ESPINOSA VARGAS también conocida como ELIA MARÍA ESPINOZA VARGAS.- EXPEDIENTE 00147/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIUD ROMO ALVARADO como endosatario en procuración de "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V., en contra

de PEDRO FRANCISCO FLORES MARTÍN y DISNEY DEL CARMEN MANZANERO BAAS.- EXPEDIENTE 00180/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÚEMEZ COMO endosatario en procuración de MARIA DEL CARMEN CHACÓN VEGA EN CONTRA DE FERNANDO GASPAR ZOZAYA PEON.- EXPEDIENTE 00192/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ LUÍS CARRILLO REYES su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "BACHOCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RAMÓN DE LA CRUZ MOO CAMARA.- EXPEDIENTE 00275/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IVAN ALEJANDRO BERDEJO PECH en contra de CARLOS MANUEL MADRAZO ALVAREZ.- EXPEDIENTE 00532/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO y/o ORLANDO GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSÉ RICARDO BALAM MAY, en contra de ERIC MANUEL AKE EK, también conocido como ERIC AKE EK.- EXPEDIENTE 00849/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA y/o DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL y/o MARIANA DE LA LUZ FERNÁNDEZ SOSA, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00955/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA y/o DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL y/o MARIANA DE LA LUZ FERNÁNDEZ SOSA, como endosatarios en procuración de PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00956/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN en su carácter de endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00975/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados en Derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O Estudiantes en Derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN en contra de la ciudadana GUADALUPE NELIDELTA SOLIS ALIAS GUADALUPE SOLÍS.- EXPEDIENTE 00977/2017.- AUTO

"DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JONNY GABRIEL QUINTAL SANDOVAL.- EXPEDIENTE 01086/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ENYIN KOMORI MEJÍA y/o LEYLA NOEMÍ LIZARRAGA ESPADAS y/o CLAUDIA DARANEE GARCÍA CANCHÉ, como endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FELIPE DE JESÚS MARÍN MONTALVO.- EXPEDIENTE 01185/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O estudiante de derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE FERNANDO CHAN YERMO y DANIEL ARTURO CHAN YERMO alias DANIEL..- EXPEDIENTE 01277/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de YENNY LILIANA COUOH PUGA alias YENNY LILIANA COUOH PUGA.- EXPEDIENTE 01279/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO como endosatarios en procuración de EDMUNDO NICOLÁS DE JESÚS BORGES ARAIZA, en contra JORGE ALBERTO DE LA CRUZ SAENZ también conocido como JORGE ALBERTO CRUZ SAENZ y FERNANDO DE LA CRUZ SAENZ también conocido como FERNANDO DE LA CRUZ CRUZ SAENZ.- EXPEDIENTE 01315/2017.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01729/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VANESSA CEN CHI; EXPEDIENTE 01788/2017 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOHNNY EMMANUEL PÉREZ URIBE como endosatario en procuración de RUBÉN EZEQUIEL HAYDAR CARRILLO, en contra de la ciudadana ARGELIA GIOVANNI RODRIGUEZ RIVADENEIRA - AUTO.- EXPEDIENTE 01855/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO NOVELO DORANTES y GEOVANNY ALBERTO GÓNGORA HERNÁNDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE MARTIN BORGES PÉREZ.- EXPEDIENTE 01885/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA LUISA CARRILLO YAM y/o CARLOS RENAN BASULTO PECH como endosatarios en procuración de YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL, en contra de SERGIO SIQUEFF WABI.- EXPEDIENTE 01926/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Nestor Benito Vargas Martin y/o Hector Ismael Alonzo Lara y/o Wendy Aurora Cano Celis, en su carácter de endosatarios en procuración de "Caja La Sagrada Familia" Sociedad Cooperativa de Ahorro Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital variable, en contra Martha Eugenia Durán Castañeda y Pedro Celestino Herrera Chi .- EXPEDIENTE 00327/2016.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE"CSP EDIFICADORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ELOIDA JESUS CHAN ALBORNOZ.- EXPEDIENTE 610/2016 .- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00705/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ como endosatarios en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, en contra DE GUILLERMO PEREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00935/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y WENDY AURORA CANO BACELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE JORGE MANUEL CANTO CANUL EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL, EN CONTRA DE JOSE FERNANDO HUCHIM PUGA.- EXPEDIENTE 01078/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALENCIA ECHEVERRIA alias FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE ESQUIVEL DZIB.- EXPEDIENTE 01388/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ y/o FELIPE DE JESÚS UC CHAN como Endosatarios en Procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, EN CONTRA DE MARIA REYES MAY BAAS.- SE REVOCA el endoso efectuado a favor de los licenciados Miguel Ángel Romay Olmos y/o José Rogelio Carrillo Méndez Y SE ratifica como único endosatario en procuración al Licenciado en derecho Felipe del Jesús Uc Chan.- EXPEDIENTE 01419/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE CARLOS IRIGOYEN BORGES como Apoderado General para asuntos judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas de ILCO CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de NICOLAS PASTOR KUYOC NOH.- EXPEDIENTE 01471/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIBEL PAVÓN RUÍZ y/o JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ como endosatarios en procuración de SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA.- EXPEDIENTE 01625/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA ANTONIETA ZAPATA ALFARO en su carácter de administradora única de REFACCIONES Y MOTORES MARINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 01816/2016.- AUTO

ROGER ALBERTO SANCHEZ CEN; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX MAURICIO MOLINA BAEZA.- EXPEDIENTE 00369/2015.- AUTO

SERGIO VICENTE CHI EUAN; ELDA LETICIA RODRIGUEZ MALDONADO ALIAS ELDA MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00639/2015.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de JOSÉ MARIA DE GUADALUPE FLORES FLORES alias JOSÉ MARIA GUADALUPE FLORES FLORES Y MANUEL JESUS FLORES OJEDA alias MANUEL JAVIER DE ATOCHA FLORES OJEDA.- EXPEDIENTE 00793/2015.- AUTO

SERGIO ALBERTO CHAB POOT; JOSE GABRIEL NOVO CETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERI.- JUICIO EJECUTIVOMERCANTIL PROMOVIDO PORELPRIMERO PORCONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE AIDA GISELA TUYU ESPADAS Y MARIO ALBERTO CHAN DZIB. - EXPEDIENTE 00982/2015.- AUTO

ANGEL XAVIER SULU CHAN; AGUSTIN GENARO LAINES GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01114/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI, en contra de ROSA ELENA MUKUL OXTE.- EXPEDIENTE 01159/2015.- AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 1748/2015. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos ELISA SOSA ECHEVERRÍA Y CHRISTIAN JOSUÉ CANUL GONZÁLEZ inicialmente por conducto de sus endosatarios en procuración ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL y continuado por LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00254/2014.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00636/2014.- AUTO

VITACEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO JESUS PEREZ PENICHE, DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE REYES FRANCISCO DZUL FLORES.- EXPEDIENTE 01143/2014 AUTO

RAY JOSE HUMBERTO SOSA POOL; ORBELIN AGUILAR MORALES; JANE MARIBEL ESCOBEDO LOPEZ (A) JANE ESCOBEDO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDE AL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1641/2014.- AUTO

PRESTACIONES PLUS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R; MAYTE ARELY SALAZAR LORIA, HEIDY YAMILE HERRERA CERVERA, BERNARDO ALBERTO CORREA RIVAS, ALAN JESUS HERNANDEZ CONDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. Siendo revocado el endoso efectuado únicamente a favor de los ciudadanos MAYTE ARELY SALAZAR LORIA, HEIDY YAMILE HERRERA CERVERA, BERNARDO ALBERTO CORREA RIVAS Y ALAN JESÚS HERNÁNDEZ CONDE; COMPARECIENDOPABLO ARIZTEGUI ABIMERHI con su carácter de Apoderado general de la persona moral denominada PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 2117/2014.- AUTO

Juicio Ordinario Mercantil promovido por MIGUEL ANGEL DZUL CHUC como apoderado general de INMOBILIARIA, BIENES Y RAICES AAA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del citado JOSE TOMAS CANO CHAN, JUAN COVIAN LOPEZ, ENRIQUE HERRERA CHI, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA Y EL ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.- RECONOCIENDO A NADIA VERONICA AVILA SUAREZ SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR JOSE TOMAS CANO CHAN.- EXPEDIENTE 00838/2013.- AUTO

JUAN CARBAJAL ROSAS; RAUL HUMBERTO GONGORA ALAMILLA; RUSSEL ERNESTO OCAMPO MARTINEZ; MIGUEL ARMANDO SIERRA VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00959/2013.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la citada BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO y/o YEIMI ISAURA PACHECO CANCHÉ y/o ADRIANA ELOÍSA AGUIRRE ANDONEGUI como endosatarios en procuración de DIANA CAROLINA ARCE CARRILLO EN CONTRA DE DULCE MARIA PECH CAMPOS.- EXPEDIENTE 2023/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, PATRICIA ALEJANDRA DE FATIMA GONZALEZ TORRES, ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA EUGENIA CHAY CHACON, EN CONTRA DE BLANCA ROSA LOPEZ ASCENCIO.- EXPEDIENTE 00302/2012.- AUTO

CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE ANICETO UICAB QUIJANO.- EXPEDIENTE 834/2012.- AUTO

FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE H. AYUNTAMIENTO DE TEPAKAN, YUCATAN, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS JOSE GUADALUPE LOPEZ LOPEZ Y JIMMY BALTAZAR CORAL RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL EL PRIMERO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE DEL CITADO H. AYUNTAMIENTO DE TEPAKAN, YUCATAN.- EXPEDIENTE 954/2012.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por JORGE ALBERTO RAMÍREZ PASCUAL por su propio y personal derecho, y continuado por JORGE FERNANDO RAMÍREZ RUZ como cesionario de los derechos que en este juicio correspondían al primero nombrado.- EXPEDIENTE 01111/2011 (TOMO II).- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU Y/O ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ, EN CONTRA DE MARIA JOSE DE LOS ANGELES AKE GAMBOA; SIENDO SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA REFERIDA MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE: 1407/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS VILLANUEVA AGUAYO EN CONTRA DE ROSA ILEANA ALPUCHE GAMBOA.- EXPEDIENTE 00868/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES Y CONTINUADO POR ENRIQUE MATEO LIRA DELGADILLO COMO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 01300/2010.- AUTO

ERIK RUIZ GONZALEZ Y/O PABLO AZCORRA ZAPATA; SIMON DZUL PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLORES EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01454/2010.- AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; SANTA TOMASITA FERNANDEZ WICAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADO DE DICHO INSTITUTO, ACTUALMENTE COMPARECIENDO CON EL MISMO CARACTER ARON ALFONSO GIL DIAZ.- EXPEDIENTE 282/2008.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAUL ALBERTO CASTRO BRISEÑO; GEORGINA MARGARITA CALDERON VIVAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO BBVA BANCOMER ANTES BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERA, ANTES, BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA SIENDO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI APODERADO DEL CIATDO BANCO.- EXPEDIENTE 01006/2008.- AUTO, RECONOCIENDO A GERARDO JSOE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO APODERADOS DE CSCK 12 MEXIO I SOCEIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; COMPARECIENDO JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ COMO CESIONARIA DE CSCK 12 MEXIO I SOCEIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 1006/2008.- AUTO

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GRACIELA AURORA CHAN ANDUEZA ; JORGE RANULFO PECH HERRERA .- INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DEL SEGUNDO; INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2097/2007.- AUTO

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI Y/O RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; UNIVENDOR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS MIGUEL YAÑEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADO POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; siendo reconocido Juan Carmelo Barrios Basto, como Apoderado

General para Pleitos y Cobranzas, del ciudadano CARLOS MIGUEL YAÑEZ GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00736/2004.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "TIENDAS CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDUARDO ALEJANDRO CETZ YAM alias EDUARDO CETZ.- EXPEDIENTE 01324/2017.- AUTO

ALMA ROSA PEREZ ARANDA; MAYRA ISABEL BACAB GONGORA, JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE; JOSE ANTONIO AUAIS ANCONA, ALIAS JOSE ANTONIO MAU AIS ANCONA; ZADIA HERRERA TORRENS alias ZADIA HERRERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00264/2013.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE GCI MAYA MARINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ENNA ROSA DE GUADALUPE GOMEZ NOVELO; COMPARECIENDO LUIS FELIPE DE JESUS GIL SAHUI COMO APODERADO DE GCI MAYA MARINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01212/2014.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial de Monterrey, Nuevo León, deducido del expediente número 51/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO GALLARDO IBARRA en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Moral GRUPO GALYBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE RUDDY CRUZ ABREU DE ROJAS (ALIAS RUDDY CRUZ ABREU).- EXHORTO 33/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA BEATRIZ BLANCO CETINA, EN CONTRA DE CINTIA ELIZABETH PECH LEON, (O) CINTIA E. PECH LEON Y TOMAS ORLANDO EK CASTRO.- EXPEDIENTE 00076/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA .- EXPEDIENTE 00123/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IMPULSO COMERCIAL NACIONAL S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00202/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00330/2018

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LEYDI ARACELLY CARRILLO EUAN, alias ARACELLY CARRILLO EUAN, en contra de GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA MEDINA.- EXPEDIENTE 00357/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o abogada ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración de FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00399/2018.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ como endosataria en Procuración del señor DAVID SÁNCHEZ MANZANERO, en contra de HENRY PETRONILO AGUILAR FRANCO como deudor principal y GIOMARA RAMÍREZ GARRIDO como aval.- EXPEDIENTE 00442/2018

MUJER AVANZA CMH S.C DE R.L DE C.V; JERRY JULIAN MEDINA CALDERON, LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00535/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, como endosatarios en Procuración del ciudadano RUSELL IVÁN POOL ALONZO .- EXPEDIENTE 00541/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00435/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA.- EXPEDIENTE 00589/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOSÉ IDELFONSO PECH MUKUL Y CARLOS RICARDO POOL TAMAYO- EXPEDIENTE 00599/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON- EN CONTRA DE GABRIELA GUADALUPE GUTIERREZ MENDOZA .-EXPEDIENTE 00742/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLÍS Y/ ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN Y/O CARLOS ENRIQUE ORTEGÓN MEDINA, como endosatarios en procuración de MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO, en contra de la ciudadana EUGENIA BEATRIZ ROSADO CARDEÑA- EXPEDIENTE 00892/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "CAJA POPULAR MEXICANA", S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. por conducto de sus endosatarios en procuración licenciados GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA y/o abogado JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, en contra de ALBERTA MATILDE GONZÁLEZ MEDINA y JOAQUINA BENITEZ GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00921/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2018

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, en contra de MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.- EXPEDIENTE 00975/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARYSOL PIA SCODELLARO CETINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ENEYDA CONTRERAS OCAMPO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ENEYDA ESTHER CONTRERAS OCAMPO.- EXPEDIENTE 01026/2017.- AUTO

FINANCIERA SOLTRE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ ..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .. AUTO .- EXPEDIENTE 01044/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE VERA MÉNDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ÁNGEL GIOVANNI CARDEÑA BASULTO EN CONTRA DE MIGUEL JOSÉ BALAM FLORES.- EXPEDIENTE 01052/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ABRIL Y AUTO DE FECHA 22 DE MAYO AMBOS DEL 2018

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, en contra de CAROL NICOLE ARELLANO CANO.- EXPEDIENTE 01064/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2018

ALEX ULISES CARRILLO PARDENILLA; MONICA ELIZABETH CARRILLO CACERES; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CODNUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE AMALIO SANCHEZ RUIZ . AUTO - EXPEDIENTE 01081/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO, como endosatarios en procuración de ROCÍO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO, en contra de los señores MAURO JAVIER GAMBOA LÓPEZ y MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ CETINA .- EXPEDIENTE 01106/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA DIANA MARIA SALOMON ROSADO EN CONTRA DE WILLIAM DEL JESUS PEREZ ROSADO . EXPEDIENTE 01134/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANITA ISABEL BENCOMO por su propio y personal derecho, en contra de GLORIA MARÍA ARGÁEZ BALAM.- EXPEDIENTE 01203/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y RICHARD GERARDO VAZQUEZ CABALLERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ROSS CHALÉ .- EXPEDIENTE 01214/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, por su propio y personal derecho, en contra de la ciudadana PASTORA CEN UN también conocida como PASTORA CEN DE NOH.- EXPEDIENTE 01226/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01322/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ ARTURO TAMAYO JIMÉNEZ por su propio y personal derecho, en contra de EDUARDO BALAM DE VICENTE y MARÍA CANDELARIA DE VICENTE ESCALANTE alias CANDELARIA DE VICENTE ESCALANTE .- EXPEDIENTE 01343/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ÁLVARO DE JESÚS ESTRELLA TZEL por su propio y personal derecho, en contra de EDUARDO BARON OROZCO.- EXPEDIENTE 01366/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2018

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "LAS CERVEZAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01380/2017

ARTURO CARDENAS MORENO; ERMILO ANTONIO BOLIO PEEZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JORGE ALBERTO YAM PALOMO, ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ..- AUTO - EXPEDIENTE 01392/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ADRIANA GUADALUPE PARRA ROSADO, VICTOR MARTIN ESTRELLA GONGORA Y ANA MARIA ROSADO BALAM.- EXPEDIENTE 01539/2017.- 3 AUDIENCIAS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de la ciudadana YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS en contra de YESSICA ALEJANDRA RUIZ RAMIREZ, también conocida como JESSICA ALEJANDRA RUIZ RAMIREZ, como deudora directa, ELIZBETH DEL CARMEN RAMIREZ LARA Y FERNANDO GABRIEL RUIZ OSORIO.- EXPEDIENTE 01574/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO. .- EXPEDIENTE 01612/2017.- AUTO

IMPULSARTE PARA CREER SA DE CV SOFOM ENR; LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA.... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARICELA KEB CHAN EXPEDIENTE 01621/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA EN CONTRA DE ANGEL FERNANDO DE REGIL CAMARA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANGEL FERNANDO REGIL CAMARA.- EXPEDIENTE 01624/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO JOSÉ MENDOZA SÁNCHEZ por conducto de su endosatario en procuración licenciado en derecho ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA, en contra de ELSY MARÍA ZAPATA ESPARZA, LANDY EUGENIA ESPARZA MAGAÑA alias LANDY EUGENIA ESPERANZA MAGAÑA y ANDRÉS GUILLERMO CETINA RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 01641/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO EN CONTRA DE JOSE SANTIAGO MAY CHAN .- EXPEDIENTE 01655/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01668/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01671/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- AUTO .- EXPEDIENTE 01675/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO

ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01729/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.. - EXPEDIENTE 01735/2017 .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO., - EXPEDIENTE 01742/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CETZ HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ARNOLDO EHRENZWEIG PACHO en contra de MIGUEL ANGEL CHAN SANCHEZ, TERESA EDUVIGUES SABIDO POOL y MANUEL DEL CARMEN DIAZ MIRANDA.- EXPEDIENTE 01744/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01755/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO. - EXPEDIENTE 01759/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR por conducto de su endosatario en procuración JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, en contra de MIGUEL ALBERTO HERRERA VENTURA.- EXPEDIENTE 01782/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR por conducto de su endosatario en procuración JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, en contra de REINA ALICIA PECH JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE 01783/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE MAYO DEK 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y EDGAR GARCIA VERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROBERTO JOSE TORRE GONGOR EN CONTRA DE LUIS JORGE DUARTE TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS DUARTE y ARMANDO JOSE YAMA CABRERA .- - EXPEDIENTE 01842/2017.-

MARISOL ANGELICA ALAMILLA EROSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01853/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O BACHILLER ANDREA AVILES AGUILAR Y/O PASANTE EN DERECHO ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE MARTINA CANUL DURÁN,.- EXPEDIENTE 01859/2017.- RESOLUCION DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARY HELEN HERRERA MEZQUITA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUBY DEL CARMEN NUÑEZ VAZQUEZ .- EXPEDIENTE 01906/2017-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALDANA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AUTOS RAFA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01909/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LENIN ROBERTO CENTENO AKE EN CONTRA DE LA CIUDADANA NELLY DEL SOCORRO LLERGO CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00152/2016. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID SANCHEZ MANZANERO EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS IVAN CERVERA CAN.- EXPEDIENTE 00277/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GERARDO RIVERA MOLINA EN CONTRA DE MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ PATRON.- EXPEDIENTE 01017/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01156/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARYLIN JANET CUEVAS CANTO y CARLOS MANUEL COUOH MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01158/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DIVERSION Y TRABAJO, S.A. DE C.V., .- EXPEDIENTE 01559/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO Y/O MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA Y/O ROBERTO IVÁN LÓPEZ CARVAJAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LEONOR CAROLINA SALAZAR SOLIS Y JORGELINA ASUNCION ENRIQUEZ ACHACH.- EXPEDIENTE 01572/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LINA ARELY SOLÍS HERNÁNDEZ y MARICRUZ HERNÁNDEZ MENDOZA .- EXPEDIENTE 01702/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOEL ARCOS MENDOZA EN CONTRA DE DAVID MOISES BASTO CAZOLA TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID BASTO CAZOLA.- EXPEDIENTE 01744/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO LOPEZ CAMPOS COMO APODERADO DE PERIFERICO SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES, SIENDO JORGE CARLOS IRIGOYEN BORGES, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERIFERICO SUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES.- EXPEDIENTE 00113/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA EN CONTRA DE MARTIN ERNESTO QUIÑONES ALVARES ALIAS MARTIN ERNESTO QUIÑONES ALBARES.- EXPEDIENTE 00245/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ Y/O CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LENNY

ROSELY COB EK EN CONTRA DE YOUSE SUGELY CASTRO LLANES ALIAS SUGELI CASTRO.- EXPEDIENTE 00395/2015.-

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los ciudadanos GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, como Endosatarios en Procuración de TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la ciudadana AURORA GUADAUPE AGUILAR GAMBOA.- EXPEDIENTE 01227/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS EN DERECHO ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O CIUDADANOS YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO Y/O MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE COOPERATIVA IMPULSO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PAULINA CHAN PECH , MIRIAM DEL SOCORRO ZAPATA CEN , ANA VICTORIA VELAZQUEZ ZETINA , MARIA ISABEL PEREZ GARCIA Y MARIA ELULALIA CHI HERNANDEZ .-. EXPEDIENTE 01499/2015.- AUTO

AMILCAR AVILA ALVAREZ; IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ; JULIO JOSE VAZQUEZ ESPADAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO ..- EXPEDIENTE 01788/2015 .- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los licenciados en derecho JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE como apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 01833/2015., SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DELTA NOEMÍ RUZ DOMINGUEZ Y/O MONICA ADELAI DA TORRES RUZ COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE COPIADORAS DIGITALES DE LA PENÍNSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MANUEL ENRIQUE MUKUL FLORES Y MANUEL JESÚS MUKUL CAAMAL.- EXPEDIENTE 00075/2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE PROBAPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO HERNÁNDEZ CANTO y GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA, SIENDO EL CITADO HERNÁNDEZ CANTO COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00149/2014. .- AUTO

JORGE ALBERTO HERRERA AGUAYO; RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ; CECILIA GABRIELA ZAPATA PAT; GERARDO JESUS AGUILAR MARRUFO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00476/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO CANUL TUN EN CONTRA DE TERESITA DEL NIÑO JESUS SALAZAR CASTILLO ALIAS TERESITA SALAZAR CASTILLO Y TERESITA ALEJANDRA DE JESUS RIVERO SALAZAR ALIAS TERESITA RIVERO SALAZAR.- EXPEDIENTE 1289/2014.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho LINDA ANGELITA GUTIERREZ GONGORA y/o AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO, como endosatarios en procuración de la sociedad denominada CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE PEDRO ADRIAN BE SOSA.- EXPEDIENTE 00742/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EGNER REINEL RIVERO QUIÑONES Y/O AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VALERIO PECH CAMPOS EN CONTRA DE CARLOS CANCHE CAUICH.- EXPEDIENTE 01330/2013.-AUTO

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS; PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JOSE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA

SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01602/2011. RESOLUCION DE FECHA 16 DE ABRIL Y AUTO DE FECHA 22 DE MAYO AMBOS DEL 2018

JOSE ALIO DIAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO, EDGAR JESUS MOO MONTALVO, PATRICIA CORAL GUTIERREZ, FERNANDO GASQUE NOVELO, FERNANDO GASQUE LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 361/2010.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN ANTES AHORA, POR CAMBIO DE DENOMINACION BANCO SANTANDER , SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE PATRICIA GUADALUPE RUIZ RAMIREZ; SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EXISTENTE, CON TODAS LAS ACCIONES INHERENTES AL CONTRATO Y AL JUICIO, INCLUYENDO EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE ASUNTO QUE LE CORRESPONDÍA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA ACTORA.- EXPEDIENTE 00370/2010.- AUTO

TERESITA DE JESUS TAMAYO MARTIN; ; LEYDY TERESITA VELAZQUEZ MEDINA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA . AUTO .- EXPEDIENTE 00573/2009

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA CIUDADANA LAURA DEL SOCORRO SOLIS SALAZAR ALIAS LAURA DEL S. SOLIS ALIAS LAURA DEL S. SOLIS SALAZAR.- EXPEDIENTE.- 00860/2004. AUTO

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ, JAIME URIEL PACHECO TORRES, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, FINANCIERA INDEPENDENCIA , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ANGEL MARTINEZ LOPEZ ALIAS MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO , QUIEN A SU VEZ SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA QUINTA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01011/2002. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01643/1991

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE GERARDO ARTURO CABRERA DE LA LUZ Y EDUARDO JESUS GARCIA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00724/2016.-

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; KARLA GABRIELA ISAAC GREGOR; ROSALIA MILAN MORENO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA; INTERVINIENDO LA ULTIMA EN SU CARACTER DE TERCERA PREFERENTE. EXPEDIENTE 01636/2013.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del Décimo Sexto Distrito Judicial de Nacajuca, Tabasco, deducido del expediente 131/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RAUL IZQUIERDO CASTILLO en su carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada "COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE S.A DE C.V", EXHORTO 59/2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

PERFILES EMERITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR CLAUDIO PORRAS CARRILLO CON EL CARACTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PRIMERA PERSONA MORAL CITADA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.- EXPEDIENTE 00016/2018. AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA; PV TEMPUS STEEL & TOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMÉNEZ TRIAY Y/O ALBA ÉRIKA JIMÉNEZ TRIAY CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECIENDO EL SEÑOR JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA ULTIMA SOCIEDAD CITADA.- EXPEDIENTE 00020/2018. AUTO

MIGUEL FRANCISCO FERRER AGUILAR.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2018. AUTO

ISRAEL ADRIAN AGUILAR MONTERO; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTILLO 00098/2017. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 99/2017, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL BLANCO MONSREAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0019/2018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINGUAGÉSIMO SEXTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 146/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0021/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

NORMA GENNY GALMICH CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2018.- AUTO.-

TATIANA GUADALUPE MANZANILLA RIVAS;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2018.- AUTO

ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES; VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE;; ESTEFANIA BARRERA AGUILAR;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO, SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00136/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00140/2018.- AUTO

VICTOR ANTONIO CARDENAS ECHAZARRETA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00144/2018.- AUTO

ALMA DANIELA SANCHEZ RIVERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00169/2018.- AUTO

HUMBERTO JESUS SOSA ESCALANTE;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00180/2018.- AUTO

AIDA RUBI LARA CEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00262/2018.- AUTOS DE FECHA 17 Y 21 AMBOS DE MAYO DEL AÑO 2018

JOSE LUIS VAZQUEZ GONZALEZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2018.- AUTO

RIGOBERTO SERRANO SILVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00138/2017.- AUTO.-

WILBERT JESUS CERVANTES CERON;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00206/2017.- AUTO

OSWALDO DENIS DOMINGUEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00214/2017.- AUTO

GONZALO MANUEL GONZALEZ GONZALEZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00217/2017.- AUTO

JOSE HERBERT ESCALANTE GONZALEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00226/2017.- AUTO

RUSSELL MANUEL NOH ESTRELLA;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2017.- AUTO

CARLOS MANUEL SANCHEZ NAH;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2017.- AUTO

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; "CERCO NEGOCIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE""; JUICIO CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA CON EL NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO ,SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión, VIVIAN COURTNEY HUBER, ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; "CERCO NEGOCIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE""; JUICIO CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 7 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión, VIVIAN COURTNEY HUBER, ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL APODERADOS APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; "CERCO NEGOCIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE""; JUICIO CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADA CON

EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO ,SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión, VIVIAN COURTNEY HUBER, ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; "CERCO NEGOCIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; JUICIO CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADA CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO ,SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión, VIVIAN COURTNEY HUBER, ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018

JACOBO IVAN BARON ZERMEÑO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00444/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO,- EXPEDIENTE 00514/2017 .- AUTO

CESAR IVAN CARDENAS ENCALADA; GEOVANNY ABRAHAM CHAVEZ RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00527/2017 AUTO

SAIDY YAMILE DE JESUS DIAZ CARMONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00604/2017. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO GÓNGORA; // EUGENIO LEOBARDO DIAZ ROSADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00754/2017 AUTO-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; // CLAUDIA YULIANA SANCHEZ POOT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA. EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA- EXPEDIENTE 00807/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, SIENDO SU APODERADO EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00946/2017.- AUTO

JULIO CESAR PATIÑO CRUZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01074/2017.- AUTO

ANTONIO AVELINO ORTIZ SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01085/2017.- AUTO

VICTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01143/2017.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // ISMAEL SANCHEZ BECERRA.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO 4; OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // ISMAEL SANCHEZ BECERRA.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO 5; OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // ISMAEL SANCHEZ BECERRA.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO 3; OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // ISMAEL SANCHEZ BECERRA.- CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL PUBLICA DE ACTUACIONES MARCADA CON EL NUMERO 7; OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // ISMAEL SANCHEZ BECERRA.- CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS MARCADA CON EL NUMERO 6; OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // ISMAEL SANCHEZ BECERRA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 1; OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00450/2016 - AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; KARINA DEL ROSARIO PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE NOTIFICAR A LA CIUDADANA KARINA DEL ROSARIO PACHECO LA CESION DE DERECHOS ONEROSOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE DICHA INSTITUCION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA,.- EXPEDIENTE 00624/2016 - AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

MARIA ELENA COLLI ARANA // HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00899/2016 - AUTO

BERTHA GUADALUPE MARRUFO LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO BERTHA MARRUFO LÓPEZ; JUAN GENÉ ANAY; JOSÉ MARÍA GENÉ ANAY; CRUZ MANUEL ALFARO ISAAC; JUAN

MANUEL ALFARO ESPADAS; SALIB DAVID ALFARO ESPADAS; DANIELA DE FÁTIMA MARTÍNEZ SOBERANIS // "SHARE OIL & SERVICES CONSULTING GROUP" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAIME GALLEGOS ROSADO;- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00908/2014 - AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018

DAVID ERNESTO MARTINEZ MEDINA // JORGE ANGEL PALMA PASOS, CARLOS ENRIQUE CRUZ CANTO, JOSUE ADAN PEREZ BOJORQUEZ; VICENTE JOSE MONJE ZAPATA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR JORGE ÁNGEL PALMA PASOS.SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA APODERADO LEGAL DEL PRIMERO CITADO - EXPEDIENTE 00546/2013 AUTO

PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GILBERTO VALENZUELA CASTELLANO; LETICIA DEL CARMEN ZAPATA GAMBOA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, ASIMISMO COMPARECEN EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y ARON ALFONSO GIL DIAZ, COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 30/2012. AUTO DE FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2018.

MARÍA DE JESÚS BERNAL CÁRDENAS; GIMEL JESUS SOBERANIS CANTON;- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA CON EL SEGUNDO, RESPECTO A LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN PREDIO. SIENDO LUIS EDUARDO PÉREZ BERNAL Y SERGIO HUMBERTO PEREZ BERNAL APODERADOS DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE NO. 00208/2010.- AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ ISABEL GALLEGOS HUCHIM; CESSYA MARIA MONTOYA PETUL; MATILDE HUCHIM DE GALLEGOS, ALIAS MATILDE GALLEGOS MAAS, ALIAS MARIA MATILDE HUCHIM MAAS, ALIAS MATILDE HUCHIN DE GALLEGOS; JOSE ISABEL GALLEGOS MEZETA, ALIAS JOSE ISABEL CAAMAL, ALIAS JOSE ISABEL GALLEGOS BRACAMONTE, ALIAS JOSE GALLEGOS Z;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0636/2005. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // ELOYNA DEMETRIA DE JESUS GONGORA PACHECO;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00454/2016 - AUTO.

GELBARD GERONIMO CHACON PAT;; MERCEDES GUADALUPE LUGO DURÁN; MARCO ANTONIO ESCAMILLA AGUILAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 01144/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2018, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "PLAZA LÓPEZ COTILLA" S.A DE C.V. EN CONTRA DE DÍAZ NORIEGA ÁNGEL IVÁN, NORIEGA HERNÁNDEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES Y DÍAZ LEÓN MIGUEL ÁNGEL.- EXHORTO 106/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CELSO RICARDO CHIM YAM // FERROCARRILES UNIDOS DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO JULIO CÉSAR CHIM CANUL, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CELSO RICARDO CHIM YAM, ALIAS, CELSO R. CHIM YAM, ALIAS, SELSO RICARDO CHIM YAM.- EXPEDIENTE: 00018/2014.- AUTO.DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveídos de fecha dieciséis de marzo y diecisiete de abril, ambos del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 837/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano Juan José Matos González como apoderado general para pleitos y cobranzas de "HSBC MEXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en contra de los ciudadanos Eduardo Enrique Dey Andrade y Eduardo Enrique Dey Juárez; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"predio urbano en la colonia amapola de esta ciudad y municipio de Mérida de la sección catastral veinticuatro mil cuatrocientos sesenta marcado con el número cuatrocientos cincuenta y cuatro de la calle veintisiete "C" con una superficie de trescientos metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al noreste que es su frente mide diez metros y colinda con la calle de su ubicación, al suroeste mide diez metros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y nueve de la calle veintisiete "D" al noroeste mide treinta metros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cincuenta y seis de la calle veintisiete "C" y al sureste mide treinta metros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cincuenta y dos de la calle veintisiete "C", inscrito a folio electrónico trescientos cuarenta y un mil quinientos catorce del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble esto es la cantidad de SETECIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL,-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día ocho de junio del año en curso, a las diez horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que

servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los catorce días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.-----

La Secretaria de Acuerdos

Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda

Publíquese los días 24, 29 de mayo y 1 de junio de 2018.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 01350/2008 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por Alberto Pulido Cano y actualmente continuado por el Licenciado José Gabriel Novo Cetina como apoderado de "Distribuidora de Agroquímicos del Sureste de la República, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Laura Rodríguez Martínez; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se describe como sigue:

"Lote número DOS manzana OCHO, zona UNO, del poblado N.C.P.A. Ley Federal de reforma Agraria del Municipio de Champotón, Estado de Campeche, con una superficie de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide cincuenta y un metros con treinta y seis centímetros y colinda con arroyo, al este mide cuarenta y ocho metros con setenta centímetros y colinda con calle José María Morelos; al Sur mide cincuenta metros con diez centímetros y colinda con solar tres y al oeste mide cuarenta y tres metros con setenta y tres centímetros y colinda con solar uno y cierra con Perímetro". Dicho predio obra inscrito actualmente a fojas de la doscientos noventa y tres, a la doscientos noventa y seis del Tomo cuatrocientos nueve del Volumen B Libro Primero y Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Campeche, Campeche bajo inscripción segunda número noventa y cuatro mil ochocientos setenta y seis, a nombre de Laura Rodríguez Martínez. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación, el día ocho de junio del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a

disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediará menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

La Secretaria de Acuerdos.

Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda.

Publíquese los días 21, 24 y 31 de mayo de 2018.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinte de marzo del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 95/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado en Derecho Edward José Medina Ocampo y continuado por José Luis Kú Acosta en unión del primero, en sus caracteres de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BANORTE, en contra de los ciudadanos Germán Adalberto Polanco Duarte e Ivett Ivón Balam Cauich, se fijo fecha y hora para el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Solar sin casa antes, ahora con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos trece de la sección catastral once, marcado con el número seiscientos noventa y seis de la calle noventa y cinco A, del Fraccionamiento Santa María de Guadalupe, con superficie de doscientos setenta metros cuadrados y la medidas y colindancias siguientes: al norte, en nueve metros con la calle noventa y cinco A; al poniente, en veintidós metros con el predio seiscientos noventa y ocho de la misma calle; al noreste, en veintidós metros cincuenta centímetros con la calle noventa y dos y al sur, en quince metros con los predios seiscientos noventa y cinco y seiscientos noventa y siete de la calle noventa y cinco B.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día primero de junio del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que

servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de mayo de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

**CESAR FRANCISCO SAÉNZ ROSADO.
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 100/2017 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTUN, en contra de CESAR FRANCISCO SAENZ ROSADO; se ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a diecinueve de abril del año dos mil dieciocho.-----
VISTOS: Por presentado la ciudadana Mirna Beatriz Marrero Kantun con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la parte demandada; en tal virtud, por cuanto el demandado Cesar Francisco Sáenz Rosado, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento a juicio en los términos ordenados en los proveídos de fechas seis de marzo y treinta de octubre ambos del año dos mil diecisiete, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Fundamento: artículos 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----

Mérida, Yucatán, a seis de marzo del año dos mil diecisiete.-----

Vistos: Por presentada la ciudadana Mirna Beatriz Marrero Kantún, con el memorial de cuenta, documento, y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del señor César Francisco Sáenz Rosado, en cobro de las cantidades reclamadas en su demanda de inicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número cuatrocientos diez de la calle treinta y siete del Fraccionamiento Juan Pablo II de esta ciudad, expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que a costa de la promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositaria de dicho bien al ciudadano Juan Rosado Trejo, previéndose a la parte actora para que señale domicilio del mencionado Rosado Trejo a fin de que se le haga saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta; asimismo, declárese que no es de accederse a lo que insta la ocurrente respecto a no fijarle fianza al depositario toda vez que no existe en el contrato cláusula que lo marque así, por tanto señálese a dicho depositario el término de diez días a partir de que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad

de DIECIOCHO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en efectivo, que la que provee fija para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos. Asimismo, tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual manera, tiénese por autorizadas a las personas que señala en su ocurso de cuenta, para imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, así como para recibir cualquier clase de documentos en su nombre y representación, previa identificación y recibo que otorguen en autos. Igualmente, tiénese a la citada ocurso señalando por su parte como domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto en el predio marcado con el número quinientos cuarenta y cinco letra B de la calle cuarenta y tres de esta ciudad, para todos los efectos legales que correspondan. Por otro lado, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, que dice: "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, que dispone que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil en el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la planta alta del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles situado en el predio sin número de la calle sesenta y dos ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y municipios de Yucatán y 3º del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 25, 30, 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----

Mérida, Yucatán, a treinta de octubre del año dos mil diecisiete.-----

Vistos: Atento el estado de autos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se regulariza el procedimiento del expediente en el que se actúa, toda vez que en el auto de admisión de demanda de fecha seis de marzo del año en curso, se omitió ordenar emplazar a juicio a la parte demandada; en tal virtud, se complementa dicho acuerdo en los términos siguientes: "córrase traslado de la demanda al demandado César Francisco Sáenz Rosado, con entrega de las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos, por cuanto no exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción V del Código de procedimientos Civiles del Estado, emplazándolo para que la conteste dentro del término de tres días". Asimismo, estése a lo proveído en auto de fecha seis de marzo del presente año. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----

Y por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el proveído de fecha diecinueve de abril del año dos mil dieciocho; así como la notificación, traslado, y emplazamiento, ordenados en el proveído de fecha seis de marzo del año dos mil diecisiete, el cual fue

regularizado mediante auto de fecha treinta de octubre del mismo año, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. No omito manifestar que el traslado correspondiente queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Mérida, Yucatán a veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

FRANCISCO YAM QUINTAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2018 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00049/2018 AUTO

CARLOS ALBERTO VARGUEZ COELLO; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARIA GUADALUPE RENDIS FUENTES;.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2018 AUTO

IBERIA RENOVABLES MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE;; GUALBERTO NAVARRETE ROSADO, MARIA JOSEFINA GOMEZ PEREZ;.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00126/2018 AUTO

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; LEONEL REYES ASCENCIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00129/2018 AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MAXIMILIANO HERNANDEZ PUC, MARIA VICTORIA VARGUEZ MORENO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00153/2018

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00173/2018 AUTO

BADY GILBERTO KANTUN ASSI ALIAS BADI GILBERTO KANTUN ASSY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

AURORA SARAI PUERTO VALDEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00240/2018

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00291/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00297/2018 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN CHAY MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00304/2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAVIER ADRIAN MAY CHAY;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00305/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARIA DEL PILAR AURRECOECHEA Y ACERETO;- INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00308/2018 AUTO

JOSE ELOY CANUL QUINTAL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00309/2018 AUTO

GUADALUPE ROSADO PUERTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00316/2018 AUTO

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR; GRACIELA CARDOSO CARRANCO; GRACIELA PATRICIA GUERRERO CARDOSO // ABOGADO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA; EMILIO SALAZAR CENTENO también conocido como EMILIO SALAZAR ZENTENO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR EMILIO SALAZAR CENTENO también conocido como EMILIO SALAZAR ZENTENO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00019/2017 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MAXIMO SABIDO CALDERON; FRANCISCO LORENZO ALCOGER CALDERON // ELIA CONCEPCION CARDEÑA GUTIERREZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA TERCERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00030/2017 AUTO

CLARA LETICIA GRANIEL PACHECO // FRANCISCO ARIEL LARA GRANIEL; LENNY LORENA LARA GRANIEL; CARLOS IVAN LARA GRANIEL; LEOPOLDINA GRANIEL PACHECO DE LARA; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00075/2017 AUTO

LOURDES LUCELY VEGA VALENCIA // IRMA HERNANDEZ CABRALES.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00228/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO

POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2017 AUTO

DESIREE CAMARA SOLIS // SAN LORENZO CHIM DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA EL PRIMER MENCIONADO CON EL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00243/2017; AUTO

CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ESTEBAN NOH LORIA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00244/2017; AUTO

ANGEL HUMBERTO PACHECO KU, GEIDER RAFAEL CANCHE MALDONADO// AYUNTAMIENTO DE DZEMUL; DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZEMUL; DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA DE DZEMUL, DE LA DIRECTORA DE LA POLICÍA DE DZEMUL, DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE DZEMUL, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADO Y OTROS.- EXPEDIENTE 00400/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO // MARIA ZUMARRAGA ECHEVERRIA; ALFONSO CORTEZ NUÑEZ.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00418/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00453/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA; MELJEM CHARRUF NAVARRETE, JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE, ISMAEL CHARRUF NAVARRETE, ALI CHARRUF ÁLVAREZ, SIHAN CHARRUF ÁLVAREZ y MARIAM HANIYA CHARRUF ÁLVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS SEIS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o LAURA LAGUER CHÁVEZ // MARIA GUADALUPE VENTURA VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00657/2017 AUTO

MARIA DE JESUS BARRERA RODRIGUEZ alias MARIA JESUS BARRERA RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00662/2017 AUTO

NEGOCIO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TANIA PENICHE GOMEZ // MARTINA CLEMENTINA CASTILLO CITUK.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS, su carácter de apoderada de la persona moral denominada NEGOCIO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00672/2017; AUTO

MARIA MARTINA CABALLERO AVILES // JUAN CARLOS CANCHE CABALLERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00689/2017; AUTO

ELSY MARIA LIRA BOJORQUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00721/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00774/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN JOSÉ PECH DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00790/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00794/2017 AUTO

WUENDY LEONOR SANCHEZ BONILLA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00798/2017 AUTO

ALEJANDRO TOSTEGA BELTRAN; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00879/2017 AUTO

DANIEL JESUS ROCHEL NOVELO// CESAR ALEJANDRO SOSA HERRERA; NATALIA HERRERA ESPINOSA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00902/2017 AUTO

FERNANDO JOSE GUASH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET// ADRIAN ORTEGA SANGUINO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00906/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MANUEL JESÚS MATOS MOO; MARLENY NAHAIVI MAY MARTÍNEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00920/2017 AUTO

MARCOS ANTONIO CARDONA PACHECO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00953/2017 AUTO

GENARO ORTIZ POOT; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00974/2017 AUTO

MARIO ALBERTO ZAPATA ESQUIVEL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00975/2017 AUTO

MARIA CANDIDA FERNANDEZ BAÑOS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 01037/2017 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01067/2017 AUTO

DANIEL FERNANDO SALAS CHIMAL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 01101/2017 AUTO

GERARDO MOLINA LÓPEZ; "INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// LOURDES JOSEFINA CANTO VERA; JOSE ALONSO COBA MANRIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01157/2017 AUTO

PATRICIA CORAL GUTIERREZ // Sucesión Intestada de la señora MARÍA ELENA CANTO, representada actualmente por el Abogado FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; ELSA BEATRIZ CHALÉ DORANTES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FREDY DE JESÚS CANO ACOSTA alias FREDI DE JESUÚS CANO ACOSTA; JOSE ANGEL MANZANO CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE

como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00338/2016 AUTO

MARTHA GUADALUPE GONGORA JARAMILLO// BAJÍO TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECE ÁNGEL VICENTE YUNES DELGADO EN su carácter de Administrador único de la empresa denominada "BAJÍO TECNOLOGÍA INDUSTRIAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00363/2016 AUTO

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ; JESSICA VIVIANA VELO LOPEZ, ANGEL ALEXIS VELO LOPEZ;- HIPOTECARIO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00381/2016 SENTENCIA DEFINITIVA

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2016 AUTO

JOSE AUDOMARO CHAN CHAN también conocido como **JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN // INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** representada por Tuffy Gaber Flores; **CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina.- JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECE SERGIO JESÚS JIMENEZ GUERRERO como apoderado de INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado de CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO COMO MANDATARIO DE JOSE AUDOMARO CHAN CHAN también conocido como JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN .- EXPEDIENTE 00459/2016 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ANGEL MIRELES FIERROS; Roberto Alexander Fredrickson Zolozabal // NICOLAS LEON CONTRERAS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR MIGUEL ANGEL MIRELES FIERROS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00480/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DEL SOCORRO BASTO GAMBOA, SILVIA ISOLINA DEL SAGRADO CORAZÓN BASTO GAMBOA, JORGE BRAULIO DE JESÚS CASTILLA GAMBOA // ALVARO ARTEMIO GAMBOA Y GAMBOA; ELSY GAMBOA RICALDE; JOSE ILDEFONSO BASTO GAMBOA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00706/2016 AUTO

MIGUEL EDUARDO PINELO GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00837/2016 AUTO

ROSARIO DE JESUS MARIN PALMA // SECUNDINO MAY alias **SECUNDINO CANUL TZACUN** alias **SECUNDINO CANUL SACUM; MARGARITA MAY** alias **MARGARITA DE JESÚS CANUL MAY.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00978/2016 AUTO ***

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES, AHORA FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO // LAURA BEATRIZ VELASQUEZ FAJARDO alias **LAURA BEATRIZ VELAZQUEZ FAJARDO, LUCIO FRANCISCO BALAM AVILA; DULCE ELOINA VELAZQUEZ FARJADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO, POR LOS MOTIVOS Y

PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00035/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // JOSE ENRIQUE MADERA ROMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00073/2015 AUTO

LANDY MARIA EUAN CHAN, MARIA JUSTINA EUAN CHAN // FERNANDO EUAN CHAN alias FERNANDO CHAN EUAN alias FERANDO EUAN EUAN alias FERANDO EUAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00089/2015 AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // CARLOS MENA YERVES; CARLOS ENRIQUE MENA GANZO alias CARLOS MENA GANZO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00742/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILES // LILIA NOEMI CUY NIETO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00791/2015 AUTO

MAYA MOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ // MARITERE GONZALEZ ROMERO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FAVOR DE LA TERCERA, COMPARECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA con el carácter de apoderado de la persona moral denominada MAYA MOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL MARTIN CALCANEIO GUTIERREZ con el carácter de apoderado de la persona moral denominada MAYA MOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00887/2015. AUTO

JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA, ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO // LILIANA ISABEL PECH TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 69/2014 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // VERONICA CHABLE FERRER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA ; ASI MISMO COMPARECEN EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO Y ALEJANDRA CHABLE FERRER COMO APODERADA DE LA TERCER NOMBRADA SIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 271/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ; LUIS ENRIQUE GUZMAN GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00413/2014. AUTO

JOSE ISRAEL SALAZAR HERNANDEZ // JUAN DE DIOS POOL NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00592/2014. AUTO

PEDRO ALBERTO RIVERO FERNANDEZ // LEIDY RUTH GONZALEZ SALAZAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00781/2014 AUTO

MIGUEL ANGEL NOVELO GONZALEZ, NINY MARLENY ARIAS GARCIA // "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, también

conocido como **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTILPE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00876/2014. AUTO

JUAN CARLOS TELLO GURRIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01003/2014. AUTO

JOSE MARIA DEL REFUGIO MARTIN SUAREZ// EVELIO ANTONIO VARGUEZ SUAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 580/2013 AUTO

JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ TUZ // SOEMI PATRICIA ORTIZ JIMENEZ, IRMA STEPHANY ORTIZ JIMENEZ; JOSE HERNAN PALMA DE GARAY ALIAS JOSE H. PALMA DE GARAY ALIAS JOSE HERNAN PALOMA DE GARAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS .- EXPEDIENTE: 730/2013 AUTO

MINELIA LISSET GONZALEZ VILLANUEVA // JOSE ARTURO LOPEZ AGUADO LINARES.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 252/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA // JAIME CABALLERO LOPEZ, SANDRA ARACELLY SOLIS LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ CON SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN UNION DEL CITADO OLMOS VALDERRAMA. EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 278/2012 AUTO

LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // FRANCISCO DE ASIS CANUL CHIM, ALIAS FRANCISCO DE ASIS CANUL CHIN; MARIA SATURNINA PECH NOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 179/2011 AUTO

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, FERNANDO ANTONIO CASANOVA CAB, MARTIN ACOLTZI MORENO, RAUL NOLASCO FERNANDEZ, JOSE MANUEL SIMA ALONZO // DELMA DEL ROSARIO BORGES JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 599/2011 AUTO

ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, FERNANDO ANTONIO CASANOVA CAB, MARTIN ACOLTZI MORENO, RAUL NOLASCO FERNANDEZ, JOSE MANUEL SIMA ALONZO, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JESUS MARCIAL CAHUM YAM; LEIDY NATALIA EUAN MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD, SIENDO ESTA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, COMPARECE GABRIEL CANTO LOOGEB COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA REFERIDA SOCIEDAD RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 687/2011 AUTO

LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, .INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ROQUE VICENTE CHIM SOSA ALIAS ROQUE VICENTE CHIN SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE: 560/2010 AUTO

EFRAÍN RAMÍREZ HERRERA; LUCIO PASTOR SEGOVIA BARRERA; MARÍA EUGENIA PINEDA COCOM. EL SEGUNDO NOMBRADO CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN, ABOGADO RAMÓN LOPEZ VELARDE, SOCIEDAD

CIVIL- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0788/2005 .- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR GABRIELA ROSALINDA PAT CUYTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS PASTOR SEGOVIA SÁNCHEZ, PRIMO CAMPOS CENTENO; MARIO VALLADARES TORRES; MIGUEL DZUL PAT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SILVIA ERNILDA ROSADO DZIB EN CONTRA DE GABRIELA PAT CUYTUN EXPEDIENTE 00307/2004 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

PATROCINIO CONSUEGRA LAU, ENRIQUE CISBEROS RODRIGUEZ, FELIPE ORTEGON BOLIO, CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ, BANCO BILBAO VIZACAYA- MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, JORGE RICARDO GAMBOA BIANCHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA QUINTA NOMBRADA, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A LA QUINTA NOMBRADA SIENDO ERIC ARCILA PENICHE Y DEMETRIO MARTIN CHAMI ROSADO APODERADOS DE LA CITADA INSTITUCION BBVA BANCOMER.-EXPEDIENTE 00221/1997 AUTO

GONZALO GONZALEZ GAMBOA; "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // "LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO Y COOPS"; LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO; LUIS ANGEL CONDE MEDINA, ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA, ALIAS LUIS CONDE MEDINA; JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA; JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA SEGUNDA E INTERVINIENDO MIRIAM MAGDALENA PINO BORGES COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA, QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO Y CONTINUADO POR ELOY CACERES CACERES Y RAUL HERRERA ALBERTOS COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, SIENDO REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO RODRIGO DANIEL ZUMARRAGA NOVELO.- EXPEDIENTE 01410/1997.- AUTO

EDUARDO CANUL, LORENZO CANUL CHIM ALIAS LORENZO CANUL CHIN, ELIGIO ABAN //, JAVIER MUÑOZ MENENDEZ, MARIA BEATRIZ CASTILLO ALCOCER, JOSE ENRIQUE NARVAEZ GALAZ, ANA MARGARITA GALAZ EROSA, SYLVIA MARCELA ESPINOSA MORALES, y RUBEN ANTONIO BOLAÑOS ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00944/2015 AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO Y DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, // MIGUEL ANGEL VELOZ TEJEDA, CLAUDIA ANGELICA AGUAYO CASTAÑEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE FERNANDO JOSE PEÑA COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN ES CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA, COMPARECE JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EN su carácter de apoderado del BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPDIENTE 00194/2012 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

GENNY SEBA ISAAC, también conocido como GENY SEBA ISAAC, también conocido como GENNY WILBERTH SEBA ISAAC, también conocido como GENNY SEBA YSAAC // PITINA DEL CARMEN CASTELLANOS CAMINO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES, ASIMISMO COMPARECEN PABLO BERNARDO ISAAC SESIN Y AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO COMO APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO; COMPARECE DIEGO ADAN CHAN VIANA COMO APODERADO DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS; ASIMISMO COMPARECE

HELGA LIZBETH ALCOCER LÓPEZ COMO UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE:320/2010 AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MARIA CECILIA WABI DORBECKER.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00761/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ, // JOSÉ RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ // MARTINA ISABEL SANCHEZ GONZALEZ. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRAÍN RAMÍREZ HERRERA Y QUE CELEBRO CON LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00003/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARIA AIDE ASTERIA VARGUEZ PECH // SANDY BENITO SECA PACHECO// GUADALUPE DEL SOCORRO CHAVEZ CAN- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00028/2018 AUTO

FERNANDO POOT PECH. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00030/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // RUBEN SALAZAR ACEVEDO, MARIA OFELIA MEX MEX.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00090/2018 AUTO.

MARIA ESTELA DEL SOCORRO CAN SULU. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00092/2018 AUTO.

JOAQUIN ALEXIS DOMINGUEZ GAMBOA // ROSA MARÍA COLLÍ VARGUEZ.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00173/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

EDWIN ALEJANDRO LIZARRAGA SOLIS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00177/2018 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00186/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

FELIX AQUILEO LOPEZ QUINTAL // LEANDRO ALBERTO APOLINAR GARCÍA BORGES // IMER CONCEPCIÓN DÍAZ CEBALLOS ALIAS HIMER CONCEPCIÓN DÍAZ CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO EXPEDIENTE 00206/2018 AUTO

AMPARO BAAS HERNÁNDEZ, MARISOL BAAS HERNANDEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00215/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAMIRO DE CAMPO GODOY, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, FERNANDO ESQUIVEL AYANEGUI JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00218/2018

BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA-EXPEDIENTE 00244/2018 AUTO

MIGUEL ANGEL ARCE PEREZ// SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES // SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00267/2018

WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA, FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ SALAS, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA . EXPEDIENTE 00349/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DOS MIL DIECIOCHO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, FRANCISCO ORLANDO CIME OXTE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00144/2017 AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIEGO ENRIQUE TORAYA ESTRADA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00257/2017 AUTO

LIGIA AURORA ENSEÑAT LEON, ARIOSTO LARA CARRILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00428/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // FATIMA EUGENIA CHI BORGES. CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00514/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS ALFONSO BOBADILLA HERNANDEZ, AIDA GISELA TUYU ESPADAS, MARIO ALBERTO CHAN DZIB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO como cesionario del señor MIGUEL ÁNGEL MADERA PECH, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00536/2017 RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ PATRICIO CAMARA PEON, también conocido como PATRICIO CAMARA PEON, FERNANDO JOSÉ MILLET LÓPEZ, ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. LLAMADO A JUICIO AL ULTIMO POR LA RECONVENCIÓN O CONTRADEMANDA, OPUESTA POR EL CITADO MILLET LÓPEZ. EXPEDIENTE 00545/2017 AUTO

CLAUDIA DEL RÍO OLACHE, CARLA DEL RÍO OLACHE.// VERONICA MENDEZ GERMON// ERICK GERARDO MENDEZ IRABIEN, PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 00619/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO //JOSÉ DAVID VEGA FLOTA. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN MARCADO CON EL NUMERO III OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00664/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

GLADYS RUBI VAZQUEZ SANCHEZ //JAIME MAY MOJICA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00667/2017 AUTO

MARTIN ALBERTO PEREZ NOVELO. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00712/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE HERMINIO NAVIDAD LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00721/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VENTIDOS DE MAYO DOS MIL DIECIOCHO -

ALICIA MARICELA MENDEZ GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED su carácter de heredera de la sucesión testamentaria de la señora NERY GONZALEZ ROSADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00734/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU, ALEJANDRO DAVID ORTÍZ MARTÍN. CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE ALEJANDRO DAVID ORTIZ MARTIN, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00757/2017 AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ALEJO COLLI CANCHE, CLARA JANET CAUICH MAY, ALMA BEATRIZ SOSA AGUILAR, MAURICIO SIQUEFF MOISÉS, ERIK ISMAEL MANZANERO SUÁREZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE CLARA JANET CAUICH MAY, DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 00466/2015, QUE PROMOVIÓ EL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00828/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00863/2017 AUTO

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, sucesión intestada de AMADO VARGAS CERVERA, MIRIAM CRISTINA VARGAS HERRERA, también conocida como CRISTINA VARGAS HERRERA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LA TERCERA CON SU CARÁCTER DE ALBACEA. EXPEDIENTE 00865/2017 AUTO

FEBE ISABEL DZIB CANCHE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00885/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00920/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ, //LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE ARCILA GONZALEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ, //LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE LA PARTE ACTORA, DECUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ // LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA MARCADA CON EL NUMERO III QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ // LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO IV QUE OFRECE LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ // LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADA CON EL NUMERO V QUE OFRECE LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ // LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA CON EL NUMERO VII QUE OFRECE LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ // LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES QUE OFRECE LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

MIGUEL EFRAÍN ARCILA GONZÁLEZ // LIDIA NOEMI GARCIA GONZALEZ. CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00934/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI // LUIS ALBERTO GOMEZ MORALES; VIRGINIA MARIA MARIN ESCALANTE; CINDY PRISCILLA GOMEZ MARIN.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LEIDY MARLENE CHE COLLI DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS EXPEDIENTE 01015/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO .

MARÍA DE GUADALUPE CUPUL DIAZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01023/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, JOSÉ ARMANDO CHIM BAAS. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01055/2017 AUTO

JUAN ANGEL AZUETA CERVANTES. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01059/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01062/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01089/2017 AUTO.

JOSÉ MANUEL NOVELO CAMPOS, MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTIN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTÍN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIM MARTIN, JOSÉ RENE CRUZ CATZIN alias JOSÉ RENE CRUZ CATZIM.- CUADERNO DE EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD NUMERO I DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 01153/2017 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ MANUEL NOVELO CAMPOS, MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTIN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTÍN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIM MARTIN, JOSÉ RENE CRUZ CATZIN alias JOSÉ RENE CRUZ CATZIM.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO

DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 01153/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; SANDRA ILIANA MORENO ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00099/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // JORGE VALENTIN OSALDE SOLIS. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y SEGUIDA POR LA TERCERA EN SUS CARACTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00285/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARIA GUADALUPE CHIN MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00371/2016 AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ // LABORATORIOS AUTREY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU APODERADO RICARDO SLOAN AUTREY DIAZ ALDRETE // CARLOS FRANCISCO AUTREY MAZA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CARPATY SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, FRANCISCO ANTONIO AGUILAR TRUJILLO, COMO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR CARLOS FRANCISCO AGUILAR TRUJILLO. EXPEDIENTE 00454/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JOSÉ FELIPE CIAU MAAS, MARISSA CLEMENTINA POLANCO POOT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00534/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUDIVINA AGUILAR VARGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00638/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, ALFONSO ELÍAS CASTILLO ALCOCER, MARÍA CONCEPCIÓN CENTENO ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00712/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00718/2016 AUTO

MARIA MERCEDES KEB MEX // AURELIA DEL ROCIO KEB VERA // CARLOS MAGDALENO KEB VERA.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL, NUMERO VI QUE OFRECE EL TERCERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00719/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA, // SILVIA DE LOS ANGELES PECH ALCOCER, ARON ALFONSO GIL DIAZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00780/2016 AUTO

WILLIAM LUBCKE ARGAEZ, LICENCIADO EN DERECHO, HERNAN CETINA LIZARRAGA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WALTER FRANCISCO LUBCKE ARGAEZ, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00824/2016 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

SELIM YACAMAN AFANE, también conocido como SELIM ALFREDO YACAMAN AFANE, SANDRA ELISA CARDENAS MENDEZ, alias, SANDRA CARDENAS MENDEZ, ANA LIZBETH MENDEZ ESCALANTE, alias, LIZBETH MENDEZ ESCALANTE. CUADERNO DE INCIDENTE DE EMBARGO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVIENE, LA LICENCIADA EN DERECHO MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA CIUDADANA ANA LIZBETH MENDEZ ESCALANTE, ALIAS, LIZBETH MENDEZ ESCALANTE. EXPEDIENTE 00971/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ANDRYS DOMINGUEZ RODRIGUEZ, LETICIA JIMENEZ ZAMUDIO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01026/2016 AUTO

JORGE LUIS POOT KANTUN, IRMA SUSANA AMEZQUITA CRUZ, ALIAS, IRMA DEL SOCORRO AMEZQUITA CRUZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01028/2016 AUTO

1.- SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, 2.- SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, 3.- "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, MARIA ISABEL PUC KU, CARLOS MERCADO URIBARREN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA como causahabiente de LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR EL TERCERO EN su carácter de cesionaria de los derechos de crédito, derechos litigiosos y derechos de ejecución de sentencia que adquirió de LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE LA CUARTA EN su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00599/2015 AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES // LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00707/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, NADIA EDITH NOVELO HERNANDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE NUMERO 00501/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NÚMERO 00624/2014 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; VICENTE GARCIA CAMACHO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO, CLAUDIA SAINZ BAUTISTA, APODERADA DEL CITADO GARCIA CAMACHO. EXPEDIENTE 00320/2013 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ; MARTHA BEATRIZ CHIM, JOSE ISIDRO DZUL VIANA ALIAS JOSE ISIDORO DZUL VIANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00656/2013 AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; EDITH BEATRIZ GARCIA VAZQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00811/2013 AUTO.

EDITH ROSETE CONTRERAS; VERONICA ORTIZ ROSARIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00957/2012 AUTO

"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO", AHORA, ANTES, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; ACTISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIO PORRAS CARRILLO, UNO ALUMINIO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES, APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD NOMBRADA DE ULTIMO.- EXPEDIENTE 00723/2011. AUTO

AMPARO FORMADO DEL OFICIO NÚMERO 12633/2018-I-A DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 490/2018-I-A, PROMOVIDO POR ANA LETICIA DURAN SANCHEZ, CONTRA ACTOS DE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. AMPARO ADMINISTRATIVO 00047/2018 AUTO

EXHORTO girado por la JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del cuaderno de prueba pericial topográfica ofrecido por el ciudadano PEDRO SOLIS ACOSTA, en el expediente 325/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil Contradictorio de Prescripción Positiva, promovido por el citado SOLIS ACOSTA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 00113/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO NUMERO 825/2016 girado por la Juez Séptimo Civil de Tlanepantla, con Residencia en Atizapán, de Zaragoza, Estado de México, deducido del expediente número 441/2011, relativo al Juicio Ordinario Civil (Nulidad) de Escritura, promovido por ERNESTO MACÍAS MEANA en su carácter de apoderado general de PROMOTORA DEPORTIVA HABITACIONAL ZAYAVEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes PROMOTORA DEPORTIVA, POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0116/2018 AUTO FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO girado por la Juez Secretaria Conciliadora del Juzgado Quincuagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 1213/2017, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA", S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 00118/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 22 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

C. AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00261/2017 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por MARÍA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS, como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y de AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, como causahabiente de él; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído y una resolución del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a diez de abril del año dos mil dieciocho. -----

VISTOS; un oficio y dos memoriales de cuenta, se provee: Por recibido del Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, el oficio número SSP/SPEI/DPEI/699/2018 de fecha dieciséis de marzo último, junto con el anexo que acompaña; acumúlense a sus antecedentes, para todos los efectos legales que procedan, y de dicho oficio, dése vista a la parte actora por el término de tres días, para el uso de sus derechos. Fundamento: los artículos 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que se refiere al primer escrito de cuenta, tiénese por presentada a MARIA ISABEL PUC KU cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de las personas por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de los demandados ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación de la resolución de fecha nueve de mayo del año próximo pasado, la cual revoca la parte conducente del auto de fecha veintisiete de marzo del año inmediato anterior, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Finalmente, en mérito de lo anteriormente proveído, no es de accederse, como en efecto no se accede a lo que solicita la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU en el último curso de cuenta. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS"-----

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de mayo del año dos mil diecisiete, estando en audiencia pública la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita

del Pilar Vela Vargas, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, se procedió a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, decretada en el proveído de fecha veintisiete de abril del año que transcurre, para resolver acerca del recurso de revocación interpuesto por la licenciada MARIA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en autos del expediente número 261/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, por conducto de su apoderada legal, licenciada en derecho MARIA ISABEL PUC KU, en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH; siendo el auto impugnado, el dictado con fecha veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete. En este acto, la Secretaria da cuenta con los presentes autos y con un memorial suscrito por MARIA ISABEL PUC KU con su personalidad reconocida en autos, sin la comparecencia personal de ninguna de las partes interesadas. Seguidamente, la suscrita Juez proveyendo dijo: "VISTOS: Se tiene por presentada a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en autos, haciendo las manifestaciones y formulando sus alegatos en los términos a que se contrae en su memorial de cuenta, lo cual se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan. Acto continuo, este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado antes citado, procede a resolver el recurso de revocación de que se trata, en los términos siguientes: - - ----- C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO.- Que los autos que no fueren apelables y los decretos pueden ser revocados por el Juez o Tribunal que los dictó o por el que lo sustituye en el conocimiento del negocio según lo establece el artículo 365 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----SEGUNDO.- Por memorial datado el once de abril del año dos mil diecisiete, la licenciada MARIA ISABEL PUC KU, con su indicada personalidad, interpuso recurso de revocación en contra del auto de fecha veintisiete de marzo de la indicada anualidad, mismo que fue admitido en proveído de fecha veintisiete de abril último; y se señaló para la celebración de la audiencia verbal respectiva, el tercer día de notificado de dicho proveído, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, en el Local de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. - - -----TERCERO.- En el escrito de cuenta de fecha tres de mayo del año en curso, la recurrente expresa como agravios los siguientes: "UNICO.- Causa agravio a mi representada el auto impugnado en virtud de que en el mismo esta autoridad manifestó respecto de la personalidad de los demandados en el presente juicio, lo siguiente: "promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra de ERIC DE JESUS FERNANDEZ SAMOS como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH" Siendo que de conformidad al escrito de demanda presentado en fecha veintidós de marzo del dos mil diecisiete, en su apartado denominado TIPO DE JUICIO Y NOMBRE ACTOR Y DEMANDADO, el carácter que reviste a los demandados es el siguiente: "promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y la C. AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH como causahabiente de él.--- De igual modo, en el citado auto veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete, se indica de manera errónea la PRESTACION SOLICITADA EN CONCEPTO DE IVA DE

comisiones al señalarse: “6.- la cantidad de DOSCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$1250.00M.N) en concepto de IVA DE COMISIONES”. Lo señalado por el recurrente es procedente y fundado, en atención a las consideraciones que a continuación se exponen: El derecho de petición previsto en el artículo 8º constitucional, como premisa normativa se traduce en que a toda solicitud de los gobernados presentada por escrito ante cualquier servidor público, de manera respetuosa y pacífica, debe recaer una respuesta por escrito y en forma congruente, haciéndola del conocimiento de aquéllos en breve plazo. De ahí que en todo tipo de resolución debe existir una debida congruencia entre lo solicitado por el interesado y la respuesta que al efecto emita la autoridad correspondiente. Lo cual, en el caso a estudio, no se cumplió dado que en el escrito de demanda la institución financiera demandante interpuso formal demanda en juicio extraordinario en contra de “ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y la C. AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, como causahabiente de él...” Habiendo recaído a dicho escrito el acuerdo de fecha veintisiete de marzo del año en curso en el que, entre otras cosas, se reconoció a la ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de “BANCO SANTANDER MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, “BANCO SANTANDER (MEXICO)”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tuvo por presentada promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de “ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS, como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y de AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH”; en cobro de diversas prestaciones, entre las que se encuentra la siguiente: “ 6) La cantidad de DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$1250.00 M.N.) en concepto de IVA DE COMISIONES, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete...”-----De lo anterior, es evidente que al dictar el auto aquí impugnado, no se observó el principio de congruencia que debe regular a las resoluciones emitidas por los Juzgadores pues, según lo expresado por la parte actora y lo asentado en el contrato base de la acción, el señor Erick de Jesús Fernández Samos es el acreditado original y/o garante hipotecario; y la señora Amelia del Rosario Samos Pech es causahabiente de dicho demandado; además la cantidad escrita con letras en concepto de IVA DE COMISIONES, no es coincidente con lo asentado en números ni lo reclamado por la parte actora en su escrito de demanda. En las relatadas circunstancias, en la presente resolución cabe declarar procedente el recurso a estudio y, por ende, revocar la parte conducente del auto de veintisiete de marzo del presente año, dictando otro en su lugar, en el que se observen las formalidades legales.-----Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y SE RESUELVE: PRIMERO.- Ha procedido el recurso de revocación interpuesto por BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, por conducto de su apoderada legal, licenciada en derecho MARIA ISABEL PUC KU, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso; en consecuencia, -----SEGUNDO.- Se revoca la parte conducente del auto de fecha veintisiete de marzo del presente año, y se dicta otro en su lugar, el cual queda de la siguiente forma: “VISTOS: Mérida, Yucatán a veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete. --- VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente

procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, mismo que se encuentra ubicado en la planta alta del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciado lo anterior, y en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese a la ciudadana, MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de “BANCO SANTANDER MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, “BANCO SANTANDER (MEXICO)”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS, como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y de AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, como causahabiente de él, en cobro de las siguientes prestaciones: 1).- La cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CON VEINTISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital total que está integrado por los conceptos de capital exigible y capital vencido, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete, la cual se integra de la siguiente manera: A).- la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido exigible, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete. (El capital exigible, es el capital pendiente de pago que cada mes transcurre y en caso de no ser pagado se va trasladando al concepto de capital vencido); B).- la cantidad de CINCO, MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS, CON SETENTA Y TRES CENTAVOS,

MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete. (El capital vencido, comprende aquella parte del capital que el demandado se obligó a pagar de conformidad con la cláusula séptima en forma mensual y no la pago, es decir, es el importe acumulado de los meses transcurridos no pagados); 2) la cantidad de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, CON DIECIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 3) la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de INTERESES MORATORIOS, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 4) La cantidad de UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de SEGUROS, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 5) La cantidad de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de COMISIONES, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 6) La cantidad de DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL (200.00 M.N) en concepto de IVA DE COMISIONES, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 7) A pagar los intereses ordinarios, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 8) A pagar los intereses moratorios, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 9) A pagar los seguros, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 10) A pagar los comisiones, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 11) A pagar el IVA de Comisiones que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete hasta la total liquidación del adeudo de conformidad con lo pactado en el contrato; 12) A pagar los demás accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; y 13) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado ordenamiento legal, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número SEISCIENTOS SEIS DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA "J" DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS MERIDA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico número SEIS, TRES, CERO, TRES, UNO, CINCO (630315) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su

aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en efectivo que la que provee fija para tal efecto; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y anunciadas las pruebas que se relacionan en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Y como solicita en el mismo, tiénese por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, así como para recibir el oficio de secuestro que aquí se ordena previa identificación oficial con fotografía que exhiba y previo recibo que otorguen en autos; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tienen el carácter de interesadas ni de representantes legítimos de la parte promovente; ni para recibir documentos, copias, oficios y pegones, por cuanto no especifica a que documentos, copias, oficios y pegones se refiere. Fundamento: artículos 3 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número SEISCIENTOS SEIS DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA "J" DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS MERIDA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del citado Código. Y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase."TERCERO.- Notifíquese y cúmplase. -----Con lo que concluyó la diligencia, de la cual se levanta al efecto la presente acta, que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----
UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el primer proveído y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en la resolución que inmediatamente antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor

circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a dieciocho de abril del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

C. ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00261/2017 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por MARÍA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS, como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y de AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, como causahabiente de él; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído y una resolución del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a diez de abril del año dos mil dieciocho. -----
VISTOS; un oficio y dos memoriales de cuenta, se provee: Por recibido del Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, el oficio número SSP/SPEI/DPEI/699/2018 de fecha dieciséis de marzo último, junto con el anexo que acompaña; acumúlense a sus antecedentes, para todos los efectos legales que procedan, y de dicho oficio, dése vista a la parte actora por el término de tres días, para el uso de sus derechos. Fundamento: los artículos 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que se refiere al primer escrito de cuenta, tiénese por presentada a MARIA ISABEL PUC KU cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de las personas por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de los demandados ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación de la resolución de fecha nueve de mayo del año próximo pasado, la cual revoca la parte conducente del auto de fecha veintisiete de marzo del año inmediato anterior, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Finalmente, en mérito de lo anteriormente proveído, no es de

accederse, como en efecto no se accede a lo que solicita la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU en el último recurso de cuenta. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----
-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS” -----

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de mayo del año dos mil diecisiete, estando en audiencia pública la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, se procedió a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, decretada en el proveído de fecha veintisiete de abril del año que transcurre, para resolver acerca del recurso de revocación interpuesto por la licenciada MARIA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en autos del expediente número 261/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, por conducto de su apoderada legal, licenciada en derecho MARIA ISABEL PUC KU, en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH; siendo el auto impugnado, el dictado con fecha veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete. En este acto, la Secretaria da cuenta con los presentes autos y con un memorial suscrito por MARIA ISABEL PUC KU con su personalidad reconocida en autos, sin la comparecencia personal de ninguna de las partes interesadas. Seguidamente, la suscrita Juez proveyendo dijo: “VISTOS: Se tiene por presentada a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en autos, haciendo las manifestaciones y formulando sus alegatos en los términos a que se contrae en su memorial de cuenta, lo cual se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan. Acto continuo, este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado antes citado, procede a resolver el recurso de revocación de que se trata, en los términos siguientes: - - ----- C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO.- Que los autos que no fueren apelables y los decretos pueden ser revocados por el Juez o Tribunal que los dictó o por el que lo sustituye en el conocimiento del negocio según lo establece el artículo 365 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----SEGUNDO.- Por memorial datado el once de abril del año dos mil diecisiete, la licenciada MARIA ISABEL PUC KU, con su indicada personalidad, interpuso recurso de revocación en contra del auto de fecha veintisiete de marzo de la indicada anualidad, mismo que fue admitido en proveído de fecha veintisiete de abril último; y se señaló para la celebración de la audiencia verbal respectiva, el tercer día de notificado de dicho proveído, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, en el Local de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. - - -----TERCERO.- En el escrito de cuenta de fecha tres de mayo del año en curso, la recurrente expresa como agravios los siguientes: “UNICO.- Causa agravio a mi representada el auto impugnado en virtud de que en el mismo esta autoridad manifestó respecto de la personalidad de los demandados en el presente juicio, lo siguiente: “promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra de ERIC DE

JESUS FERNANDEZ SAMOS como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH” Siendo que de conformidad al escrito de demanda presentado en fecha veintidós de marzo del dos mil diecisiete, en su apartado denominado TIPO DE JUICIO Y NOMBRE ACTOR Y DEMANDADO, el carácter que reviste a los demandados es el siguiente: “promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y la C. AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH como causahabiente de él.--- De igual modo, en el citado auto veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete, se indica de manera errónea la PRESTACION SOLICITADA EN CONCEPTO DE IVA DE comisiones al señalarse: “6.- la cantidad de DOSCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$1250.00M.N) en concepto de IVA DE COMISIONES”. Lo señalado por el recurrente es procedente y fundado, en atención a las consideraciones que a continuación se exponen: El derecho de petición previsto en el artículo 8º constitucional, como premisa normativa se traduce en que a toda solicitud de los gobernados presentada por escrito ante cualquier servidor público, de manera respetuosa y pacífica, debe recaer una respuesta por escrito y en forma congruente, haciéndola del conocimiento de aquéllos en breve plazo. De ahí que en todo tipo de resolución debe existir una debida congruencia entre lo solicitado por el interesado y la respuesta que al efecto emita la autoridad correspondiente. Lo cual, en el caso a estudio, no se cumplió dado que en el escrito de demanda la institución financiera demandante interpuso formal demanda en juicio extraordinario en contra de “ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y la C. AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, como causahabiente de él....” Habiendo recaído a dicho escrito el acuerdo de fecha veintisiete de marzo del año en curso en el que, entre otras cosas, se reconoció a la ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de “BANCO SANTANDER MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, “BANCO SANTANDER (MEXICO)”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tuvo por presentada promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de “ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS, como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y de AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH”; en cobro de diversas prestaciones, entre las que se encuentra la siguiente: “ 6) La cantidad de DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$1250.00 M.N.) en concepto de IVA DE COMISIONES, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete...”-----De lo anterior, es evidente que al dictar el auto aquí impugnado, no se observó el principio de congruencia que debe regular a las resoluciones emitidas por los Juzgadores pues, según lo expresado por la parte actora y lo asentado en el contrato base de la acción, el señor Erick de Jesús Fernández Samos es el acreditado original y/o garante hipotecario; y la señora Amelia del Rosario Samos Pech es causahabiente de dicho demandado; además la cantidad escrita con letras en concepto de IVA DE COMISIONES, no es coincidente con lo asentado en números ni lo reclamado por la parte actora en su escrito de demanda. En las relatadas circunstancias, en la presente resolución cabe declarar procedente el recurso a estudio y, por ende, revocar la parte conducente del auto de veintisiete de marzo del presente año, dictando otro en su lugar, en el que se observen las formalidades legales.-----Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y SE RESUELVE: PRIMERO.- Ha procedido el recurso de revocación

interpuesto por BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, por conducto de su apoderada legal, licenciada en derecho MARIA ISABEL PUC KU, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso; en consecuencia, -----
-----SEGUNDO.- Se revoca la parte conducente del auto de fecha veintisiete de marzo del presente año, y se dicta otro en su lugar, el cual queda de la siguiente forma: “VISTOS: Mérida, Yucatán a veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete. --- VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, mismo que se encuentra ubicado en la planta alta del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciado lo anterior, y en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese a la ciudadana, MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de “BANCO SANTANDER MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, “BANCO SANTANDER (MEXICO)”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS, como acreditado original y/o garante hipotecario (causante) y de AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, como causahabiente de él, en cobro de las siguientes prestaciones: 1).- La cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y

TRES PESOS, CON VEINTISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital total que está integrado por los conceptos de capital exigible y capital vencido, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete, la cual se integra de la siguiente manera: A).- la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido exigible, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete. (El capital exigible, es el capital pendiente de pago que cada mes transcurre y en caso de no ser pagado se va trasladando al concepto de capital vencido); B).- la cantidad de CINCO, MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS, CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete. (El capital vencido, comprende aquella parte del capital que el demandado se obligó a pagar de conformidad con la cláusula séptima en forma mensual y no la pago, es decir, es el importe acumulado de los meses transcurridos no pagados); 2) la cantidad de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, CON DIECIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 3) la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de INTERESES MORATORIOS, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 4) La cantidad de UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de SEGUROS, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 5) La cantidad de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de COMISIONES, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 6) La cantidad de DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL (200.00 M.N) en concepto de IVA DE COMISIONES, cantidad calculada al día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete; 7) A pagar los intereses ordinarios, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 8) A pagar los intereses moratorios, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 9) A pagar los seguros, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 10) A pagar los comisiones, que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 11) A pagar el IVA de Comisiones que se generaron después del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete hasta la total liquidación del adeudo de conformidad con lo pactado en el contrato; 12) A pagar los demás accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; y 13) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado ordenamiento legal, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio

marcado con el número SEISCIENTOS SEIS DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA "J" DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS MERIDA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico número SEIS, TRES, CERO, TRES, UNO, CINCO (630315) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en efectivo que la que provee fija para tal efecto; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y anunciadas las pruebas que se relacionan en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Y como solicita en el mismo, tiénese por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, así como para recibir el oficio de secuestro que aquí se ordena previa identificación oficial con fotografía que exhiba y previo recibo que otorguen en autos; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tienen el carácter de interesadas ni de representantes legítimos de la parte promovente; ni para recibir documentos, copias, oficios y pegones, por cuanto no especifica a que documentos, copias, oficios y pegones se refiere. Fundamento: artículos 3 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número SEISCIENTOS SEIS DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA "J" DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS MERIDA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del citado Código. Y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado,

se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase.”TERCERO.- Notifíquese y cúmplase. -----Con lo que concluyó la diligencia, de la cual se levanta al efecto la presente acta, que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----
UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J. VADILLO.-----RUBRICAS-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el primer proveído y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en la resolución que inmediatamente antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a dieciocho de abril del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR EN UNA SUCESION. EXP. 159/2013. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

MARIO EDUARDO ANCONA EUAN, LINDA MERCEDES DEL SOCORRO ANCONA EUAN y LETICIA DE JESUS ANCONA EUAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIO ANCONA alias MARIO ANCONA GONZALEZ alias MARIO AGUSTIN ANCONA, EDUARDO EUAN AVILA y MARIA MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ ALIAS MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ ALIAS MERCEDES MENDEZ ALIAS MARIA DE LAS MERCEDES MENDEZ MENDEZ ALIAS MERCEDES EUAN MENDEZ y EDUARDO EUAN Y MENDEZ ALIAS EDUARDO EUAN MENDEZ.- EXPEDIENTE 1359/2013. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

JOSE DANIEL RUBIO ACEVEDO / CLAUDIA EUGENIA MOLINA REYES - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXP. 367/2012. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2018.

GUILLERMINA CIAU ORDAZ Y FRANCISCO MANUEL BURGOS SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 710/2012. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018

YAINHE GUADALUPE LOEZA BRICEÑO Y GABRIEL JESUS ZUMBARDO ORDOÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5766/2012. AUTO DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2018.

MARTHA GUADALUPE CASTRO RIEGOS / ABRAHAM DE JESUS SALAZAR ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3290/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

JOSE ORLANDO HERRERA PINTO / KARLA DIANELA TREJO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4989/2011. AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018

LUIS HUMBERTO ALONZO MONTES / JENNY GUADALUPE RODRIGUEZ PERERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 7182/2011. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

MARIA JOSE FLORES XOOL / BERNARDO JOSE CANO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 7410/2011. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO / ALINA LEYVA DIAZ,- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 201/2010. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018

BLANCA ISABEL ALCOCER PEREZ Y RAFAEL LEONARDO FLORES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6189/2010. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2018

LILIA ESTHER TAMAYO ERGUERA/ INOCENCIO OCHOA CAZARES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE LE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6763/2010. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018

WENDY DEL CARMEN GARCIA GÜEMES / RICARDO JACOBO ROMERO RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 2315/2009. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

DILIAN YAREMY DE LA ASUNCION FRANCO PUERTO / LUIS FERNANDO ROSADO HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2699/2009. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

RIGER ALBERTO CUA UC / URSULA BEATRIZ CHI CASTAÑEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 6714/2009. AUTO DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2018

RODRIGO ALBERTO AMARO RIO / MARIA GABRIELA NOEMI BARBUDO MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 6881/2009.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

MARGARITA ISABEL MINA MARTINEZ REPRESENTADO POR POR SU APODERADO GENERAL MAURICIO AGUILERA CAUICH / JUAN ALEJANDRO ORDOÑEZ CENTURION.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXP. 3810/2007. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

ANA LETICIA AKE LEON / CARLOS ALBERTO MARTINEZ MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7354/2007. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2018

JUANITA EB CHI / PEDRO RODRIGUEZ CATZIN / (HIJO) DANIEL JESUS RODRIGUEZ EB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 591/2005. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

MARIA EUGENIA CERON GAMBOA / RAFAEL AGUSTIN LIRA BARQUIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2079/2005. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

DARLING AURENY ALBORNOZ EUAN / CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CORTEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 730/2003.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

FRANCISCO SEVERO DZUL CARRILLO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE PEDRO JESUS DZUL CARRILLO, PROMOVIDA POR USTED.- EXP 2116/2002. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

TERESITA DE JESUS BARGAS CERVERA, ANA MARIA CAPORALI MORALES ALIAS ANA MARIA CAPORALI MORALES, ANA MARIA DE LOURDES BARGAS CAPORALI Y SAGRARIO DEL JESUS BARGAS CAPORALI, ROBERTO ALONSO DE FATIMA LOPEZ GODOY APODERADO DE MARIA MARGARITA CERVERA MILAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LA SEÑORA MARGARITA OFELIA CERVERA URCELAY VIUDA DE MIER Y TERAN.- EXPEDIENTE 909/1990. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

NINFA BENITA TUN CAUICH / MARIA JUANA BAUTISTA UC TUN / VERONICA GUADALUPE UC TUN / MARIA CANDELARIA UC TUN / MARIA GREGORIA DEL CARMEN UC TUN / MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO UC TUN / ALEJANDRO AGUSTIN UC TUN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE MAXIMO UC YAM E INTESTADO DE AGUSTIN UC KAU, ALIAS, AGUSTIN UC Y KAU. EXPEDIENTE 2001/1986. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

NAVIL ALEJANDRA BAUTISTA VALENCIA, JUAN RICARDO PIÑA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 50/2018. AUTO.

FLORENTINA HERNANDEZ RAMIREZ, VICTOR MANUEL DZIB PALMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 57/2018. AUTO.

ANGEL FERNANDO BACELIS TAMAYO, MARIA SURAYA SAADI PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 59/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2018.

JESSICA GUADALUPE ALMEIDA COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 89/2018. AUTO.

CARMEN DEL SOCORRO PECH NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 117/2018. AUTO.

OLIVIA MILEYDI MENESES MEDINA.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE ANA MARIA COBA TUN, ALIAS, ANA MARIA COLLI Y COBA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 124/2018. AUTO.

YESENIA GARCIA GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 126/2018. AUTO.

OSCAR ANDRES SARABIA PECH, ALIAS, OSCAR ANDRES SARAVIA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 128/2018. AUTO.

BERTHA PATRICIA AVILA PALLI, LUIS JORGE AVILA PALLI.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LUIS JORGE AVILA MENDEZ PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 136/2018. AUTO.

LIBORIO US MILLAN, HILDA MARIA US DOMINGUEZ, ALEJANDRA SILVERIA US DOMINGUEZ, PAULA LUCIA US DOMINGUEZ.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MARIA JESUS DOMINGUEZ GUTIERREZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00162/2018.- AUTO.

PASTOR SANCHEZ VILLANUEVA, GLADYS SOLEDAD SANCHEZ VILLANUEVA.- JUICIOS SUCESORIO DE INTESTADO DE EDELMIRA VILLANUEVA SANCHEZ, ALIAS, EDELMIRA VILLANUEVA SANCHEZ DE SANCHEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00191/2018. AUTO.

MANUELA JOSEFINA HEREDIA BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 199/2018. AUTO.

ROSENDO ANTONIO DORANTES GARCIA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00261/2018. AUTO.

JUAN MANUEL RAMIREZ TULANI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00274/2018. AUTO.

INOCENCIO MONTEJO MOO, ALIAS, INOSENCO MONTEJO MOO, NERY ARACELLY MONTEJO CHAN, JORGE ALFREDO MONTEJO CHAN.- JUICIO DE SUCECION INTESTADA DE CANDELARIA CHAN COLLI, ALIAS, CANDELARIA CHAN DE MONTEJO, ALIAS, CHANDELARIA CHAC COLLI, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LOS DOS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO. EXPEDIENTE 348/2017. ACTA MINIMA.

RODRIGO ALBERTO DIEGO CELIS, ROSA DE LOS MILAGROS DIEGO CELIS.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DE ROSA MARIA MENDOZA PACHECO, ALIAS, ROSA MENDOZA PACHECO, ALIAS, ROSA MENDOZA PACHECO VIUDA DE DIEGO, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 615/2017. AUTO.

JOSEFINA ZAPATA MONTERO, DIODORO CRUZ MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 521/2016. AUTO.

MANUELA DEL ROSARIO MONSREAL EROSA, OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO, KARINA GUADALUPE BASTO OSORNO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 143/2015. AUTO.

MARIA JESUS CERVERA LOPEZ, ERIC GILBERTO VILLAMIL CERVERA, NAARAI NEFTALI PAT OSORIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. EXPEDIENTE 609/2015. AUTO.

EXPEDIENTILLO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR YEIMY GRICELI KU CHUC EN CONTRA DE MANUEL JESUS TZEC MARTIN. EXPEDIENTILLO. 962/2013. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

MAURICIO DEL CARMEN TUN MONTEJO.- GABRIELA NOEMI DZIB MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE CONSGINAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00207/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE 2018.-

LAURA CRISTINA SALAS MINAYA // GRISELDA DEL SOCORRO SALAS MINAYA.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA SE LLAMARON JORGE ADALBERTO SALAS CABRERA, ALIAS, JORGE ADALBERTO SALAS Y CABRERA, ALIAS, ADALBERTO SALAS CABRERA, ALIAS, ADABELTO SALAS Y CABRERA, ALIAS, JORGE SALAS CABRERA, ALIAS, JORGE SALAS Y CABRERA, ALIAS, JORGE SALAS CABRERA, ALIAS, JORGE ADABELTO SALAS Y GRISELDA DEL ROSARIO MINAYA SANTAMARÍA, ALIAS, GRICELDA DEL ROSARIO MINAYA SANTAMARÍA, ALIAS, GRISELDA MINAYA SANTAMARÍA, ALIAS, GRISELDA MINAYA SANTAMARÍA, ALIAS, GRISELDA DEL ROSARIO DE SALAS MINAYA, ALIAS, GRISELDA MINAYA, ALIAS, GRISELDA MINAYA, ALIAS, GRISELDA MINAYA DE SALAS, ALIAS, GICELDA MINAYA DE SALAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS Y EN EL QUE TIENEN INTERES JORGE PATRICIO SALAS MINAYA, CARLOS MARIO SALAS MINAYA, RAUL ROMAN SALAS MINAYA. EXPEDIENTE 95/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2018.-

LYDIA PEREGRINA LAUCIRICA GUANCHE, JUAN JASSO ARGUMEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00685/2014.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE 2018.-

FAUSTINO CANUL IUIT Y MARIA EDILBERTA CANUL IUIT ALIAS HERIBERTA CANUL IUIT.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE RAMIRO CANUL MARTIN; SANTOS EUSTAQUIO CANUL IUIT ALIAS EUSTAQUIO CANUL IUIT ALIAS SANTOS EUSTAQUIO CANUL YUIT ALIAS SANTOS EUSTAQUIO CANUL YUIT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES MIGUEL ANGEL CANUL MUTUL, JAVIER CANUL MUTUL, VERONICA CANUL MUTUL, MARIA LIBIANA MUTUL CETZ, ALIAS, MARIA VIVIANA MUTUL CETZ, ALIAS, VIVIANA MUTUL CETZ, ALIAS, BIBIANA MUTUL CETZ, ALIAS, JULIANA MUTUL CETZ, DELSY BEATRIZ CANUL MUTUL, MARIA DELFINA CANUL MUTUL, MARIA MARGARITA CANUL MUTUL, VERONICA CANUL MUTUL, MIGUEL ANGEL CANUL MUTUL, JAVIER CANUL MUTUL, ILEANA CANUL MUTUL, JOSE EUSTAQUIO CANUL MUTUL.- EXPEDIENTE 00882/2014.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

REBECA MARIBEL TUN GARRIDO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE ALBERTO OJEDA PECH DENUNCIADO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2018.- AUTO.

NANCY DOLORES CORTES ALCOCER; HERMAN GRASIEL RIO HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00068/2018.- AUTO

LIZBETH CONCEPCION CANCHE TINAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED POR Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2018.- AUTO

JOSE ISRALE CETINA PALOMO, MARIELY MONSERRAT LEE LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00103/2018 AUTO

JORGE ALONZO MENA AMARO, VALENTINA ALEJANDRE ORTIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, .- EXPEDIENTE 00133/2018.- AUTO

ROCIO GUADALUPE HERNANDEZ ALONZO, RUDY ALONSO LEAL PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00194/2018.- AUTO

WILMA NOEMI CETINA SANSÉN alias WILMA NOEMI CETINA SANCEN, WENDY GUADALUPE, JUAN BAUTISTA, WALTER ARIEL, LEONEL MANUEL de apellidos SABIDO CETINA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL JESUS SABIDO Y ECHEVERRIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00206/2018.- AUTO

MIGUEL ANGEL MAY CERVERA; ROSA GUADALUPE DUARTE ZUÑIGA; .- JUICIOS ORDINARIO DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00325/2017.- AUTO

JULIO ENRIQUE CONTRERAS PINTO; BELKIS XIOMARA PACHECO AZCORRA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00436/2017.- AUTO DE FECHA 24 D EABRIL DEL AÑO 2018

SANDY DIAZ PEREZ; JERSON GEDUENI CAMARGO GUEMEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00472/2017.- AUTO

MARIA ISABEL CANUL PECH; JOSE INES GIO POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00477/2017.- AUTO

JOSE CONCEPCION ALMEIDA MACHADO, SANDRA EDITH SANCHEZ GONZALEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2017.- AUTO

MARION AIDEE GOMEZ CASTILLO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00574/2017.- AUTO

MARIA IDELFONSA PUGA RODRIGUEZ, ALONDRA MARICRUZ PECH PUGA, NERY LETICIA PECH PUGA, LESLIE MARIA PECH PUGA, FERMIN GERARDO PECH PUGA.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de FERMIN GUIBALDO PECH TEC vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00701/2017. AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018

OSCAR GEOVANNI SOSA KING; ALICIA MARLENE CIME TUYUB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00043/2016.- AUTO.

ABRAHAM OMAR BLANCO METRI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01115/2016.- AUTO

MANUEL DE ATOCHA MEDINA FRANCO; MARIA ELENA RIVERA AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01131/2016. - AUTO

JOSE SANTIAGO CHABLE MOO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01215/2016.- AUTO

ARTURO CALDERON ROZO, LEONARDO CALDERON ROZO, BEATRIZ CALDERON ROZO, MARCO ANTONIO ROZO VERA, ROMULO ROZO KRAUSS, ERICK MANUEL PASTEN ROZO; - JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LETICIA LUZ MARIA MAGDALENA ROZO Y KRAUSS ALIAS LETICIA ROZO KRAUSS ALIAS LETICIA ROZO KRAUS ALIAS LETICIA ROZO, DENUNCIADO POR USTEDS - EXPEDIENTE 01301/2016.- AUTO

VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE; MARIA RENATA BOLIO SALES, LAURA LETICIA SALES ORTIZ EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 0371/2015.- AUTO

DIANA MINERVA CASTILLO VERA TAMBIEN CONOCIDA COMO DIANA MIVERNA CASTILLO VELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD; RODOLFO DE JESUS CACHON SANGUINO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00431/2015.- AUTO

SILVIA IRENE SOLIS GURUBEL, LIGIA ISELA SOLIS GURUBEL, GILDA MARIA SOLIS GURUBEL, LILIA DE JESUS SOLIS Y OJEDA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CAROLINA DEL CARMEN SOLIS OJEDA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 0601/2015.- AUTO

MARYFLOR RICALDE CAMPOS; CARLOS ARTURO CANUL GOMEZ.- PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01061/2015.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO SUSCRITO POR FABIOLA JAZMIN PEREZ PEREIRA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00442/2013.- AUTO

EXIQUIO DE JESUS AYALA CASTILLO; HEIDI BEATRIZ GARCIA NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU MADRE.- EXPEDIENTE 00591/2013.- AUTO

JUANITA DE LOS ANGELES MENDEZ CASTILLO; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARACTER DE TUTOR RECONOCIDO EN AUTOS, JOSE ALFREDO PALMA VELAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00604/2013.- AUTO

ERIKA DEL SOCORRO ENRIQUEZ VAZQUEZ; JUAN PABLO QUIME CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 941/2013.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO SUSCRITO POR HUMBERTO TZUC CANUL, DEDUCIDO DEL.- EXPEDIENTE 00946/2013.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO SUSCRITO POR RENÉ EFRAÍN AMAYA CEH, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00953/2013.- AUTO

CELESTINO CAAMAL Y KOH, JUAN MIGUEL CAAMAL GIO, FRANCISCO JAVIER CAAMAL GIO, JOSÉ ANTONIO CAAMAL GIO, MARIA ASUNCION DE LOS ANGELES CAAMAL GIO, MANUEL JESUS VALLE GOMEZ, PEDRO RAMON VALLE GOMEZ, GUADALUPE VALLE GOMEZ, JUAN MARTIN VALLE GOMEZ, IRENE DOMITILA VALLE MEX, GLORIA NOEMI VALLE MEX, ARMANDO DE LA CRUZ VALLE MEX, RAFAEL IGNACIO GOMEZ VALLE, ANGELICA MARIA GOMEZ VALLE, ROMUALDO JESUS GOMEZ VALLE, JOSE LUIS GOMEZ VALLE, JORGE FELIX GOMEZ VALLE, MARISOL DEL ROSARIO GOMEZ VALLE.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JOSÉ GUADALUPE CAAMAL Y TEC alias JOSÉ G. CAAMAL TEC alias JOSÉ GUADALUPE CAAMAL TEC, MIGUEL CAAMAL TEC y VICENTA GOMEZ Y KANTUN alias VICENTA GOMEZ KANTUN alias VICENTA GOMEZ DE CAAMAL.- EXPEDIENTE 01608/2013.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON MOTIVO DE UNA DEMANDA DE AMPARO, PROMOVIDA POR JOSE LUIS YAÑEZ ESPARZA.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 02/2018.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMEROS 11718/2018-I-A Y 11749/2018-I-A, remitidos por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, Licenciado JOSÉ HUMBERTO ENRIQUEZ GAMBOA, de fechas ocho de mayo del año dos mil dieciocho, juntamente con la demanda de amparo a que se refiere, promovido por ANA LETICIA DURAN SANCHEZ.- EXPEDIENTILLO NUMERO 16/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

JOSE ANTONIO CUTZ POOT; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00085/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SANDRA ALEJANDRA EUAN HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00127/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ELENA DE LA CRUZ CUA AGUALLO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE E ANDRES ENRIQUE PPT KU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00272/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARTHA VERONICA LOPEZ PECH; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FERNANDO CARLOS HORNELAS PINEDA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00348/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GISELL RODRIGUEZ CAAMAL, WALTER JESUS HERNANDEZ FLOTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00367/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HENRY OMAR RODRIGUEZ, ALIAS, HENRY OMAR RODRIGUEZ NAVARRETE, ROSA ELENA RODRIGUEZ LARA, HENRY SANTIAGO RODRIGUEZ LARA, LETICIA BEATRIZ RODRIGUEZ LARA, JIMMY ANTONIO RODRIGUEZ LARA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELENA BEATRIZ LARA CAMARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 457/2017.- ACTA DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ENRIQUETA FERNANDEZ PADILLA, GILBERTO CARLOS MARRUFO RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00494/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAFAEL CANTO MARRUFO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROSA MARIA MARRUFO CARRILLO, ALIAS, ROSA MARRUFO CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 608/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORLANDO ALFONSO ARJONA REYES, RUTH CONCEPCION DE LA CRUZ CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 669/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIANA JESUS ZALDIVAR GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 696/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELSA OLIVIA NETTEL HERNANZ, MARIO REBOLLEDO VIEYRA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 178/2015 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN FILIBERTO BUTRON CRUZ, JESSICA DENISSE ORTIZ ORDAZ, ALIAS, JESSICA DENISSE ORTIZ ORDAZ DE BUTRÓN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00294/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA DEL ROCIO SOLIS HERRERA, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE BLANCA ROSA SOLIS HERRERA, CARLOS MANUEL DE JESUS ROSEL ISAAC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 386/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUZ MARIA DEL ROSARIO CHI PEREZ, ROMAN ALFREDO URIBE CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA

DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00625/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 275/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR VÍCTOR MANUEL SANTIAGO ALBORNOZ Y LEYDI ISABEL KÚ AC, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE RESUELVE ACERCA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXHORTO 29/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIBEL HAAS EUAN, JUAN MANUEL MONTALVO CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 30/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIEGO GUADALUPE CANUL CHE, FANNY JAZMIN EB CIAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 93/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IDELFONSA RUPERTA CUPUL, ALIAS ILDEFONSA CUPUL, ALIAS, RUPERTA CUPUL, ALIAS, IDELFONSA CUPUL, JORGE ALBERTO PEREZ CUPUL, GABRIELA INES PEREZ CUPUL, CARLOS ANTONIO PEREZ CUPUL; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JUAN ANTONIO PEREZ BARRERA, ALIAS, ANTONIO PEREZ BARRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 130/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GUILLERMINA KUMAN HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 164/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SULEMI RUBI TZUC VAZQUEZ, JOSE LUIS CHI CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 261/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CHRISTIAN GILBERTO BOJORQUEZ COB, INGRID LISETTE MEX BOJORQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 505/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEXANDER MOO SANTIAGO, MARICELA MOO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 591/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PAULINA HERNANDEZ MORENO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 644/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DEBORA MARIA CANO MEDINA, SARA ESTHER CANO MEDINA, JESUS ALEJANDRO CANO HERNANDEZ, LAURA DANIELA CANO HERNANDEZ, ANGELICA CRISTINA CANO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL CANO MARTINEZ, KARLA IVONNE CANO MARTINEZ, ABIGAIL CANO ARIAS, ROCIO CANO MARTINES; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE MARIA LETICIA MEDINA PINTO Y JESUS CANO TORRES, ALIAS, JESUS CANO, ALIAS, JESUS CANO TORREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 313/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARLENE DEL ROSARIO MEDINA SOLIS, HENRY ISRAEL PEREZ ORDUÑO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 929/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MMIL DIECIOCHO.

JORGE ALEJANDRO CAUICH CAN, KAREN AIDE OJEDA ROSILES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1185/2016.- AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE ABRIL Y DIECISIETE DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIANA LORENA ALONSO MOLINA, GERMAN RODRIGUEZ SOLORZANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1193/2016.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE EMANUEL MATU CHALE, LUZ GABRIELA ESTRELLA RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1537/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN RAMON MARRUFO CORAL, MILDRED DOLORES LUGO ALDECUA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 917/2015.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTOPHER LEONARDO MIJARES SALAZAR, SILVIA ISABEL ROSADO SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1039/2015.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALICIA CAROLINA CAUICH DZIB, JOSE REYMUNDO CHUC UH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1077/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 770/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR CINTHIA CAROLINA UC CAN POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 31/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 2346/2018 Y 2301/2018, DE FECHAS UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO DARIO ALEJANDRO HERNANDEZ FALCON, SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 2/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

GUILLERMO JOSE ORTEGA HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FATIMA ROSARIO BARQUET RIVERO; JUICIO SUCESORION INSTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FIENES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00112/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ADELAIDA DE LA SOLEDAD LARA POOT, DENICE ZURISADAY UN LARA, DAMARIS ABIGAIL UN LARA, ISRAEL EBENEZER EMILIO UN LARA; JUICIO DE SUCEION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00185/2018 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO MARTIN EROSA RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00191/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VICTOR JOSE CACHON; JUICIO SUCESSION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUIS BASTOLO CAB POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ARUMY ISABEL VALDEZ PADILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 508/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER GONZALO CANCHE MORALES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 567/2017.- AUTOS DE FECHAS CINCO Y VEINTISIETE DE ABRIL AMOBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TERESA DE JESUS ZAMORA ESCAMILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 573/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GILDA ARACELLY GOMEZ CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00622/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CLAUDIA GRETTEY LEON MUÑOZ, JOSE ARMANDO NUÑEZ CASTRO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 516/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO MURIEDAS MELENDEZ, STEPHANIE JANINE GHISLAINE CONSTANCE VERBRUGGE; JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1000/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IRVING JOSUE UICAB EK; FLORISELA MARLENE CASTILLO QUIJANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIONA ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 688/2015.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAQUELINE MARTINEZ VILLAGOMEZ, JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 822/2015.- AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA, MARIA LUISA REYES CASARES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1076/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIEL RIOS ORTEGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 397/2014.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO.

OSCAR BENJAMIN UC MUÑOZ, LEYDI SOLEDAD QUINTAL LOEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 862/2014.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTOS

1121790744

En los autos del Expediente número 00197/2017; radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO; relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por ANTONIO IVAN BELLO LAVIADA, a fin de que se declare el estado de interdicción de su hermano MAURICIO IVAN BELLO LAVIADA; Juez del conocimiento ha dictado una resolución del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a seis de abril del año dos mil dieciocho.-----
VISTOS: Tiénesse por presentado al señor Antonio Iván Bello Laviada con el memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en la audiencia preliminar de fecha veintiocho de marzo del año en curso, designando al Licenciado en Derecho Juan Elías Vallejos Vargas como curador del presunto incapaz, quien esta anuente en aceptar el cargo de Curador del incapaz Mauricio Iván Bellos Laviada; y en mérito de la aceptación y protesta que hace del referido cargo, es de discernírsele como desde luego se le discierne, dándosele al efecto todo el poder y facultades en derecho necesarios para su libre uso y ejercicio judicial o extrajudicial y haciéndolo responsable si por su culpa, omisión o negligencia se perdieren o perjudicaren los derechos de su representación. Y para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor Antonio Iván Bello Laviada, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermano, Mauricio Iván Bello Laviada, siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.- Por auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, entre otras determinaciones, se tuvo por presentado al señor Antonio Iván Bello Laviada con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indica, y se ordenó notificar el inicio a la Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha diez de noviembre del año dos mil diecisiete, se tuvo por recibido del Director del Hospital General Agustín O'Horán, Doctor Carlos E. Espadas Villajuana, su atento oficio número DIR/JUR/549/2017, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras Doctora Adriana Irene Robertos Soberanis y Doctora Cecilia de Jesús Méndez Domínguez, eran las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Por auto de fecha seis de febrero de dos mil dieciocho, los Médicos Psiquiatras Doctora Adriana Irene Robertos Soberanis y Doctora Cecilia de Jesús Méndez Domínguez aceptaron el cargo conferido y se les discernió el mismo; asimismo, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo el día veintiocho de marzo del presente año, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado, a las dieciséis horas; y con fundamento en el artículo 724 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, los Médicos Psiquiatras Doctora Adriana Irene Robertos Soberanis y Doctora Cecilia de Jesús Méndez Domínguez, en la audiencia de reconocimiento médico, emitieron su dictamen en forma oral, dándole lectura la doctora Méndez Domínguez, posteriormente, en la audiencia preliminar, dichos Médicos se ratificaron de su dictamen emitido, por lo que esta Autoridad, designó a la señora Ivette María Bello Laviada como Tutora del presunto incapaz Mauricio Iván Bello Laviada, a quien en mérito de su aceptación y protesta se le otorgaron todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndola responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representado; y por cuanto la curadora que designaron se encontraba impedida para desempeñar dicho cargo por encontrarse en el supuesto del artículo 422 del Código De Familia del Estado, se previno a los interesados para que dentro el término de tres días nombraran a un nuevo curador.-----

TERCERO.- Por escrito de fecha dos de abril del año en curso, se tuvo por designado al Licenciado Juan Elías Vallejos Vargas para desempeñar el cargo de curador del presunto incapaz, cargo que le ha sido discernido en mérito de su aceptación y protestad de bien y fiel desempeño; en consecuencia, en vista del informe médico rendido y del parecer de la Fiscal de la Adscripción y la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, se procede a dictar la correspondiente resolución por ser el día y hora señalado, en los términos siguientes; y,-----

-----C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia del Estado, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas

que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez.-----

SEGUNDO.- Que el señor Antonio Iván Bello Laviada, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: 1).- La documental Pública consistente en la Certificación de Datos del Registro Civil, misma que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328, y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, con la cual se acredita: el nacimiento de Mauricio Ivan Bello Laviada, ocurrido en Mérida, Yucatán, el día veintitrés de abril de mil novecientos setenta y ocho, registrado como hija de los señores Antonio Iván Bello Montalvo y María Teresa Laviada Muñoz. 2).- Dos documentales Públicas consistente en la Certificación de Datos del Registro Civil, misma que tiene valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 328, y 329 del Código de Procedimientos Familiares, con la cual se acredita: de la primera, el fallecimiento del señor Antonio Iván Bello Montalvo ocurrido con fecha catorce de enero de dos mil diecisiete, y del segundo el fallecimiento de la señora María Teresa Laviada Muñoz ocurrido el día ocho de diciembre de dos mil dieciséis. 3).- La documental Pública consistente en todas y cada una de las actuaciones y constancias de este procedimiento, misma que tiene pleno valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 328 y 329 del Invocado Ordenamiento, con la cual se acredita que en estas diligencias se observaron y cumplieron todas las disposiciones que la ley establece para este procedimiento. 4).- La documental Pública consistente la copia certificada por el Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, de un Inscripción Vigente misma que tiene valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 328, y 329 del Código de Procedimientos Familiares, con la cual se acredita: que en los archivos de dicha oficina, a folios noventa y nueve y cien del tomo ochenta y ocho letra B volumen único de Urbanas del libro Primero de esa dirección aparece registrado un predio a nombre de Bello Montalvo Antonio Iván. 5).- Documental Privada consistente en el certificado médico, emitido en fecha seis de abril del año dos mil diecisiete, por el doctor Arsenio Rosado Franco, Perito en Psiquiatría, que tiene valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, con el cual se constar: el diagnóstico emitido por dicho médico en la persona de Mauricio Iván Bello Laviada, en la que obtuvo como análisis lo siguiente: se trata de sujeto masculino en la cuarta edad de la vida quien por las características físicas y la evaluación del estado mental, se diagnostica como portador de un trisomía 21 o también llamando Síndrome de Down que en este caso en particular, cursa con un retraso mental profundo, que le impide cuidarse por sí mismo, que le altera el juicio o raciocinio de manera importante . Este retraso mental profundo requiere que tenga siempre un cuidador o tutor que se haga cargo de sus necesidades de manera permanente, pues su curso es crónico e incurable y el deterioro cognitivo que tiene se mantendrá igual o empeorará con el tiempo. 6). Las presunciones legales y humanas, valorada al tenor de los artículos 296, 297, 377, 380 y 382 del propio Cuerpo de Leyes, la cual se está tomando en consideración en el curso de esta resolución.-----

TERCERO.- Del estudio exhaustivo de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares del Estado; de igual modo, de los documentos exhibidos por el promovente Antonio Ivan Bello Laviada, se desprende que Mauricio Iván Bello Laviada presunto incapaz, es mayor de edad, es hermano del promovente.-----

De igual manera, de la Constancia médica de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete, elaborado por el Doctor Arsenio Rosado Franco, se justificó: que Mauricio Ivan Bello Laviada es portador del síndrome de Down.-----

Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras Cecilia de Jesús Méndez Domínguez y Adriana Irene Robertos Soberanis, mismos que reconocieron al presunto incapacitado Mauricio Ivan Bello Laviada, se desprende que las citadas Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico y pronóstico de la enfermedad. R: Retraso Mental tipo Down. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si ésta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. R: Se manifiesta por tener comportamiento infantil continuo, hay disminución en la capacidad de aprendizaje, hay incapacidad para cumplir con las pautas de desarrollo intelectual, incapacidad para satisfacer las necesidades educativas en la escuela, el retraso mental le produce una incapacidad total y le impide gobernarse a sí mismo y sus bienes, requiere asistencia continua y permanente porque es una patología, crónica, progresiva e incurable, su pronóstico es bueno para la vida regular para la función, malo para la función intelectual. III.- El tratamiento conveniente R: No requiere tratamiento farmacológico."-----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia del Estado, debe ser declarado en estado de interdicción el ciudadano Mauricio Iván Bello Laviada. En tal virtud, con

fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutora a favor de la señora Ivette María Bello Laviada; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia del Estado, por ser la señora Ivette María Bello Laviada, hermana del presunto interdictado ciudadano Mauricio Ivan Bello Laviada, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio Ordenamiento Legal; de igual manera, se confirma el nombramiento de curador definitivo a favor del señor Juan Elías Vallejos Vargas. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos del Estado, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Mauricio Iván Bello Laviada, se encuentra en estado de interdicción, por padecer retraso mental tipo Síndrome de Down, el cual es incurable, total y permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva del incapaz Mauricio Iván Bello Laviada, a la señora Ivette María Bello Laviada, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona; y como Curador definitivo al Licenciado Juan Elías Vallejos Vargas, para vigilar la conducta de la tutora y el estado de los bienes administrados por la tutora nombrada.-----

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- Se tiene al promovente por opuesto a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo resolvió y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Selene Guadalupe López Pacheco, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Manuela Carminia Iuit Pech. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

Publíquese los días 24, 29 de mayo y 1 de junio de 2018.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018.

MARIA PALOMA HERRERA VENTURA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CETINA HERRERA Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE UNA MENOR DE EDAD, JAIR ALEJANDRO CETINA RAMOS, LUIS HERNAN CETINA RAMOS, LUIGUI RODOLFO CETINA RAMOS, ROBERTO CARLOS CETINA RAMOS, CHRISTIAN NEGUIB CETINA MATU; JUCICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR LUIS EMILIO CETINA MORALES DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. .- EXPEDIENTE 00141/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

DAFEN FERNANDO GONZALEZ CHIM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00198/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

FRANCISCO GUILLERMO HERNÁNDEZ BAEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00223/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

MICHAEL JOSUE SANCHEZ TALAVERA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDASPOR USTEDPOR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00283/2018 AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

MIRIAM GUADALUPE AKE COCOM, CARLOS BERNARDO GONZALEZ IUIT;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS

BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00284/2018, AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

JAVIER ALEJANDRO SEGOVIA SALAZAR, HILDA MARIA SIERRA CHUIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00461/2017. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

JUAN MANUEL BEYTIA CATZIN "ALIAS" JUAN MANUEL BEYTIA CATZIM; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JORGE ALBERTO BEYTIA CATZIN, MANUEL JESUS BEYTIA CHIN Y ROSA MARÍA CATZIN CHAN; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00685/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

ABRIL JANETH HERRERA PEÑA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON LUIS GABRIEL SOSA BAAS, ADDA MIRIAM PEÑA VARGAS, ABELARDO HERRERA LARA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00720/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS CON NUMEROS 13264/2018-VI-A Y 13303/2018-VI-A AMBOS DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 522/2018-VI-A, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO NUMERO 21/2018, AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

PERLA ANAHY MEZQUITA MADERA// JOSEPH GERARD GAMBLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JULIA MORENO FERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO

CARLOS RENAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIELA SILVA SALAZAR.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00113/2018 RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ELEAZAR MAY NEVAREZ, EUNICE MAY NEVAREZ Y ADIEL OMAR MAY NEVAREZ JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00276/2018 AUTO

MANUEL ANTONIO SANTOYO AVILA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2018 AUTO

MARIA INES MAY CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2018 AUTO

FERNANDO GARCÍA HEREDIA//MÓNICA DUARTE AVILÉS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE NUMERO 358/2017 AUTO

MARIA AMPARO VARELA MARTINEZ // ELIUD ALEJANDRO BONILLA BERMAN.- JUICIO ORDINARIO DE ORLIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00444/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANDREA GUADALUPE SAENZ CHAIRES// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00651/2017 AUTO

MARÍA GABRIELA PÉREZ HERNÁNDEZ.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, COMPARECE Abraham Salomòn Cruz Ramayo, en su carácter de asesor jurídico patrono de la ciudadana María Gabriela Pérez Hernández - EXPEDIENTE 00704/2017 AUTO

MANUEL ADRIAN LEON VEGA // MELISSA GUADALUPE GÓNGORA SALAZAR.- DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 00709/2017 AUTO

ROSA GUADALUPE DUARTE ZUÑIGA; MIGUEL ANGEL MAY CERVERA// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO 37/2016

RITA MARIELA GIL ROSADO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 49/2016.- AUTO

JOHANA CAROLINA GOMEZ ANGULO Y JOSE LUIS CENTURION GUEVARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO - EXPEDIENTE 00099/2016 AUTO

MARIA ANABEL NOH BATUN// VICTOR ALFONSO NAHUAT PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DISUELVAN SU VINCULO MATRIMONIALEXPEDIENTE 00533/2016.- AUTO

SOLEDAD MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, ESPERANZA DEL SOCORRO, JESÚS PATRICIO, JOSÉ JAVIER, ROSALÍA DEL SOCORRO y JUAN ERICK todos de apellidos CAMPOS FUENTES.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DEL SEÑOR JOSÉ JAVIER CAMPOS ESCALANTE, ALIAS JOSÉ CAMPOS ESCALANTE, ALIAS JAVIER CAMPOS ESCALANTE ALIAS JOSÉ JAVIER CAMPOS E.; ELMA EMELINA FUENTES GARCÍA, ALIAS ELMA EMELINA GARCÍA DE CAMPOS, ALIAS ELMA FUENTES DE CAMPOS Y MAURICIO LUCIANO CAMPOS FUENTES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00597/2016 AUTO

BERTHA VARONA MEX UICAB // RENE LOPEZ CASTAÑEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00735/2016.- AUTO

ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN// ALONSO JOSÉ VILLANUEVA MOLINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00825/2016.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO JANET ALEJANDRA CARDENAS OSORIO, EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTROS. EXPEDIENTILLO 29/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

CLAUDIA IVONNE ALCOCER SANCHEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00036/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

ROSA MARCELINA SIMA ITZA, CARLOS MIGUEL KU CETINA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO .- EXPEDIENTE 00069/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

MIGUEL NAZARETH BURGOS ANCONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00094/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

IRENE LICONA SANGUINO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00250/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018.

EDUARDO JOSE BLANCO GONZALEZ, ALIAS EDUARDO BLANCO GONZALEZ, EDUARDO JOSE BLANCO FRANCO, PATRICIA DEL PILAR BLANCO FRANCO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA CIUDADANA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA DEL PILAR FRANCO FLORES, VECINA QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00146/2017. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

JIMMI ALEJANDRO COLLI KU, ROSA ENEIDA GUADALUPE VAZQUEZ MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00458/2017. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018.

ROGER ARMANDO LAUREANO LOPEZ, PALOMA DEL SOCORRO SANCHEZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00541/2017. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018.

MIROSLAVA DEL CARMEN CEN CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00570/2017. AUTO

JOSE ALFREDO ALOR JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00634/2017. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

JOSE JOSE TERRATS CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE NELLY ROSSANA RIVAS PACHECO.- EXPEDIENTE 00441/2016. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018.

MILI LETICIA RODRIGUEZ GOMEZ, MARIO ALEJANDRO QUINTAL ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURIDICCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00445/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

SARA BEATRIZ MORALES TUZ, ANDREA BERENICE CANUL MORALES, ISRAEL HUMBERTO CANUL MORALES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANDRES HUMBERTO CANUL RUBIO, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00517/2016. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018.

MARIA DEL CARMEN AGUILAR ROSADO, MARIA JOSE ALONZO AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE EMILIO ANTONIO ALONZO SANSORES.- EXPEDIENTE 00614/2016. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO 2018.

MIGUEL ANTONIO PEREZ LUGO, LETICIA BERENICE RICALDE LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00846/2015. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018.

ARMIN MATEO PAVON VALDEZ, LIZBETH BEATRIS VILLANUEVA FUENTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00307/2014. AUTO 21 DE MAYO 2018.

EXHORTO FORMADO POR MOTIVO DEL EXHORTO 91/2018 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIAS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1178/2017 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE

PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR ELIZABETH GARCIA MAYO.- EXHORTO 25/2018 AUTO DE FECHA 21 DE MAYO 2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.

ALICIA DE LA FUENTE IZQUIERDO, PEDRO CRUZ GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00084/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS RENE RICARDE VERA, MIRTA GUADALUPE MARTIN TORREGROSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00085/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REBECA FABIOLA BLANCO MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00142/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIBORIO MANUEL SANTANA CETINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00157/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA EUTEMIA MOO CANCHÉ "ALIAS" MARÍA EUTIMIA MOO CANCHÉ "ALIAS" EUTIMIA MOO CANCHÉ, CARLOS FACUNDO RAMÍREZ MOO, TERESITA DE JESÚS RAMÍREZ MOO, NEFFY RAMÍREZ MOO, LUIS ARIEL RAMÍREZ MOO Y ELSY YOLANDA RAMÍREZ MOO; JUICIO DE SUCESIÓN INTÉSTADA DE JOSÉ MANUEL RAMÍREZ CORTEZ "ALIAS" JOSÉ MANUEL RAMÍREZ CORTEZ "ALIAS" MANUEL RAMÍREZ CORTEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00185/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA ELISA SANTOS VARGUEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ALBERTA VARGUEZ ALIAS ALBERTHA VARGUEZ VIUDA DE MALDONADO "ALIAS" ALBERTA VARGUEZ VIUDA DE MALDONADO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00197/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

STEFANI AMAIRANI VALADEZ RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HERBERT JOSE FRANCISCO BOJORQUEZ GONGORA, KARLA JAZMIN FLORES POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00068/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ARTURO LARA NOH, MARIA MERCEDES CISNEROS PASOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00100/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISAURA JOSEFINA BALAM SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00440/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARMEN ISABEL CHI TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00524/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADDY RUBY DEL SOCORRO ARISQUETA ÁNGULO, ALMA ROCÍO ARISQUETA ÁNGULO, JORGE CARLOS ARISQUETA ÁNGULO, RITA ISABEL PASOS ÁNGULO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE ADDY HERMINIA ANGULO PARDENILLA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00570/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JENNIFER ESTEISY CRUZ CIME, HECTOR FABIAN VERA PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00636/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WENDY MARIA GAMBOA BERZUNZA, RAMIRO ALFONSO SANCHEZ MANRIQUE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00846/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BEATRIZ PATRICIA PÉREZ TAMAYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00883/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO PABLO VILLANUEVA AMAYA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00941/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAUL BENJAMIN HERRERA ALBERTOS, MARIA CECILIA DIAZ ORNELAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00999/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 11756/2018-I-A Y 11725/2018-I-A, AMBOS DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 490/2018-I-A. EXPEDIENTILLO NUMERO 0022/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

FIDENCIO CEH KU, CELIA MARIA DZIB EUAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0368/2010.

ROGER ALEJANDRO SOLIS PECH, JUANITA DEL CARMEN CANCHE CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0597/2013.

LUIS ARMANDO XOOL QUINTAL, HERMENEGILDO PECH EUAN, OLGA ESTHER CHALE MONTERO, LUIS EZEQUIEL XOOL POOL, ANGELICA MARIA PECH PAREDES, MARIA CONCEPCION CHALE MONTERO, ERACLIO G. CANTON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por los primeros nombrados en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0769/2013.

CANDY NATHALY PAREDES ESTRELLA, JOSÉ ERIBERTO UICAB GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad y cargo del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0336/2014.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS alias ISABELINA POLANCO GARCIA. Cuadernillo de varias pruebas ofrecidas por la tercera nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, promovido por la primera nombrada en contra de la oferente, representado por el segundo nombrado con su caracter de apoderado de la tercera citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 447/2014.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS, ALIAS ISABELINA POLANCO GARCÍA. Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por la tercera nombrada en la reconvenccion en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por la primera nombrada en contra de la oferente, siendo esta última representada por el segundo mencionado en su carácter de apoderado legal, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0501/2014.

CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA, ELSY ESTHER MAY CIH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por las dos primeras en su caracter de endosatarias en procuracion del tercer nombrado en contra de la ultima mencionada. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0182/2015.

MARIA DEL ROSARIO PEÑA GONGORA, AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, ROBERTO ALEJANDRO CENTURIO MONTERO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN, CIUDADANO DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA promovido por la primera citada representado por el segundo nombrado como apoderado legal, en contra de los últimos nombrados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0621/2015.

MARIA ERNESTINA DE JESUS MAGAÑA HERRERA, MARIA TERESA CARIDAD MAGAÑA HERRERA, JESUS GABRIEL MAGAÑA HERRERA.- JUICIO promovido por Ustedes por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0176/2016.

DEMETRIO VALDEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0402/2016.

JOSE ENRIQUE CAB PECH, AIDA LORENA CANUL CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0701/2016.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ABUNDIO POOT CHAN. Juicio Extraordinario Hipotecario promovidos por los cuatro primeros nombrados en su caracter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra del último citado. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 237/2017.

DELLY RUBI CAUICH SOLIS, MANUEL JESUS DE ATOCHA CHAVEZ YERVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovidas por la primera nombrada en contra del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0529/2017.

YEDITH ALEJANDRA BASTARRACHEA PERAZA, JUAN ARCADIO MADERA SOBERANIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0662/2017.

GERARDO GERMAN NARVAEZ CRUZ, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, EMILIA DE LOS ANGELES HUCHIM CAB, JUAN ANTONIO MUT EUAN, OFICIAL NUMERO UNO DE HALACHO,

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL CONTRADICTORIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, promovido por el primer nombrado en contra de los últimos nombrados, siendo el segundo nombrado tutor de un menor de edad por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0696/2017.

WILMA PATRICIA LOPEZ CAN.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0847/2017.

MARIA MAGDALENA MARTIN ZALDIVAR.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0020/2018.

FREDDY ALBERTO KANTUN ORTEGON, MARIA DEL SOCORRO MATILDE CHE COLUNGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de mayo de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0037/2018.

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, HERMAN GRASIEL RIO HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por las primeras nombradas como apoderadas legales de la persona moral citada, en contra del último nombrado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0077/2018.

SERGIO MANUEL CANUL CANUL, GABIRELA GUADALUPE GOMEZ GALAVIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por el primer nombrado a fin de se fijen horas y días de visita en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Actuacion judicial de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0158/2018.

JUAN UBALDO SANCHEZ DAVILA, EMPAQUES FLEXIBLES DEL SURESTE SA DE CV.- DILIGENCIAS promovido por el primer nombrado con su caracter de apoderado legal de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0204/2018.

JESSICA YAZMIN GONZALEZ ESCOBAR.- JUICIO promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0210/2018.

JAIME RAFAEL ARANDA MEDINA, JULIA DEL CARMEN VILLANUEVA KOYOC, JUICIO promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0215/2018.

ANGEL ENRIQUE QUINTAL LOPEZ, BERTHA ISABEL LOPEZ GALLEGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por el primer nombrado a fin de consignar una pension alimenticia a favor de su hijo menor de edad representado por la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Actuacion judicial de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0256/2018.

MARIA GUADALUPE CISNEROS URIBE, VICTOR TEODORO DZIB NOVELO.- DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0267/2018.

LUCIA DE JESUS CHAN CUA.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0279/2018.

JOSE SERAPIO ISMAEL UC COUOH, VIDAL ALBERTO HAU CHAN, JOSE MARTIN GUILLEN alias JOSE MARTIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO promovido por el primer nombrado representado por el segundo citado con su caracter de apoderado legal en contra del tercero mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0669/2015.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, TIENDAS CHAPUR S.A. DE C.V. ROYLAN DEL CARMEN CIFUENTES MONTEJO, JUANA DEL ROSARIO BAUTISTA MONTEJO. Expediente formado con motivo del exhorto 176/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 1014/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0206/2018.

MONICA ALEJANDRA CASANOVA PECH, JOSE ALBERTO CAUICH DZIB. Expediente formado con motivo del exhorto 80/2018, deducido expediente número 0844/2017 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se decrete su divorcio voluntario, por vía judicial, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0304/2018.-

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ, WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR. Expediente formado con motivo del exhorto 261/2018, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 851/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0309/2018.

DIANELI MARGARITA CHUC MAGAÑA, MARIO EDUARDO BROCA CETINA. Expediente formado con motivo del exhorto 82/2018, girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado deducido expediente número 027/2017 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0308/2018.

JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, RUSSELL IVAN POOL ALONZO. Expediente formado con motivo del exhorto 240/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 47/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros nombrados como endosarios en procuración del último nombrado, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0248/2018.

RAUL SUASTE PECH, ISIS BEATRIZ MOSQUEDA PEREZ, VICTOR AYUSO DURAN. Expediente formado con motivo del exhorto 217/2018, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 315/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros nombrados en su carácter de endosarios en procuración del tercer citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0274/2018.

MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA, FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN que opera actualmente **LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA, actualmente SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.** Expediente formado con motivo del exhorto 248/2018, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 436/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como Directora General de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0292/2018.

MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA, FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN. Expediente formado con motivo del exhorto 243/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 1281/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como Directora General de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0280/2018.

Expediente formado con motivo del exhorto sin número, el Juez Cuarto de lo Civil de Cuantía Menor en la Ciudad de México deducido del expediente número 727/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO SA DE CV, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0272/2018

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN. Expediente formado con motivo del exhorto 281/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 281/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado por su propio y personal derecho y el segundo como endosatario del primer citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0298/2018.

MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA "FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY), que opera la SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA, actualmente; SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente formado con motivo del exhorto 216/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 0426/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada en su carácter de Directora General de la persona

moral citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil dieciocho. Exhorto 250/2018.

MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA, DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN, que opera actualmente LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA, actualmente SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente formado con motivo del exhorto 224/2018, deducido del expediente número 427/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como Directora General de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0310/2018.

MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA, DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN, que opera actualmente LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA, actualmente SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente formado con motivo del exhorto 240/2018, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 437/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada, como Directora General de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0305/2018.

FILIBERTO GARCIA Y GUTIERREZ. Expediente formado con motivo del despacho número 68/218 número de orden 158/2018, de fecha cuatro de mayo del año en curso, girado por la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado deducido del juicio ejecutivo mercantil número 105/2018 promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Despacho 0041/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS; LUIS JORGE RODRIGUEZ PENICHE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 152/2013.AUTO.

YOLANDA BEATRIZ CHAN HERRERA; LUIS ALBERTO LOPEZ BORGES. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDA NOMBRADO. EXPEDIENTE 0447/2015. AUTO.

FERNANDO JESUS LUNA MARRUFO, FERNANDA PATRICIA SANCHEZ CETZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0782/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIEL ANTONIO AKE ITZA, MARIAN DEL SOCORRO PECH POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0041/2018. AUTO.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0023/2017. AUTO.

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ QUIJANO, LUIS ALBERTO CEN RODRÍGUEZ, JUAN RICARDO CEN RODRÍGUEZ, GABRIEL MANUEL CEN RODRÍGUEZ, GLADIS DEL ROSARIO CEN RODRÍGUEZ, JOEL SAMUEL CEN RODRÍGUEZ, CELENE MARILÚ CEN RODRÍGUEZ Y WILBERTH RUFINO CEN RODRÍGUEZ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ANTONIO CEN MATÚ DENUNCIADO POR USTEDES PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 17/2016. AUTO.

LISY ESTEFANIA CANTON CUEVAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0765/2017. AUTO.

FERNANDO NARVAEZ MOO, WENDY ASUNCION ESCALANTE TEC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD QUIENES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0281/2018. AUTO DE FECHA VEINTUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MELINE ROSSET CRUZ PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0263/2017. AUTO.

MARIA DE LOS ANGELES CAAMAL CATZIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0449/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAMON FERNANDO CASTILLO MENA Y RAMON CASTILLO AGUILAR. JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE LA SEÑORA SALOME MENA SEGURA, ALIAS SALOME MENA DE CASTILLO, ALIAS, MARIA SALOME MENA SEGURA. DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0061/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CUA LUNA ALIAS MANUEL DE JESUS CUA LUNA Y ENRIQUE DE JESUS CUA KU. JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA HERMELINDA KU Y CHUC ALIAS HERMELINDA KU MEDINA ALIAS HERMELINDA KU MEDIDA DE CUA, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0184/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDGAR MELCHOR AGUILAR FLORES, MARIA FLORENCIA MAY CHIM. DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0449/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBRID YARELY ESCALANTE AZAMAR. VICTOR MANUEL CAN YAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION Y EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU REPRESENTADO Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0230/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSENDA MARRUFO FERNANDEZ, BUENAVENTURA MARRUFO FERNANDEZ, FRANCISCA LORENZA MARRUFO FERNANDEZ, VICTORIANO MARRUFO FERNANDEZ, ANASTACIA LIBRADA MARRUFO FERNANDEZ, ALFREDO MARRUFO FERNANDEZ, GUADALUPE MAXIMINO MARRUFO FERNANDEZ, SANTIAGO RENAN CUPUL PALMA, MARVIN ORLANDO CUPUL MARRUFO, MARITZA ANECY CUPUL MARRUFO. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES DEMETRIO MARRUFO TEJERO TAMBIEN CONOCIDO COMO DEMETRIO MARRUFO Y RAIMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO RAYMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ. EXPEDIENTE 0516/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KARLA ELIZABETH BOTE ORTIZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0326/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YAZMIN LIZBETH CAN ROSEL, CARLOS ROBERTO MAY NOH, FERNANDO JOSE PECH KUK. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0519/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA RITA DEL SOCORRO TEC TUN. JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA MARIA PASTORA TUN POOT, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0013/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, ERNESTO ROMAN TZAB POOT, JUANITA DEL SOCORRO PAT TZAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN

CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0619/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISABEL ORALIA MAY CEN, GERARDO REMIGIO VILLANUEVA POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA PRIMERA Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0002/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISIDRO CORDERO NOH, LIDIA FRANCISCA CHAN NAH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0473/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 442/2018 DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 17/2018-III, PROMOVIDO POR MARIA BELEM CAMPOS CHANY ANGEL ORLANDO TAMAYO CERVANTES. AMPARO 0002/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, SILVINO DZUL Y LARA, JOSÉ ARTURO DZUL TAMAYO, SILVIA LEONARDA DZUL DZIB Y ERMELINDA DZUL DZIB. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0661/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE REYES CUTZ CANUL, HENRY BENJAMIN AKE CHAN. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0555/2016. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 359/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS, JORGE ALBERTO YAM PALOMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RODRIGO ALEJANDRO SANSORES CANTON TAMBIEN CONOCIDO COMO RODRIGO A. SANSORES CANTON. EXHORTO 0154/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, ELOISA DINORA ESTRADA CETINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0227/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V., JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0022/2017. AUTO.

SHEILA YENEDIT MAY CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0442/2017. AUTO.

JOSE ISMAEL CHALE CRUZ, MARIA TRINIDAD TEC YAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0080/2015. AUTO.

SARAI YULIANA TAMAYO AVILES, ADAN ISRAEL CANCHE MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0086/2018. AUTO.

LIZBETH DE GUADALUPE POOL MARTINEZ, JUAN MANUEL MAY BRICEÑO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0123/2018. AUTO.

AZAEEL RAMOS CALAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0219/2018. AUTO.

MARIO DE JESUS GAMBOA CABRERA Y MARGARITA ESTHER CEN CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0094/2017. AUTO.

ANEL ALKAHIR PALMA MARTINEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0171/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUCELY ALEJANDRA TZEC CANTE, CESAR UC MEDINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE0860/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO PABLO MALDONADO PERAZA, NOEMI ELIZABETH CHALE PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE APROBAR SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 0874/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO OSVALDO BASTO HOBAK. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0311/2018. AUTO.

CINDY LISET ARGAEZ DZIB, JOSE DARINEL PEREZ COBA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0420/2016. AUTO.

VALERIO PECH CAMPOS, JOSE ELEUTERIO DZIB CAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0796/2017. AUTO.

SABINO MANUEL PECH CAAMAL, BEATRIZ GABRIELA PECH CAAMAL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUCIANO PECH POOL ALIAS LUCIANO PECH Y POOL, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE BACA, YUCATAN. EXPEDIENTE 0918/2017. AUTO.

NIDIA ESTEFANIA PACHECO MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0223/2018. AUTO.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, MARIA ANGELA DEL SOCORRO GARCIA VELA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0007/2018. AUTO.

TOMAS OLIVAN PEREZ, DIEGO BAEZA SOSA, IRMA FLORES CASTRO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0321/2013. AUTO.

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, MARCOS ÁLVAREZ LARA, JUAN DE DIOS KANTÚN POOL, MARÍA EUGENIA CAAMAL GARCÍA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0190/2013. AUTO.

MIRIAM EDITH HERRERA CONCHA, RAUL HUMBERTO SANCHEZ ROBLEDA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0818/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, LEONOR CUA PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0123/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR.PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0125/2018. AUTO.

GILMER MAY SANCHEZ, MARIA TERESA PUC CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0605/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SAUL DAVID SALAZAR PANTI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0080/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 773/2016 RELATIVO AL

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JULIANA EMILIA PINTO CEN. EXHORTO 0176/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 558/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA ALIAS LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA. EXHORTO 0172/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO UNO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 156/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA VALERIANA CORDOVA COBA. EXHORTO 0158/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 545/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CHAN CANTO. EXHORTO 0170/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 331/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR MIGUEL TEODORO KIM GONZALEZ. EXHORTO 0171/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1779/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA EN SU CARACTER DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 0169/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ ORAL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 123/2017 RELATIVO AL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR KARINA ALEJANDRA UICAB CHI. EXHORTO 0166/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1719/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, LUIS ERNESTO ALAM FAISAL, DAVID MALPICA VAZQUEZ, JAVIER CASTELLANOS RUZ. EXHORTO 0125/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1767/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA. EXHORTO 0046/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CUATRO PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA DE LOS

ÁNGELES MARTIN CONTRERAS.- EXPEDIENTE 0377/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA MIAM CHAN, también conocida como MARÍA MAXIMILIANA MIAM CHAN, también conocida como MARÍA MAXIMILIANA MIAM CHAN, MANUEL JESÚS MIAM CHAN, JUAN CARLOS MIAM CHAN, EDILBERTO MIAM CHAN, JOSÉ ESTEBAN MIAM CHAN y CECILIA BEATRIZ MIAM CHAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores JOSÉ EDILIO MIAM SEL también conocido como JOCE EDILIO MIAM SEL también conocido como JOSÉ EDILIO MIAM CEL también conocido como EDILIO MIAM SEL también conocido como JOSÉ EDILIO MIAM CEL, también conocido como EDILBERTO MIAM SEL, MARÍA ELENA CHAN DZUL también conocida como MARÍA CHAN DZUL y MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA MIAM CHAN también conocida como ROSARIO DE FÁTIMA MIAM CHAN, quienes fueron naturales y vecinos de Seyé, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - Expediente 0418/2017 Auto de Fecha DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

FELICIANA CARRASCO GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. COMPARECIENDO JORGE LUIS COELLO CARRASCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0407/2015 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

SILVIA DE LOS REMEDIOS CANCHE FUENTES; FELIPE DE JESUS SOSA SUAREZ; OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 1104/2017 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SERGIO JOSUE ANTONIO CHACON TRUJEQUE; ARACELY ULUAC SEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0431/2018 Auto de Fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho

ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0262/2018. Auto de Fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho

ANA LAURA YAM HAU; JOSE FRANCISCO EFRAIN POOL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0767/2017 AUTO DE FECHA dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho.

FATIMA MARLENE UICAB TUN; PEDRO BENJAMIN EUAN ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales promovido por la primera en contra del segundo citado .Expediente 0154/2018.Acta de fecha DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

JAVIER MARIN SANTOS, ELISEO SANTOS MAY, MARIA AMELIA SANTOS MAY, EUFROSINA SANTOS PARRA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS OSÉ MARÍA MUKUL MAAS también conocido como JOSÉ MARÍA MUKUL, MARÍA LUISA SANTOS TZAB también conocida como MARÍA LUISA SANTOS, JUAN B. SANTOS TZAB también conocido como JUAN BAUTISTA SANTOS TZAB también conocido como BARTOLOME SANTOS también conocido como JUAN BAUTISTA SANTOS, MARÍA TIMOTEA CHUC también conocida como TIMOTEA CHUC MAAS también conocida como TIMOTEA CHUC también conocida como MARÍA TIMOTEA CHUC MAAS, MARÍA AGUSTINA SANTOS Y CHUC también conocida como MARÍA AGUSTINA SANTOS CHUC también conocida como AGUSTINA SANTOS, VICENTE SANTOS TZAB también conocido como VICENTE SANTOS DZAM también conocido como VICENTE SANTOS, MARÍA DAMIANA PARRA XOOL también conocida como MARÍA DANIELA PARRA también conocida como DAMIANA PARRA XOOL, FRANCISCA MAY PACHECO también conocida como FELIPA MAY PACHECO, vecinos que fueron de la Localidad y Municipio de Tecoh, Yucatán, DENUNCIADO POR USTEDES.- Expediente 0854/2017. auto de fecha DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA CANDELARIA DE JESUS CHUC NAH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0873/2016 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

ROSA IMELDA MEDINA ALBORNOZ; PEDRO ENRIQUE ORTIZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario. Expediente 0105/2018. Auto de Fecha DIECISEIS DE MAYO del año dos mil dieciOCHO

DALILA POOL MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0406/2017 Auto DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

KARINA MARISOL UC PUC, JUAN DANIEL NOH GEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE ESTABLECER LA CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD .-Expediente 0419/2018 Auto de Fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho

CECILIO JOSE CAN XOOL; JORGE PASCUAL CAN CHAN.- uicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Expediente 0353/2015 AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEYDY CONCEPCIÓN NAH CASTILLA TAMBIEN CONOCIDA COMO LEYDI CONCEPCIÓN NAH CASTILLA; MIGUEL ANGEL AGUILAR RIVERO.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera, en contra del segundo citado.Expediente 0874/2014 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

ABIGAIL CHE ECHAZARRETA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1136/2017. auto de fecha DIECISEIS DE MAYO del año dos mil dieciocho.

AURELIO MEX CAUICH TAMBIEN CONOCIDO COMO AURELIO MEX CAHUICH, LANDY CONCEPCION MEX EB, GABRIELA ISABEL MEX EB, JOSE ANTONIO MEX EB, GLENDY VERONICA MEX EB Y REYES MARGARITA MEX EB.- JUICIOS DE SUCESION INTESTADA de la señora MARÍA TOMASA EB MAY, también conocida como TOMASA EB MAY, vecina que fue de Tixpeual, Yucatán PROMOVIDO POR USTEDES.- Expediente 0380/2017 Auto DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

JOSE ANGEL BE UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTEDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0365/2018 Auto de Fecha NUEVE de mayo del año dos mil dieciocho

GABRIELA GUADALUPE PAREJA PUCH, DANIEL DE JESUS GONGORA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0226/2017 Auto de Fecha DIECISEIS DE MAYO del año dos mil dieciocho

CANDIDA CHIM AKE Y FABIOLA ABIGAIL BAAS CHIM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican.- Expediente 0620/2015 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BRUNO ALEJANDRO AMARO MARTINEZ; CRISTEL MARICELY CARRILLO TUYUB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0427/2018 Auto de Fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho

EXHORTO girado por el Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, junto con el exhorto, deducido del expediente número 201/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA VERONICA NAVA MORENO.- Exhorto 0507/2018 Auto de Fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho

MARIA JOSE CETINA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0586/2017.Auto de fecha VEINTIUNO DE MAYO del año dos mil dieciocho.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES. INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MANUEL DE ATOCHA ALVARADO LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PORMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0303/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.- JOSE LUIS ORTIZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencionados EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 1158/2017.Auto de Fecha DIECIOCHO DE MAYO del año dos mil dieciocho.

LUCIO ARTEMIO FERNANDEZ Y ROSADO alias LUCIO ARTEMIO FERNANDEZ ROSADO alias LUCIO A. FERNANDEZ ROSADO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0550/2015 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DAVID ABRAHAM ESCALANTE ROJAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0753/2014. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS SALAZAR FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0496/2017 Auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, instituto DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIKA NOEMI AGUILAR ARCEO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 401/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO del año dos mil dieciocho.

LILIANA ABIGAIL NOVELO VILLAJUANA; LUIS NORBERTO VILLAJUANA PEÑA.- Medios preparatorios a Juicio promovidos por LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0319/2016, AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DELMY GUADALUPE PECH MANZANILLA TAMBIEN CONOCIDA COMO DELMY GUADALUPE MAZANILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria con tramitación especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0560/2016. ACTA de fecha DIECISIETE DE MAYO del año dos mil dieciocho.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0763/2015 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARIO JORGE BARRERA CARRILLO; EMMA RUIZ CAN alias EMMA RUIZ REYES CAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-Expediente 0143/2018. auto de Fecha DIECIOCHO DE MAYO del año dos mil dieciocho.

JOSE ARTURO SULUB RAZ.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- Expediente 0600/2017 Auto de Fecha DIECISIETE DE MAYO del año dos mil dieciocho

DELTA MARIA PARDIO VILLAMIL.- JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE MARCELINO HERRERA PARDIO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE KANASIN, YUCATAN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0405/2017 Auto DE FECHA DIECISIETE DE mayo DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

JOSE SOCORRO CETZAL DZUL.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0676/2017 SENTENCIA de Fecha DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO dos mil dieciocho.

JORGE CARLOS ACOSTA CEBALLOS; HORTENSIA JANET ROSALES BRICEÑO; LUIS ALBERTO PUCH PECH ALIAS ALBERTO PUCH PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE CONTRATO Y REVOCACIÓN DE COMPRAVENTA, promovido por LOS DOS PRIMEROS ENCONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-Expediente 0270/2018.Auto de Fecha DIECIOCHO DE MAYO del año dos mil dieciocho.

NEYDI REYES LARA MARRUFO ALIAS NEYDI REYES LARA Y MARRUFO.- JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO Y DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0091/2018 Auto de Fecha DOS DE ABRIL del año dos mil dieciocho

ROXANA MARIBEL VALDEZ PINEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0094/2018.Auto DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARYANI GUADALUPE OJEDA MEDINA ALIAS ARIANY GUADALUPE OJEDA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON tramitación especial promovidas por usted por los

motivos y para los fines que indica.-Expediente 0113/2018.Auto de Fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho

ANDREA BEATRIZ VIERA ESCOBEDO; DARWIN GERARDO ADRIAN MEJIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE PROMOVIDAS POR USTEDES.- Expediente 0797/2017 Auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho

ANASTACIO MARTIN FLORES, MARIA YOLANDA COBA PAT; oficial numero uno del registro civil de tecoh yucatán.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR los dos primeros en contra del tercero citado - Expediente 0101/2017. AUTO de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho.

GUADALUPE DE JESUS BAAS ESPINOLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0766/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

OFELIA CANDELARIA GAMBOA DORANTES; GENARO DE JESUS MAY CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0710/2017 Auto de fecha DIECIOCHO DE MAYO del año dos mil dieciocho.

NICTE HA FERRER LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0441/2018 Auto de Fecha veintidos de mayo del año dos mil dieciocho.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEXANDER ALBERTO SALAZAR RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL ROSARIO RUIZ RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 0488/2017. AUTO de FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULLO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO CUADERNO FORMADO POR LOS SEÑORES JOSE MAURICIO NABTE HOIL; GLORIA ANTONIA MAY CANTU; FILIBERTO ZAPATA CAAMAL; BERNARDINO DEL CARMEN COCOM NABTE.- Expediente 0397/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEONEL ALEJANDRO ARIAS; GLORIA ALICIA OJEDA TEPAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0447/2010. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO del año dos mil dieciocho

PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FREDDY EULALIO BAAS KEB Y SILVANA DZUL AVILEZ, ALIAS SILVANA DZUL AVILES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado en contra de los dos ultimos nombrados. siendo MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ apoderada del segundo. asi mismo se reconoce a ARON ALFONSO GIL DIAZ SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0152/2012. auto DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO del año dos mil dieciocho.

MARSELLA MONSENI SANTOS LIBREROS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0089/2018 .Auto de Fecha DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

AUGUSTO DE LA CRUZ CETZ TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA Expediente 0416/2018 Auto de Fecha dieciseis de mayo del año dos mil dieciocho

MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primera como endosatarias en procuración de "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARCO ANTONIO TUN TUN. CONTINUADO ACTUALMENTE POR JORGE ALFONSO GONZALEZ RIVERO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE ACREEDOR QUE COMPETIAN A LA CITADA "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. COMAPRECIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON EN SU

CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ASIMISMO COMPARECE ROLANDO APOLINAR BASORA LEON EN SU CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente 100/2012.RESOLUCION de fecha doce de marzo del año dos mil dieciocho

KANASÍN, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha seis de abril del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 135/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora SILVIA MARÍA BAAS CHAN, a fin de obtener autorización judicial para vender en pública subasta el cincuenta por ciento del predio marcado con el número ciento ocho letra F de la calle veintiuno de la Localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán, propiedad del menor de edad GAEL ISAI BAAS CHAN, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:----

“Solar sin casa, ubicado en la localidad y municipio de Kanasín, Yucatán, en la manzana ocho de la sección catastral uno, marcado con el número ciento ocho F de la calle veintiuno, con la extensión de seis metros de frente por dieciséis metros veintidós centímetros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular que se describe como sigue; partiendo del vértice del ángulo noreste y dirigiéndose oeste, mide seis metros; de aquí al sur con ligera inclinación este, mide dieciséis metros veintidós centímetros; de aquí al este con inclinación norte, mide seis metros; y de aquí al norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe, mide catorce metros ochenta y un centímetros. Superficie de noventa y dos metros veinticuatro centímetros cuadrados y linda: al Norte, la calle veintiuno; al Sur, predio particular; el Este, el predio ciento ocho E de la calle veintiuno; y al oeste, predio ciento ocho E de la calle veintiuno.” -

Dicho predio se encuentra inscrito a folio electrónico un millón ciento cuarenta y cinco mil setecientos treinta y ocho del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.-----

Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado bien por la cantidad de DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales; siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.-----

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado en autos; expido el presente pregón en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NELLY NENCY PISTÉ VALENCIA

Publíquese los días 21, 24 y 29 de mayo de 2018.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2018.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MARIO ALEJANDRO MEX MARÍN, LETICIA DEL SOCORRO HERRERA PECH, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0399/2016, AUTO DE DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS GUSTAVO CHAN SANTIAGO, JUANITA ANAHMY TAH PUC, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0476/2016, AUTO.

ARELY MATILDE INTERIAN BALAM, JOSUE PACHECO COLLI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO, AUTO, EXPEDIENTE 0189/2014.

REGINA AMELIA CHAN MAAZ, JOSÉ CANDELARIO UC CHALÉ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE FIJEN ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO, CUADERNO SUPLEMENTARIO DEL EXPEDIENTE 0231/2016, AUTO.

AUSENCIO DE JESÚS UC CIAU, HERMENEGILDO CIAU CEN ALIAS HERMENEGILDO CIAU, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE, 40/2018, AUTO DE VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GABRIEL CANUL IUIT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0119/2018, AUTO.

MARIA FELIX PUC EK, JOSE AUDOMARO COUOH HUH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO, AUTO, EXPEDIENTE 0100/2011.

EUGENIA GUADALUPE SARABIA CRUZ, ELSA VIRGINIA SARABIA CRUZ, SILVIA HORTENCIA SARABIA CRUZ, ILEANA CECILIA SARABIA CRUZ, MARIO JOSE SARABIA CRUZ, MARIO ERNESTO DE JESUS SARABIA CRUZ, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE MARIO ERNESTO SARABIA RICALDE Y SILVIA EUGENIA CRUZ PEREZ, EXPEDIENTE 0136/2018, AUTO.

MARIA LIZZET CEN COBA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0123/2018, AUTO DE VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LILIA MINELIA CASANOVA CAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0026/2017, AUTO DE VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RUTH AGRAEL PUC PUC, GILBERTO ANDRÉS IUIT UC, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0030/2018, AUTO DE VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.**

LETICIA ESTHER ESCOBEDO BURGOS, MARIA MINERVA OJEDA ESCOBEDO, GONZALO ESCOBEDO BURGOS, GLORIA DEL SOCORRO ESCOBEDO BURGOS, CARMEN DEL SOCORRO ESCOBEDO BURGOS, FELIPE CHAN CANCHE, MIGUEL CAN Y KU. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por las dos primeras nombradas, la primera por su propio y personal derecho y en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del tercero, cuarto y quinto nombrados, en contra de los demás citados. Resolucion de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0546/2017.

JORGE RAMÓN MARTÍNEZ BARRERA, JOSÉ RODOLFO ÁVILA MACHAÍN, JOSÉ ARMANDO FLOTA HERNÁNDEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero nombrado. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0361/2012

GUSTAVO ARIEL ACEVEDO, MILDRET BEATRIZ DURAN SOSA,. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 21 de Mayo del 2018. - TOMO II. Expediente 627/2008

ELIO CAB, MARIANO CAB Y KU, MAGALI ROCELI TAPIA CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero citado por conducto de su Apoderado Legal referido en segundo término en contra de la tercera. Auto. Expedientillo de Ejecución de Sentencia 0095/2017.

JOSE LUIS SANTAMARIA UCAN, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BRICEÑO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0261/2017

DOMITILA WILMA CASTILLO GAMBOA, JOSE ALFREDO NOH CASTILLO, MIRIAM ARACELY NOH CASTILLO, DIEGO IVAN NOH CASTILLO, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, JORGE ALBERTO NOH CASTILLO, CAROLINA DE JESUS NOH CASTILLO, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUEIEN EN VIDA SE LLAMO LEODOCIO NOH YAM, ALIAS LEODOCIO NOH Y YAM, ALIAS LEUDUVICO NOH YAM, ALIAS LEUDO PECH YAM, VECINO QUE FUE DE PETO, YUCATÁN; promovido por los cuatro primero por su propio y personal derecho y los dos últimos mencionados por medio de su apoderado general para pleitos y cobranzas que es el quinto citado. Auto de fecha 18 de mayo del año 2018. Expediente 0042/2018

GLORIA DE JESUS AVILA MATOS, LUIS MIGUEL SERRANO AVILA, ERIK GEOVANNY SERRANO AVILA. Juicio de sucesión intestada de la señora SARITA AVILA MATOS VECINA QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN y promovido por Ustedes. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0002/2018

NELY GRACIELA PECH OJEDA, GUADALUPE PECH OJEDA, SOCORRO DE JESUS PECH OJEDA, JUANITA MARGARITA PECH OJEDA, MARTA ESTER PECH OJEDA, TERESITA DE JESUS PECH OJEDA, MANUEL JESUS PECH OJEDA, LETICIA DEL ROCIO PECH OJEDA, ESTELA BEATRIZ PECH OJEDA, LIGIA ISABEL PECH OJEDA, MARIA JESUS PECH OJEDA, FRANCISCO JAVIER PECH OJEDA, MARCELO PECH OJEDA. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de ESTHER OJEDA Y GOMEZ (a) y MARCELO PECH CACERES, vecinos que fueron de Tekax, Yucatán, promovido por Ustedes. auto de fecha 18 de mayo del 2018. Expediente 0130/2018

JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, HIPOTECARIA CASA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAMÓN MARIN BUENFIL, ILEANA ISABEL RODRIGUEZ BUENFIL. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado Legal de la segunda, en contra de los demás citados, Auto.- Expediente 0151/2013

ODILON EUAN CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto de fecha 21 de mayo del 2018. Expediente 0230/2017

ESTELA MARISOL MANZANILLA MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha 18 de Mayo del año 2018. Expediente 0486/2017

LANDY ANTONIA SOSA FALCÓN, RAFAEL DE LA CRUZ GONZÁLEZ CASTRO Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor

de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 18 de mayo del 2018.- Expediente 0476/2003.

TEKAX, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LICNECIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

GABRIEL GEOVANNY ANDRADE YAM, FAUSTINO AKE NOH, ELSY ARACELY NAAL TZIU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del segundo, en contra de la última citada. Auto de fecha 18 de mayo del año 2018. Expediente 0236/2017

SAYDI LUCELY OJEDA CACHON, BERNARDINO BLANCO CHI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0466/2017

HERMINIA MAY UCAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor LUCIANO CABRERA POOT. Auto.- Expediente 0487/2007

WILIAM ERNESTO DZUL COCOM, MARÍA MARICRUZ MAY COUOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. Auto.- Expediente 0240/2017

ERIKA ESTHER DZUL CONCHA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor JOSÉ GUADALUPE COLLI PECH.- Auto.- Expediente 0373/2012

MARICELA DEL JESÚS AVILEZ LARA, JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores a cargo del segundo citado. Auto.- Expediente 0272/2014

SANDRA ISABEL BAUTISTA PALOMO, JOSE GUSTAVO PECH BALAM, Diligencias de Divorcio Voluntario, promovidas por Ustedes. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0417/2013

LICIE YURAIMA VEGA OJEDA, WALTER JESÚS GONGORA SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0185/2016

KAREN CECILIA TEH SOSA, MANUEL JESUS AMADOR VARGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovida por la primera a cargo del segundo. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0510/2016

RIGEL ARGENIS ALONZO CARRILLO, ANITA CHAB CHAB. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero mencionado a fin de que se fijen días y horas de visita para con su hija menor quien se encuentra al cuidado de la primera citada. Auto de fecha 21 de mayo del 2018. Expediente 0527/2011

ENRIQUE ELIASAR CANCHE BRICEÑO, GUADALUPE ANTONIA CHAN MANRIQUE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 21 de mayo del año 2018.- Expediente 0368/2006

CHRISTIAN ROLANDO VAZQUEZ CHULIM, BLANCA KARINA ABNAL HAU. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, promovido por el primero en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0143/2017

BERTHA MARIANA MAY CANCHE, ANGEL EDUARDO RAMIREZ ONTIVEROS. JUICIO ORDINARIO DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 21 de mayo del 2018. Expediente 0044/2018

FRANCISCO JAVIER CABALLERO CAB, MANUEL EMILIANO CABALLERO CAB, MANUEL EMILIANO CABALLERO TORRES. JUICIO ORDINARIO DE ALIMENTOS promovido por los dos primeros, en contra del último mencionado. Auto de fecha 18 de mayo del 2018. Expediente 0356/2017

HERNAN DE LA CRUZ OJEDA VILLALOBOS, JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA. promovidas por usted. Auto de fecha 21 de mayo del 2018.- Expediente 0109/2018

ROCIO ISABEL GOMEZ CRUZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSE RICARDO CRUZ ULUAC, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN promovido por Usted. Auto de fecha 21 de mayo del año 2018. Expediente 0267/2017

JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ, DARINKA VILLEGAS MLADOSICH, AMILCAR ARIEL GUERRERO GUTIERREZ, CESAR HUMBERTO MAY GONZALEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercero citado en contra del cuarto mencionado. Auto.- Expediente 0115/2005

TEKAX, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 18 DE MAYO DE 2018.

RICARDO ARIEL PINO DZIB, ROSA ALCÁZAR CHAN. Juicio Ordinario Familiar, promovido el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto Expediente 0375/2015

NOEMI TUN CHI, EDGAR FERNANDO HUCHIM KU, Juicio Ordinario de Guarda y Custodia Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0489/2016

SANTOS JULIO GOMEZ CHAN, LEYDI MARDENIA MIS CHI, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0164/2018

JERRY GERMAIN ALEJOS CAMARA, DANIELA ASUNCION BERZUNZA XIU, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por el primero a fin de consignar pension laimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0227/2018

MARÍA CLAUDIA COUOH TZUN, ELIA MARÍA FLORINDA COUOH TZUN, DELMAR ANTONIO MENDOZA GARCÍA. Juicio Ordinario Civil Acción Reinvidicatoria Promovido por las primeras nombradas en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0055/2018

RAQUEL ELIZABETH CASTILLO SAMOS. Juicio Sucesorio Intestado de la señora AURORA SAMOS BE alias AURORA SAMOS BE DE CASTILLO alias AURORA SAMOS Y BE vecina que fué de Ticul, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0662/2017

ERNESTINO KU CHAN, ROSA MARIA KU CABRERA, VICTORIANO KU CABRERA, OLIVIA KU CABRERA, MARTA KU CABRERA, NELVA LUCELY KU CABRERA. Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana GUADALBERTA CABRERA PARRA, vecina que fue de la localidad de Dzan, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0104/2018

LICENY GABRIELA ANDRADE YAM, AURORA MEDINA CÁMARA, LUIS MIGUEL AGUILAR MOSQUEDA, CRISTINA JANET CEN EK. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera nombrada, como endosataria en procuración de la segunda mencionada en contra de los últimos mencionados. Auto. Expediente 0664/2016

TIMOTEO CHEL KU, CARLOS CHULIM INTERIAN, MAURICIO EK MATOS, MARTHA ISELA DURAN SEGOVIA, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero mencionado en contra de la ultima mencionada. Auto. Expediente 0447/2017

TIMOTEO CHEL KU, CARLOS CHULIM INTERIAN, MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0102/2018

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, FINANCIERA LABOR SAPI DE CV SOFOM ENR, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo emncionado. Auto. Expediente 0178/2018

TICUL, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 21 DE MAYO DE 2018.

FRANKLIN GABRIEL CENTENO CAMARA, MARIA MATILDE SOLIS. Juicio Ordinario de Guarda y Custodia de la Patria Potestad, promovido por el primero citado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0414/2012.

DULCE MARIA PERALTA NIEVES, RACIEL CHAN SANCHEZ, CARLOS CHAN PERALTA, RAFAELA DEL ROSARIO INTERIAN JIMENEZ. Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros nombrados en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0024/2012.

GENI YOLANDA CERVANTES ALVAREZ, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted a fin de que se fije pension alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0323/2017

RIGOBERTO CAUICH FERNANDEZ, MARIA LUISA CONTRERAS CELIS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación de Pensión alimenticia promovido por usted. Auto de fecha 18 de mayo del año 2018. Expediente 0149/2018

SELMY GABRIELA UCAN CARDEÑA, ALEJANDRO GUTIERREZ BAEZA, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes. Auto. Expediente 0187/2018

BASILIA MARIBEL CHULIM CHABLE, JOSE CELESTINO ARJONA BE, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0188/2018

ROBERTO ALEJANDRO CHI CACH, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por usted. Auto. Expediente 0116/2018

DAVID XEQUEB CANUL, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por usted. Auto. Expediente 0129/2018

SARIGAN ABIMAEEL SOBERANIS QUIJADA. Juicio Sucesorio Intestado del señor JOSE ABRAHAM UCAN DZUL, vecino que fue de la localidad de Ticul, Yucatan denunciado por usted. Auto. Expediente número 0437/2016

LANDY BEATRIZ ARJONA BORGES, Juicio Ordinario Mercantil, promovio por usted. Auto de fecha del año 17 de mayo del año 2018. Expediente 261/2017.

TICUL, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DEERCHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

GASPAR KANTÚN CHI. FELIPE DE JESÚS ARJONA AZCORRA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE MATILDE DZUL CHABLE. EXPEDIENTE 0528/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO, VERONICA TEJERO NUÑEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0679/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARMEN MARÍA GARCÍA ÁLVAREZ, JOSE ANDRES LARA GURGOS.- JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0266/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,

MERLY VERENICE ALCOCER URIBE, ELMER DANIEL ROSADO SANCHEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO, EXPEDIENTE 0408/2013. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VERÓNICA TEJERO NÚÑEZ, JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 0044/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTINA ALEJANDRA HERRERA KINIL. ANGEL RAFAEL VIVAS KUMUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0599/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YANELY GABRIELA PAT CUPUL. CLARA VIRGINIA CUPUL CANCHÉ. LUIS FERNANDO PAT CUPUL.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSE RAMON PAT KAUIL.-DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0774/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA LUCIANA UC UN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0265/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA IRENE NOVELO NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0154/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUCIA MAY CHAN ALIAS LUCILA MAY CHAN. JOSÉ ISABEL NOH MAY. PEDRO PABLO NOH MAY. ELIAS NOH MAY. ADELIADA NOH MAY. JUANITA NOH MAY. MARÍA OLGA NOH MAY. CARMEN NOH MAY. ELIZABETH NOH MAY.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO CRISANTO NOH COCOM ALIAS CRISANTO NOH Y COCOM. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0803/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARISOL ROQUE CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0152/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YOLANDA OSORIO PÉREZ. MARTIN CHI PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0015/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIDIER MANUEL DE JESUS BARRERA NOVELO Y ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP 0285/2001. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERCY ALEJANDRA UC GAMBOA, LUIS CISNEROS PINEDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 1185/2012.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NERDY TERESITA ROSADO ALCOCER, VICTOR ANTONIO MOGUEL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0246/2011. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCISCA CASTILLO Y BAN ALIAS FRANCISCA CASTILLO ABAN. NICANOR CASTILLO ABAN. HONORIO CASTILLO Y BAN. HUMBERTA CASTILLO Y BAN.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ELEUTERIO CASTILLO ALIAS ELEUTERIO CASTILLO DZIB ALIAS ELEUTERIO CASTILLO DIB ALIAS ELEUTERIO CASTILLO Y DZIB.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0054/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ EDWIN VEGA OSORIO. JADE IVETTE CARVAJAL ALVAREZ. JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE AL SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0191/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EVA PINEDA JIMÉNEZ. LUIS CISNEROS PINEDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0189/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIEGO CAHUM Y KAUIL ALIAS DIEGO CAHUN KAUIL ALIAS DIEGO KAHUM KAUIL ALIAS DIEGO CAHUM KAUIL. ARGENIO CAHUM KAUIL. ERMELINDA CAHUM KAUIL. CELSO CAHUN KAUIL. WILBERT CAHUN KAUIL. GUALBERTO DE JESÚS CAHUN KAUIL. SERGIO ENRIQUE CAHUN KAUIL. DIEGO DE JESÚS CAHUN KAUIL.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA MARGARITA KAUIL Y PUC ALIAS MARIA MARGARITA KAUIL PUC ALIAS MARGARITA KAUIL PUC ALIAS MARGARITA KAUIL PUC DE CAHUM. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 0082/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDILBERTO CITUK CHAY. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0270/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALICIA CAAMAL DZIB, CESAR FABIAN CHEL PAT. PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 435/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DEL ROSARIO COCOM KUMUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 0118/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ MARTÍN MADARIAGA MARTÍNEZ. WENDY GUADALUPE CARDEÑA ITZÁ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0220/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROBERTO CARLOS CANCHÉ GÓMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0246/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ OSCAR CHAY COCOM. ROSA LUCERO COCOM REQUENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0075/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN DE DIOS POOL. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN Y DE LOS SEÑORES JOEL DE DIOS CASTILLO Y ANGELICA MARIA POOL UC.- JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0670/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YARIME DEL ROSARIO CHE TORRES, ROMÁN EDUARDO SANTOYO AGUILAR. JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0393/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO SILVESTRE BOJORQUEZ VALES Y LIZBETH BEATRIZ ARGUELLES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0803/2007. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA GUADALUPE MEDINA TELLO. ALEJANDRA DEL CARMEN COAÑA VALDEZ. JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- .EXPEDIENTE 0631/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA BEATRIZ POLANCO UCÁN; MARIA AISELA YAM TUN; MANUEL LISSANDRO ECHEVERRIA YAM; GISELLE EVELYN ECHEVERRIA YAM.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 0422/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ Y ALCOCER ALIAS MARIA DE LOS ANGELES PÉREZ ALCOCER ALIAS MARIA DE LOS ÁNGELES PÉREZ ALCOCER DE LOZANO ALIAS MA. DE LOS ANGELES PÉREZ A. ALIAS M. DE LOS ANGELES PÉREZ. LUIS ALFONSO ROSADO Y GONGORA ALIAS LUIS ALFONSO ROSADO GONGORA, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO

POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 0422/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALICIA ÁLVAREZ GÓNGORA. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0172/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RUDESINDO DOMÍNGUEZ Y DOMÍNGUEZ; GUILLERMINA GUADALUPE ALVAREZ MARTINES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0681/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO TUZ Y MAY; JOSÉ LUIS POOT UN, Y WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, JUAN JOSÉ TUZ MAY Y GRETY MARÍA CANSECO ARJONA; FELIPE CHANCE ABAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- EXPEDIENTE 0380/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO AGUSTÍN CABRERA CARRILLO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ, EN CONTRA DE MARIA EUGENIA TORRES VELAZQUEZ.-EXPEDIENTE 0300/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MELCHOR AYALA AZCORRA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 0235/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE CANDICE FERNANDEZ PERERA.- EXPEDIENTE 0410/2012. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDWARD PASTOR ARCEO NOVELO.- FILIBERTO PUC POOL; SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR RENE LORIA OSORIO.- EXPEDIENTE 0691/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RÓGER ARIEL ARIAS CUAN. FILIBERTO PUC POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIO COUOH DZIB.- EXPEDIENTE 0076/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ONOFRE PULIDO CARRILLO. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0171/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EVELIO CUPUL MAAS. JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0266/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ONOFRE PULIDO CARRILLO. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0170/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RÓGER JONATAN DZIB ESCALANTE; JESUS PAMELA SANSORES NUÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ARTURO CETINA VIVAS Y GUADALUPE EDDENA AGUILAR GODOY ALIAS GPE. EDDENA AGUILAR GODOY.-EXPEDIENTE 0046/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO RECIBIDO SIN NÚMERO, GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 260/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANJÉRCITO). JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. EXHORTO 0121/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 137/2018, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 434/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMÍ TORRES ORTEGÓN, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE LA PRESUNTA INCAPAZ FELIPE KUYOC XOOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INTERDICCIÓN. EXHORTO 0122/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 103/2018, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUIS HERNÁN CARRILO GÓNGORA JOSÉ ARMÍN CARRILLO GÓNGORA, ELSY GUADALUPE CARRILLO GÓNGORA Y JORGE CARLOS CARRILLO GÓNGORA. JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. EXHORTO 0124/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, dictado por el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, en el expediente número 241/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos MARA CONCEPCION NUÑEZ GOMEZ y FERNANDO ITZA CANCHÉ a fin de que se autorice la venta judicial de un inmueble propiedad de sus hijos menores de edad MARA YAZMIN y ELIEZER EMMANUEL ambos de apellidos ITZA NUÑEZ; se fijó como fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se describe como sigue:-----

“TABLAJE DE TIERRAS SIN NOMBRE MARCADO CON EL NÚMERO CATASTRAL CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN UBICADO SOBRE LA CALLE SESENTA Y DOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE OCHENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS, DE FORMA IRREGULAR MISMA QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA, PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ANGULO SUROESTE HACIA EL NORESTE MIDE SEIS METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS; DE AQUI AL ESTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS NUEVE CENTÍMETROS; DE AQUI HACIA EL SUROESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE MIDE CUARENTA METROS Y LINDA: AL NORTE

TABLAJE CATASTRAL DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO; AL SUR Y ORIENTE TABLAJE DENOMINADO "VILLA LLANES"; AL PONIENTE LA CALLE SESENTA Y DOS QUE CONSTITUYE SU FRENTE. Misma propiedad que obra inscrita a folio electrónico del predio 78066 y con número de inscripción 2050132 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. EL AVALUO PERICIAL DEL CIEN POR CIENTO DE LA PROPIEDAD DEL PREDIO DE REFERENCIA ES DE CUARENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las NUEVE HORAS, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Valladolid, Yucatán, a diez de abril del año dos mil dieciocho.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO ZEUS JOSÉ RODRÍGUEZ PAVÓN.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de mayo de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

MARTHA MARGARITA OSORIO TREJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERTH IVAN MARTINEZ CAMARA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE CLAUDIA BEATRIZ CASTILLO PISTE. Expediente 0293/2016

LUIS GABRIEL ECHEVERRIA AGUILAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALCOGER. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018. Expediente 0517/2017

ALEINY ANALI CALAN CANCHE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE OSCAR ALEJANDRO LOPEZ PUC. Expediente 0612/2017.

MARIA VALENTINA TZUC BATUN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018. Expediente 0023/2018

SANTIAGO VALLEJOS LUNA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA FELIPA DE JESUS MARRUFO TABASCO, ALIAS, MARIA FELIPA DE J. MARRUFO TABASCO. Expediente 0628/2017

FREDDY AUGUSTO SANSORES ARIAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARLENE PAULINA CONCEPCIÓN MAY ALVARADO. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018. Expediente 0214/2017

CARLOS FLORENCIO VILLANUEVA CHAVEZ Y GELMA NOEMI GIL MORENO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0638/2017

RAMON FERNANDO PUERTO HERRERA Y LEILA DEL CARMEN MARTIN MARTIN, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0137/2012

JORGE ANTONIO DUARTE ARANDA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0511/2017

ENRIQUE ADOLFO CASTRO ACOSTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU ESPOSA Y DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADAS POR LA SEÑORA SEYDI AMPARO CASTRO CANUL. Expediente 0062/2018

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 23 DE MAYO DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TETIZ, YUCATAN.

ALEJANDRO CANCHÉ CHUC, promovió juicio verbal de prescripción positiva de menor cuantía con número de expediente 01/2018, respecto a un bien inmueble marcado con el número catastral setecientos diecisiete y que reside en el registro público de la propiedad y comercio del instituto de seguridad jurídica y patrimonial del estado de Yucatán bajo el número de tablaje cincuenta y seis, con la extensión de cinco hectáreas, cuarenta y tres áreas y cincuenta y cinco centiáreas y con la descripción siguiente: con la extensión de cinco Hectáreas, cuarenta y tres áreas y cincuenta y cinco Centiáreas y linda al Norte lote de Roberto May, marcado con el número Setecientos Uno, al sur el Lote del señor Gregorio Tuyub, al oriente Lote de Melasio Canché y al Poniente el Lote de Manuel Pech Canúl. Se señala que se ha admitido la demanda y que se emplaza a Guillermo Canché, alias Juan Guillermo Canché y Cuytún, así como a toda persona que se crea con derechos que la parte promovente, para que se presente con fundamento y pruebas respectivas a reclamar en los recintos del Juzgados de paz ubicados en el Palacio Municipal de la Localidad de Tetiz Yucatán el día 30 de Mayo, así como se fijaran los avisos en los Estrados de éste Honorable Juzgado de Paz y en los lugares propios del municipio, igualmente se ordena su publicación conforme lo estipulado en el Artículo 29 Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Yucatán administrado con los artículos 956, 957, 958, 959, 960, 963, 967 y demás relativos del Código Civil del Estado de Yucatán. Certifico con sello y rubrica. Tetiz Yucatán.-----

(RÚBRICA)

Juez de Paz de Tetiz Yucatán.
Wilberth Alberto Canul Cuytún

JUZGADO ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, ESTADO DE YUCATÁN MÉXICO AVISO

Para los efectos de lo previsto en los artículos 36, 37 y 39 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, vigente, se hace del conocimiento público: que ante este juzgado la ciudadana ZULMA YADIRA VAZQUEZ YUPIT, ha promovido Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de los ciudadanos Francisco Chi y María Elena Itzá, y del ciudadano Presidente Municipal de Peto, Yucatán, en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación con el predio urbano marcado con el número DOSCIENTOS UNO letra "A" de la calle TREINTA Y SEIS letra "A", de la localidad y municipio de Peto, Yucatán, se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual o mejor derecho para que se presente a deducirlo fundadamente, y para tal efecto se ordena publicar el presente aviso dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de circulación cotidiana en el interior del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956, 960, 966 y 967 del Código Civil del Estado y los preceptos legales antes invocados. Y para su publicación como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en el municipio de Tixméhuac, Yucatán a quince de marzo del año dos mil dieciocho.

(RÚBRICA)

LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MIGUEL VÁZQUEZ AGUILAR.
JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.

Publíquese los días 23 y 24 de mayo de 2018.



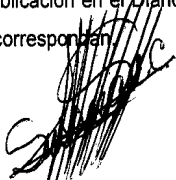
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

En la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante sesión ordinaria del día 22 de mayo de 2018, radicada en el acta número 046/2018, los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, designaron al Comisionado Presidente de este órgano autónomo, de conformidad con lo establecido en el octavo párrafo del artículo 75 del Decreto 380/2016, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Anticorrupción y Transparencia, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 20 de abril de 2016; así como del diverso 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa por unanimidad de votos del Pleno a la Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz, como Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el periodo comprendido del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho al veintidós de mayo de dos mil veinte.

SEGUNDO.- Este acuerdo entra en vigor el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, independientemente de la fecha de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, para los efectos legales que correspondan.




LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTE



LICDA. MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ
COMISIONADA



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO



Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Col. García Ginerés, C.P. 97070. Tel. (999) 925 86 31, Fax: 925 87 44.
Lada sin Costo: 01 800 0046 247. Mérida, Yucatán, México. www.inaipyucatan.org.mx

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA